



LAS ANTIGUAS CIUDADES DE CHILE

POR

TOMAS THAYER OJEDA

(Conclusion).

El licenciado Juan de Escobedo	1558
El coronel don Luis de Toledo desde Agosto	1559 a 1560
El capitan Juan de Barahona (1)	1560 a 1561
El capitan Garcia de Alvarado, Octubre . . .	1561
El licenciado Juan de Herrera	1562
El capitan Juan Gaitan de Mendoza	1563 a 1565

CABILDO

1547

Alcaldes Ordinarios.—Juan [Diego] de Oliva i Pedro [J. P.] de Cisternas.

Rejidores.—Pedro Esteban, Santiago Perez, Agustin de la Serna. [Martin Serra] i Juan Bohon.

Escribano.—Juan Ruiz [Ramirez].

(1) Se le cita como correjidor en 1564, por equivocacion talvez.

1548

No se conocen los nombres de los capitulares.

1549

Destruída la ciudad a fines de Enero de este año, se dió luego comienzo a la reconstrucción de sus edificios, por órden de Francisco de Villagra pero solo el 26 de Agosto tuvo lugar la ceremonia de su repoblación, constituyéndose el Cabildo con el siguiente personal:

Alcalde Ordinario.—Garci Diaz de Castro.

Rejidores perpetuos.—El mismo Garci Diaz, Pedro de Cisternas i Luis Ternero.

Rejidores.—Diego Sanchez de Morales, Baltasar de Barrionuevo i Bartolomé de Ortega.

Alguacil mayor.—Luis Ternero.

Escribano.—Juan González.

1550

Alcaldes Ordinarios.—Garci Diaz de Castro i Pedro Cisternas.

Rejidores perpetuos.—Los mismos del año precedente.

Rejidores.—Diego Sanchez de Morales, Baltasar de Barrionuevo i Bartolomé de Ortega.

Alguacil mayor.—Luis Ternero.

Escribano.—Gonzalo de Peñalosa.

1551

No se conocen los cabildantes.

1552

Alcaldes Ordinarios.—Luis Ternero i Pedro de Cisternas.

Rejidores perpétuos.—Diego Sanchez de Morales, Alonso [Pascual] de Torres i Pedro de Herrera.

Escribano.—Gonzalo de Peñalosa.

1553

Alcaldes Ordinarios.—Garci Diaz de Castro i Diego Sanchez de Morales.

Rejidores perpetuos.—Los ya conocidos.

1554

Alcaldes Ordinarios.— Pedro de Cisternas i Juan Gonzalez.

Rejidores perpétuos.— Cesaron en sus funciones por muerte del Gobernador.

Rejidores.—Garci Diaz de Castro i Luis Ternero.

Alguacil mayor.— Gabriel de Cepeda.

Escribano.—Gonzalo de Peñalosa. [Peñalva].

1555

Alcaldes ordinarios.— Juan Gutierrez i Luis Ternero. Tu vieron el gobierno desde el 12 de Julio.

Rejidores.— Juan González, Rodrigo de Palos, el capitan Juan de Aguirre, Pedro de Herrera, Hernando de Morales i Martin Cornejo.

Alguacil mayor.—Luis Gómez; Gabriel Muñoz de Cepeda desde Julio.

Escribano.— Juan de Céspedes.

Procurador.—Antonio de Quiros.

1556

Alcaldes Ordinarios.— Pedro de Herrera i Juan Gutierrez.

Rejidores.—Juan González, Alonso Torres, Pedro de Cisternas, Juan de Aguirre.

Escribano.—Juan de Céspedes, en Enero, Juan Fernández de Almendras.

1557

Alcaldes Ordinarios.—Pedro de Cisternas i Alonso de Torres.

Rejidores.—Pedro de Herrera i Sancho [Garcia.

1558

Alcaldes ordinarios.—Juan González [Gómez] i Pedro de Herrera, ¿suplente?

Rejidores.—Pedro de Herrera.

Alguacil mayor.—Sancho Garcia.

Escribano.—Nicolas de Garnica.

1559

Alcaldes ordinarios.—Luis de Cartajena i Pedro Moyano Cornejo.

Rejidores.—Diego Sanchez de Morales i Alonso de Torres.

Escribano.—Nicolas de Garnica.

1560

Alguacil Mayor.—Sancho [Alonso] Garcia.

1561

Alcaldes Ordinarios.—Diego Sanchez de Morales i Juan Gonzalez.

Alguacil mayor.—Sancho Garcia; murió a principios del año.

1562

No se conoce el nombre de ningun capitular.

1563

Alcaldes Ordinarios.—Luis Ternero i Alonso de Torres.

Rejidores.— Pedro de Herrera, Juan González i Luis de Cartajena.

Alguacil Mayor.—Juan de Espinosa Montaner.

Escribano.—Cristóbal Luis.

1564

Rejidor.—Luis de Cartajena.

1565

Tampoco hai noticias de ningun cabildante.

REAL HACIENDA

CONTADOR

Pedro de Cisternas. 1552 a 1556

TESOREROS

Garci Diaz de Castro 1552 a 1558

Luis de Cartajena 1563 a 1565

FACTORES I VEEDORES

Pedro de Herrera 1552 a 1555

Pedro Moyano Cornejo, factor 1558

Luis Perez 1565

CURAS I VICARIOS

Hernando Márquez 1550

Bartolomé del Pozo 1550 a 1552

Miguel de Valdes, Enero 2 de 1552 a 1553

Juan Cidron, Agosto de 1553 a 1554

Cosme de Santo Domingo, Agosto de 1554 a 1555

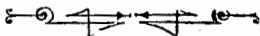
Rodrigo Garcia de La Torre, Julio de.....	1555 a 1556
Juan Cidron, junto con de la Torre.....	1556
Hernando Diaz Rojo.....	1557
Hernando de la Cueva.....	1557 a 1558
Francisco González i Francisco de Herrera.	1561

ESCRIBANOS PÚBLICOS

Juan Ruiz.....	1544(?)a1549
Juan González.....	1549
Gonzalo de Peñalosa.....	1550 a 1554
Juan Hurtado, escribano de S. M.....	1554
Juan Gutiérrez, escribano de S. M.....	1554
Juan de Céspedes.....	1555 a 1565
Juan Fernández de Almendras.....	1556 a 1557
Nicolas de Garnica.....	1558 a 1559
Cristóbal Luis.....	1563

ALCALDE DE MINAS

Diego Serrano.....	1554
--------------------	------





VALPARAISO (1)

Tan pobre fué este puerto en sus primeros tiempos, como oscuros son hasta hoi el orijen de nombre i la fecha de su fundacion.

Llevan en España el nombre de Valparaiso un lugar en el norte de la provincia de Zamora, un cortijo en la de Sevilla, despoblado en Cáceres, un arroyo en Jaen, una dehesa en Toledo i dos villas en la provincia de Cuenca (2)

(1) Valparaiso solo recibió el título de ciudad por la real cédula de 9 de Marzo de 1802 i sus armas, segun las describe don Benjamin Vicuña Mackenna en la *Historia de Valparaiso*, pág. 336, consistian «en una imájen de la vírjen de Puerto Claro, puesta de pié sobre un castillo, en honor de la patrona que habian jurado ese municipio, i del carácter de plaza de guerra que investia Valparaiso, todo coronado por una águila imperial con las alas desplegadas». Cuando don Francisco Echáurren fué Intendente de Valparaiso confeccionó un nuevo escudo o emblema para ese puerto en el cual se veia un buque con las velas desplegadas i una estrella solitaria en el cielo. Esta último noticia nos la suministró don Diego Barros Arana, quien aconsejó al señor Echáurren la introduccion de algunas modificaciones de detalles a fin de ajustar ese emblema a las reglas de la Heráldica.

(2) Madoz (P.) *Dicc. Jeogr. Estad. Histórico de España*.

Uno de nuestros primeros cronistas sienta que uno de los capitanes del adelantado don Diego de Almagro, llamado Juan de Saavedra i natural de Valparaiso, lo bautizó con este nombre en recuerdo de su tierra natal (1). Empero Saavedra no era oriundo de Valparaiso, sino de Sevilla, segun su propio testimonio (2). Cabría la esplicacion de que Saavedra, hubiera nacido en el cortijo ya citado, en el partido judicial de Sevilla i en la jurisdiccion de San Juan de Aznalfarache pero, por otra parte, la configuracion topográfica de nuestro puerto recuerda a Valparaiso de Abajo, en Cuenca, que se levanta en lo hondo de un valle, cercado de cerros, con abundante vejetacion i espuesto a los vientos casi constantes del norte, como lo está tambien Valparaiso a los de sur.

Aceptando la version de Mariño de Lobera el nombre del puerto de Valparaiso data desde mediados de 1536.

Este nombre fué consagrado oficialmente por Valdivia en el poder que confirió a Pastene para que como su teniente reconociese las costas chilenas hácia el estrecho, i que comienza así:

«En el puerto de Valparaiso, que es en el valle de Quintil, (3) término i jurisdiccion de Santiago del Nuevo Estremo a 3 dias del mes de Setiembre de 1544 años» (4). I mas adelante agrega estas palabras que podrian equivaler a la fundacion del puerto «... de nuevo (*ahora o recientemente*) (5) nombró i señaló este puerto de Valparaiso para el trato desta tierra i ciudad de Santiago...»

(1) MARIÑO DE LOBERA, *Crónica del Reino de Chile*, pág. 43.

(2) *Docs. Inédts.* tomo V pág. 251.

(3) Valle de Aliamapa lo denomina Mariño de Lobera.

(4) *Docs. Inédts.* tomo VII, pág. 71.

(5) La frase de *nuevo* parece a primera vista indicar la repeticion un acto ya consumado, pero, en realidad, es solo un modismo de la época o a lo ménos usado por Valdivia i que equivale a las palabras apuntadas, *ahora o recientemente*. Así en el mismo documento que nos ocupa dice Valdivia «he poblado de *nuevo* la ciudad de La Serena» que como se sabe, solo fué fundada en ese año de 1544.

El primer propietario que hubo en Valparaíso fué el capitán Juan Bautista de Pastene. En efecto el 4 de Enero de 1546 el gobernador le agració con las siguientes mercedes de tierras en ese puerto: «veinticinco varas en cuadro, (1) en el valle de Quintil, donde al presente teneis fecho una casa»; cincuenta varas en cuadro, para huerto en el mismo valle abajo, una quebradilla «que está allí cerca de los puercos, que vos me pedisteis pára traer plantas de España i plantarlas allí i como no sé cómo se llama ni donde es digo que aquella que vos señalaredes desde agora vos la doi.» (2)

Sin embargo, mui poco o nada debió progresar el puerto en sus comienzos pues a fines de 1552 aun no vivia allí ningún español (3).

En 1556 se le concedió a Antonio Nuñez un sitio para solar i huerta i una quebrada de tierra i en Febrero del año siguiente un pedazo de tierra en el camino donde están los navios, comenzando desde el camino i solar del capitán Juan Bautista Pastene «con tal que plante mucha planta de viña.» Media este retazo 60 varas de cabezada por 100 de largo (4).

El obispo don Rodrigo González Marmolejo tenia tambien una casa en Valparaíso que le dió el gobernador Valdivia, pero, por haber muerto éste i no tener titulo para acreditar su derecho, pidió al Cabildo, en 1559, que le hiciere merced del solar, a fin de proceder a reconstruir esa casa pues a la sazón se hallaba destruida por un incendio (5).

En el mismo día pidió Francisco de Riberos, para sí un un solar colindante con el anterior. (6)

Dos años mas tarde con fecha 11 de Abril i 11 de Agosto de 1561 el Cabildo de Santiago concedió solares en Valpa-

(1) Volvemos a repetir que las varas eran de veinticinco pies.

(2) *Hists. de Chile*, tomo I, páj. 340.

(3) *Hists. de Chile*, tomo I, páj. 511.

(4) *Hists. de Chile*, tomos I, pájs. 530; 575; II, páj. 12.

(5 i 6) *Hists. de Chile*, tomo II, pájs. 59 i 60.

raiso de Alonso de Escobar, a Pedro de Miranda i a Diego Garcia de Cáceres. (1)

Finalmente en 1565, Guillermo de Niza i Alonso de Escobar compraron dos casas a Antonio Nuñez. (2)

Dejamos indicados los nombres de ocho de los primitivos dueños de propiedades en Valparaiso. Su número total no debió ser mui superior si se atiende a que trece años mas tarde, a fines de 1578, no existian en ese puerto sino doce o quince casas, dos bodegas i una pequeña iglesia. (3)

Los pocos sucesos desarrollados en Valparaiso en el período que nos ocupa, los narra don Benjamin Vicuña Mackenna en su espléndida historia de ese puerto. Sería, por consiguiente, inoportuno repetirlos i preferimos *injertar* aquí los apuntes históricos concernientes a la navegacion en las costas chilenas durante el mismo lapso de tiempo.

En Enero de 1536 se hicieron a la vela en el puerto del Callao las naves denominadas *Santiago*, *San Cristóbal* i *San Pedro*, trayendo a Chile una parte de los soldados de Almagro, a cargo del capitan Rui Diaz. El *Santiago* naufragó en las costas de Chíncha, el *San Cristóbal*, se devolvió desde Arica por venir en malas condiciones i finalmente el *San Pedro*, logró navegar hasta las costas del valle de Chile en Mayo de 1536. Poco despues este mismo buque piloteado por Alonso Quintero avanzó un poco mas al sur i dió fondo en el puerto que hasta hoi perpetúa el nombre de aquel navegante. Cuando regresaba al Perú el *San Pedro* estuvo en inminente peligro de caer en manos de los indios en el puerto de Tarapacá. (4)

(1) Estas donaciones existen orijinales e inéditas en unas hojas sueltas, guardadas con esmero por el señor tesorero municipal de Santiago en la caja de fondos de esa corporacion.

(2) *Arch. de Escribanos*, vol. 2.

(3) ASTABURUAGA (F S) *Dicc. Jeogr. de la República de Chile*.

(4) *San Pedro*, ha sido confundido con el *Santiago*, por haber navegado en ámbos el piloto Quintero; pero al referir el peligro que corrió en Tarapacá le dan los historiadores su verdadero nombre, aunque alguno ha creído encontrar en este nombre la prueba de la venida de un cuarto navio en auxilio de Almagro.

En 1540 arribó a Valparaíso una de las naves del obispo de Placencia, mandada por Alonso de Camargo, que después de correr grandes peligros en esa malhadada expedición logró ponerse a salvo i llegar por fin a Quilca en las costas del Perú. Camargo pasó muy cerca de la expedición de Valdivia, pero este conquistador vino a tener noticia de la presencia de la nave de Camargo cuando ya se había hecho a la vela para el Perú. (1)

Desde 1543 comenzaron a llegar algunos navíos del Perú, aunque de tarde en tarde. Damos a continuación la lista de ellos sin duda bastante incompleta.

1.— *El Santiaguillo*.—Dió fondo en Valparaíso en Setiembre de 1543, trayendo a su bordo a Diego Garcia de Villalon i otros mercaderes que conducían el primer socorro para Valdivia. Parece que este buque se huyó al Perú en 1544 mas o menos, por orden o instigación de Juan Calderon de la Barca.

2.— *El navío de Juan Alberto*.—Capitaneado por un italiano de éste nombre, conducía un valioso cargamento; pero con tan poca fortuna que en Copiapó perdió al maestro i casi toda la tripulación, que fué muerta por los indios, salvando solo cuatro marineros que corrieron igual suerte en las costas de Maule, donde naufragaron por Abril de 1544.

3.— *El San Pedro*.—Del capitán Juan Bautista Pastene, ancló en Valparaíso a mediados de 1544, con nuevos socorros para los españoles. En Setiembre del mismo año navegó hasta un poco al sur del grado 41. En 5 de Setiembre de 1545 se hizo a la vela en Coquimbo, con rumbo al Perú. En 1546 se apoderó de él Antonio de Ulloa i lo confió de Juan de Elías, alcanzó a llegar hasta Atacama desde donde volvió al Callao por orden de Ulloa a mediados de 1547.

4.— *Un barco pequeño*.—Construido en Chile para destinarlo a la pesca i talvez el mismo que proveía de víveres a la Serena en 1544; partió al Perú en Setiembre de 1546, con-

(1) MARIÑO DE LOBERA, *Crónica del Reino de Chile*, páj. 42 a 45; MORLA VICUÑA, *Estudio Histórico*, nota V.

duciendo a Juan Dávalos Jofré que iba en busca de nuevos auxilios; no hai noticia de su vuelta a Chile.

5.—*El Santiago*.—Despojado Pastene de su navio compró o talvez fletó el *Santiago* cuyo maestre era Lucas de Acosta. Surjió en Valparaiso el 1.º de Diciembre de 1547 i levó anclas el 13 del mismo con rumbo al Perú a donde condujo al gobernador de Valdivia.

6.—*La fragata de Juan Dávalos*.—Llegó por los meses de Marzo o Abril de 1548, trayendo a su bordo a Juan Dávalos Jofré. Regresó al Perú el 28 de Setiembre.

7.—*Una fragata grande construida en Chile*.—Podemos tener la certidumbre que hasta principios de 1549 no habia llegado otro navio fuera de los enumerados mas arriba. Por consiguiente, el navio en que se embarcó el capitan Estéban de Sosa, en Febrero de 1549, para ir a combatir a los indios sublevados de la Serena, habia sido construido en Chile. Lo calificamos de grande porque condujo a treinta o más soldados, miéntras que en el otro barco construido en Chile apenas cabian ocho hombres.

Este buque debió regresar luego a Valparaiso, pues no se hallaba en Coquimbo cuando llegó Valdivia por Abril de ese año.

8.—*El galeon San Cristóbal*.—Comprado por Valdivia a los oficiales reales del Perú, para volverse a Chile con los soldados que habia conseguido reunir; ancló por Abril de 1549. Hizo un viaje a Coquimbo i regresó a Valparaiso trayendo a bordo al capitan Juan Jofré.

9.—*Una galera*.—Adquirida por Valdivia en las mismas condiciones que la anterior. Fondeó en Valparaiso diez o doce dias despues del San Cristóbal.

Valdivia habia comprado asimismo otro navio que dejó en el Callao al tiempo de su partida, pero no consta su venida a Chile i el mismo gobernador solo se refiere al galeon i a la galera. Por consiguiente, a mediados de 1549 habia en Chile, tres navios; de éstos, la fragata se fué al Perú llevando al teniente jeneral Francisco de Villagra. (1) Los otros

(1) *Docs. Inédts. VIII, 255 i IX, 99.*

dos reaparecen en Concepcion en Marzo de 1550, al mando del capitán Pastene, desde donde hicieron tres viajes al sur en los meses de Abril, Agosto i Octubre. (1) En estos barcos fué a Concepcion el bachiller Rodrigo González, despues primer obispo de Chile. (2) Es probable asimismo que esos buques hicieran tambien algun viaje a Valparaiso pues el referido bachiller regresó por mar.

Desde Octubre de 1549 Valdivia esperaba el arribo de cuatro naves procedentes del Perú. (3) De estas llegaron dos en los meses de Marzo a Setiembre de 1550.

10.—*Un navío perdido en las costas de Concepcion.*—En este talvez vino Lope de Landa, quien estaba ya en Santiago el 6 de Marzo, i debió traer las provisiones de la Audiencia de Lima, cuyo obedecimiento acarrearón la destitucion de su cargo de justicia mayor al licenciado de las Peñas. Este navío habia hecho una pésima navegacion por cuyo motivo los pasajeros optaron por hacer la travesía por tierra, reembarcándose, despues de recorrer doscientas leguas, en el valle de Copiapó para ir a naufragar como queda dicho cerca de Concepcion. (4).

11.—*El galeon San Jerónimo.*—De propiedad de Francisco Pérez de Valenzuela, con un cargamento de mercaderías i ganados, arribó probablemente en Setiembre. En nuestro sentir en este buque se fueron al Perú Alonso de Aguilera, enviado por Valdivia como apoderado ante la Corte, i Estéban de Sosa, que iba en busca de mas soldados para continuar la conquista.

12.—*Un navío desconocido.*—Llegó en Junio de 1551 i estaba despachado para el Perú a fines de Setiembre. (5)

13.—*Otro navío.*—Arribó mas o ménos por el mismo tiempo e igualmente se hallaba de partida para el Perú. (6).

(1) *Docs. Inédts. IX*, 64 a 66.

(2) *Docs. Inédts. XVI*, 152.

(3) *Hist. de Chile*, tomo I, páj. 217.

(4) *Docs. Inédts.* tomo XXV, pájs. 29 i 30.

(5 i 6) *Docs. Inédts.* tomo IX, pájs. 491 i 402.—Uno fué el *San Vicente*, maestre Nicolas Esclavón; del otro era maestre Diego Blanco; i dueño de uno de los dos Guillermo de Niza.—Véase el testamento de Hernando de Poblete, año 1552, *Real Aud.* pieza aun no catalogada.

14.—Talvez a mediados de 1552 llegó otro navio en el que se vino Hernando de Huelva i salvo que Valdivia enviase el galeon *San Cristóbal* a dejar a Jerónimo de Alderete, nuevo emisario ante la Corte, debió hacerse a la vela para el Perú en Noviembre de 1552 (1).

15.—*Un navio de Hernando de Ibarra*.—No se sabe la fecha exacta de su llegada. Traía mercaderias i fué una de las naves de Ulloa en la espedicion al Estrecho de 1553 (2).

16.—El Galeon *San Jerónimo*.—Volvió del Perú a cargo de Francisco Valiente, con bastimentos para la espedicion al Estrecho (3). Naufragó en Huasco en 1554.

17.—La nave *La Brava*.—Ancló en Valparaiso en los últimos dias de Mayo de 1553, pues el 2 de Junio se conocian en Santiago las noticias de que era portadora (4).

18.—*El navio de Camporrey*.—Calculamos su llegada en Agosto sobre la hipótesis de que trajera a su bordo a los Franciscanos, que fundaron un convento en Santiago el 3 de Octubre de 1553. Este navio se hizo a la vela con rumbo a Panamá entre Noviembre i Diciembre i a su regreso naufragó por 1555 en Punta Galera perdiéndose un valioso cargamento, mas de \$ 50.000, que conducian para Guillermo de Niza i otros mercaderes de Santiago (5).

Al comenzar el año 1554 solo habian en Chile cinco buques: tres de la espedicion de Ulloa i dos pequeños en Concepcion. De éstos unó naufragó a la desembocadura del rio Valdivia entre el 7 i el 11 de Enero; (6) los restantes se reunieron en Concepcion pues a principios de Febrero se halla-

(1) *Docs. Inéd.* tomo XXVIII, páj. 164. Llevó cartas de los Cabildos que siguen: Valdivia, 20 de Julio; Villarrica, 22 de Julio; Imperial, 22 de Setiembre; Concepcion, 26 del mismo mes; Santiago, 2 de Noviembre i La Serena, 8 de Noviembre de 1552.

(2) *Docs. Inéd.* tomo XXVIII, pájs. 126 a 130.

(3) MEDINA. *Dicc. Biogr. Colon*. páj. 682.

(4) *Historiadores de Chile*, tomo I, páj. 349.

(5) *Docs. Inéd.* tomo XVII, pájs. 97 a 101.

(6) *Docs. Inéd.* tomo XXII, pájs. 544 a 546.

ban en la bahía cuatro navios dos grandes i dos chicos (1).

Uno de éstos se hizo a la vela para Valdivia a donde llevaba a frai Martin de Robleda, pero varió de rumbo por causa que no conocemos i ancló en Valparaiso ántes del 15 de Marzo.

Otro, una fragata, partió el 22 o 23 de Febrero con rumbo al Perú; ancló en Valparaiso i se alejó de nuevo el 27 del mismo mes. Arribó al Callao el 18 de Marzo conduciendo a Gaspar de Oreuse con la nueva del desastre acaecido en Chile.

En los dos restantes se salvaron parte de los vecinos de Concepcion con los cuales dieron fondo en Valparaiso ántes del 11 de Marzo (2).

Uno de éstos el «San Jerónimo», fué comprado o fletado por los oficiales reales para ir al Perú con cartas para la audiencia, zarpó ántes del 28 de Marzo i naufragó a tres leguas de Huasco (3). El otro fué contratado para avisar a los vecinos de Valdivia la destruccion de Concepcion (4).

Las únicas naves que surcaban las aguas chilenas se reunieron en Valdivia, pero a fines de Junio ya surjía una de ellas en Valparaiso, i su maestre Juan Andrea pretendia seguir viaje al Perú; pero se le negó la licencia i hubo de permanecer hasta Setiembre. Despues del 10 de este mes ancló en Valparaiso el otro, un galeon de S. M. nombrado *Santiago* a cargo de Nicolas Esclavón i Gregorio Jenoves. Por fin, en los últimos dias del mes zarpó el navio de Andrea con rumbo al Perú llevando a su bordo a Francisco de Riberos, procurador del cabildo, al licenciado de los Peñas e indudablemente tambien a Juan Nuñez de Prado: el *Santiago* entretanto quedaba listo para partir a Valdivia.

«Ha muchos dias mas de un año a que no viene navio del Perú» escribia el cabildo de Santiago el 10 de Setiembre de

(1) *Historiadores de Chile*, tomo I, páj. 394.

(2) *Historiadores de Chile*, tomo I, páj. 408.

(3) MEDINA (J. T.) *Dicc. Biogr. Colon. de Chile*, páj. 682; *Historiadores de Chile*, tomo I, pájs. 416 a 422.

(4) *Historiadores de Chile*, tomo I, páj. 416.

1554. (1) Este aislamiento con el Perú se prolongó bastante, pues solo en 9 de Abril de 1555 se supo en Santiago la llegada a Coquimbo de un navio portador de la buena noticia del próximo arribo de otros cuatro ántes de mes i medio (2).

No se sabe cuál fué este navio, pues cuando el de Arnao Zegarra ancló en Coquimbo el 11 de Mayo, ya estaban en la bahía el *San Cristóbal* i *la Concepcion*, (álias) *la Brava* (3) En el resto del año llegaron sucesivamente otros tres galeones, el de Juan Alvarez de Luna, el *San Jerónimo*, de Perez Valenzuela i el de Pedro de Malta. Por consiguiente en el año 1555 arribaron a nuestras costas seis navios a los cuales hai que agregar el *Santiago*, que como se ha dicho se hallaba listo para zarpar a Valdivia en Setiembre de 1554. De estos tres volvieron al Callao entre Octubre i mediados de Diciembre de 1555; (4) dos se hallaban al ancla en Valparaiso en Diciembre, (5) uno el *San Jerónimo*, naufragó en las costas de Llanquihue i finalmente, ignoraron la suerte que le cupo al sétimo. Suponemos que este último sea el que se hizo a la vela para el Perú despues del 3 de Febrero de 1556. Pertenecia a los vecinos de Concepcion (6).

19.—El *San Cristóbal*. Su maestre era Antoniañez. Llegó solo hasta Coquimbo.

20.—*La Concepcion*, (álias) *La Brava*. Su maestre Bernardo de Huete. Ambas naves zarparon del Callao, mas o ménos en Febrero de 1555 i sin duda en ellas vinieron muchos partidarios de Hernandez Jiron, a quienes encontró en Chile el gobernador don Garcia.

21. *La Concepcion, Rodrigo Volante*. Indudablemente per-

(1) *Historiadores de Chile*, tomo I, páj. 435. Esta aseveracion está confirmada en el acta capitular de 2 de Marzo de 1555: «por cuanto, dice, notorio es ha dos años que no vienen navios a esta tierra. Id. páj. 473.

(2) *Historiadores de Chile*, tomo I, pájs. 475 i 477.

(3) *Biblioteca Nacional, Secc. de Mss.* causa criminal de Juan B. Garibaldo contra Juan Gutierrez.

(4) *Docs. Inéds*, tomo XXVIII, páj. 30.

(5) *Historiadores de Chile*, tomo I. páj. 505.

(6) *Historiadores de Chile*, tomo I, páj. 494.

tenecía a Rodrigo Volante, último mayordomo de Valdivia. En este navio vinieron el contador Arnao Zegarra, doña Marina Ortiz de Gaete i varias otras personas de distincion, entró a Coquimbo el 11 de Mayo, el 13 siguió viaje a Valparaiso, permaneció en ese puerto hasta Setiembre, fecha en que regresó al Perú Arnao Zegarra (1).

22.—*El galeon de Juan Alvarez de Luna.* Trajo mas de veinte soldados, algunos de ellos casados, con sus mujeres e hijos. En este navio se embarcó Villagra con treinta hombres para ir en auxilio de las ciudades del sur, pero combatido por vientos contrarios, hubo de regresar a Valparaiso a fines de Febrero de 1556 despues de cuarenta dias de infructuosa navegacion (2).

23.—*El San Jerónimo.*—Segundo de este nombre i, como el primero, de propiedad de Francisco Pérez de Valenzuela. Su maestre Ambrosio Justiniano. A nuestro juicio llegó ántes que el precedente, mas carecemos de base suficiente para contradecir a Alvarez de Luna, quien se asignó esa precedencia. Se encontraba en Concepcion cuando la destruccion, el 12 de Diciembre de 1555, i a su bordo buscaron refugio los maltratados vecinos, haciéndose con ellos a la vela con rumbo a Valdivia, pero sorprendido por un temporal fué arrastrado hasta Llanquihue donde encalló. Con sus restos labraron los náufragos un bergantin i merced a esta dilijencia lograron llegar por fin a Valdivia. (3)

24.—*El galeon de Pedro de Malta.*—Arribó por primera vez a fines de Diciembre de 1555 (4) permaneció en Valparaiso hasta mediados del año siguiente. (5)

(1) *Historiadores de Chile*, tomo I, páj. 513.

(2) *Historiadores de Chile*, tomo I, pájs. 504 i 509.

(3) *Medina (J. T.), Dicc. Biogr. Colon de Chile*, páj. 682; *Doc. Inéd.* tomo XVI, páj. 8.

(4) Para fijar esta fecha hai multitud de pequeños datos concordantes pero bastarán los siguientes: dos pasajeros del citado galeon, el licenciado Escobedo i Vicencio del Monte llegaron a Santiago en los últimos dias del año, e intervino en ciertas jestionés judiciales efectuadas en ese galeon Pedro de Arauz, alguacil menor solo en 1555, de manera necesariamente llegó en ese año.

(5) *Arch. de Escribs.*, vol. 2, fs. 999.

De los cuatro navíos que habia en Chile al comenzar el año 1556, uno se hizo a la vela en Febrero i el otro a mediados del año, i de los dos restantes no hai noticias. En el curso del año llegaron estos dos:

25.—*La Concepcion, Rodrigo Volante*.—Su dueño acababa de llegar a Santiago procedente del Perú el 11 de Mayo de 1556. Debió regresar en Noviembre, pues a fines de Octubre se hallaban de partida para el Perú Diego Garcia de Cáceres i el escribano Diego de Orue. (1)

26.—*El navío de Pedro de Malta*.—Después de un viaje rápido volvió a principios de Diciembre. (2) Este parece el único que se hallaba en Chile a principios de 1557.

El 23 de Abril de 1557 se arribó en Coquimbo la primera flota que surcara las aguas chilenas. La formaban: el galeon *San Juan de los Reyes*, los navíos *San Sebastián*, *Todos Santos*, *San Jerónimo* i *San Luis*, una fragata, *La Brava*, que viajaba a Chile desde 1553, i otro navío pequeño.

27.—Galeon *San Juan de los Reyes*.—Maestre Manuel Ortiz. Permanecia en Coquimbo en 19 de Junio de 1557. En esta nave siguió viaje don Garcia a Concepcion.

28.—Navío *Todos Santos*.—Maestre Gonzalo Hernández. En Coquimbo el 31 de Mayo i en Valparaiso el 21 de Julio. Se volvió al Perú conduciendo a los dos pretendientes al gobierno de Chile, Aguirre i Villagra.

29.—Navío *San Jerónimo*.—Tercero de este nombre i como los anteriores de propiedad de Francisco Pérez de Valenzuela. Parece que alcanzó hasta Valdivia en busca de víveres i no sabemos qué suerte corrió después.

30.—Navío *San Luis*.—Capitan: Rafael Guillamas de Mendoza. Cedido por el capitan Gómez de Solís. Naufragó en la expedicion de Ladrillero al estrecho de Magallanes. (3)

(1) *Hists. de Chile*, tomo I, pájs. 521 i 534.

(2) *Hists. de Chile*, tomo I, páj. 554, *Arch. de Escribanos*, vol. 2, rendicion de cuentas de la administracion de los bienes de los hijos de Pedro de Malta, presentado por Anton de Niza.

(3) *Docs. Inédts.* tomo XXIII, páj. 401. Así consta en los cargos formulados contra don Garcia, pero evidentemente el naufragio se produjo después del regreso de Ladrillero a Concepcion, salvo que este capitan, lo mismo que Cortés de Ojea, hubiese construido con los restos de su buque algún barco pequeño, en que volviese del Estrecho, ello es posible aunque nada al respecto dice en su relacion.

31.—Fragata—Comprada en \$ 2,484 a Gaspar de Amaya. Regresó al Perú llevando al capitán Renjifo i llegó al Callao el 11 de Marzo de 1558. (1)

32.—Navío *La Brava*.—Maestre: Baltasar de los Reyes.

33.—Navío de Juan Pérez.—Este o el precedente regresó al Perú a fines de Agosto de 1557 i ancló en el Callao, ántes del 8 de Diciembre. (2)

34.—Navío de Martin de Santana.—Comprado en \$ 1,400. Uno de estos dos, nombrado *San Sebastian*, maestre Andres Pérez, naufragó asimismo en la espedicion de Ladrillero. Con sus despojos construyó la tripulacion el bergantin *San Salvador*, en el que regresó a Valdivia.

35.—Bergantin de Alonso Benítez.—Construido en Chile, naufragó en la espedicion al Estrecho. (3)

Por consiguiente, en 1558, sólo quedaban en Chile tres de los siete buques que trajo don Garcia, el *San Juan de los Reyes* i el *San Jerónimo*, i alguno de los pequeños navíos.

36 i 37.—*Dos galeones*.—Se aprestaban para zarpar con rumbo a Chile el 28 de Febrero de 1558; uno de estos no habia partido aun en 26 de Marzo. En alguno de los dos regresó el capitán Lisperguer, encargado de la custodia de Aguirre i Villagra. (5)

38.—*Un galeon*.—Despachado por el virrei el 29 de Marzo de 1559, con víveres i municiones para Don Garcia.

39.—*Un pequeño barco construido en Chile*.—De propiedad de Gonzalo de los Rios. En éste se embarcó Don Garcia, de regreso al Perú, en el puerto de Papudo, en Febrero de 1561.

(1) *Docs. Inédts.* tomo XXIII, pájs. 152 i 153.

(2) *Docs. Inédts.* tomo XXVIII, páj. 110.—El 28 de Agosto está preso en un *pequeño* navío i listo para ser enviado al Perú el tesoro Juan Nuñez de Vargas.

(3) *Docs. Inédts.* tomo XVIII, páj. 362.

(4) MORLA VICUÑA, *Documentos*, carta del licenciado Juan Fernández a S. M.

La oscuridad de nuestra historia patria en los años de 1559 a 1563 se estiende tambien a la navegacion. Sin embargo desde 1561 ya se puede descubrir el rastro de uno que otro navío como puede verse en seguida.

40.—*Un galeon de S. M.*—Salió del Callao el 18 de Marzo i llegó a Coquimbo el 5 de Junio, trayendo a Francisco de Villagra, nuevo gobernador de Chile.

41.—*El navío de Jorje Diaz.*—Llegó en 1561 a Valparaíso.

42.—*El navío Santa Ana.*—Se juntó con el de Jorje Diaz en Valparaíso en 1561. Siguió viaje a Concepcion i de allí a Valdivia, donde tomó un cargamento de víveres i zarpó con rumbo a Concepcion por los meses de Setiembre a Noviembre de 1562; alcanzó hasta Valparaíso desde donde regresó al sur, anclando en Arauco al dia siguiente del desastre de Mareguano, 17 de Enero de 1563. (1) Se fué al Perú donde permanecia en 7 de Marzo de 1564.

43.—El navío *Nuestra Señora de los Remedios.*—Maestre Bernardo de Huete. Ignoramos cuándo llegó pero se hizo a la vela para el Perú, el 20 de Octubre de 1561. (2) Salió de nuevo del Callao con rumbo a Chile despues del 17 de Febrero de 1562, alcanzando hasta Osorno, con escala en Coquimbo, Valparaíso i Concepcion; de vuelta recibió a bordo al gobernador Villagra, que partia para Arauco en Noviembre de 1562; alcanzó hasta cerca de la isla Mocha, mas combatido por vientos contrarios fué a vararse en la isla de Chiloé; al cabo de siete dias logró zafarse i continuó la navegacion hasta Arauco adonde parece haber arribado en los primeros dias de Enero de 1563; ignoramos que ruta siguió hasta el 12 de Abril de ese año en que dió fondo en Concepcion. Dias mas tarde, en Mayo, se hallaba en la isla de Santa María, donde los indios dieron muerte a Huete, tres marineros i un negro. (3) En cuanto se supo lo ocurrido sa-

(1) MEDINA. — *Docs. Inédts.* tomo XXIX, pájs. 205 i 494.

(2) Medina (J. T.). — *Docs. Inédts.* tomo XXIX, páj. 132.

(3) La mitad del navío pertenecia a Huete i el resto a un mercader de Lima, Francisco Fajardo, casado con doña Leonor de Villarreal. La

lió de Concepcion Pedro de Villagra, con un navío i tres barcos, cuya procedencia es desconocida.

Despues de 10 de Febrero i quizás en Marzo de 1562 partió al Perú un navío que llevó al licenciado Herrera i al tesorero Juan Núñez de Vargas. Habia arribado a su destino el 25 de Abril (1). Le siguió de cerca otro, cuyo maestre era Hernan Gallego (2).

44 i 45.—Los dos navios ántes citados, que volvieron al Perú.

46.—El *San Pedro*.—Maestre Andres Pérez, surto en Valdivia el 13 de Marzo de 1563.

47.—El *Santiago*.—Maestre Pedro Rolon. Cargó en la Ligua una partida de trigo para aprovisionar a Concepcion; de esa ciudad partió con igual objeto a la de Valdivia, de donde regresó por Setiembre a Noviembre de 1563; i apénas descargó los víveres que conducia se hizo a la vela para Valparaiso siempre en busca de bastimentos. Se hallaba de nuevo en Concepcion en Abril de 1564, de donde condujo a Valparaiso al gobernador Villagra; siguió viaje a Coquimbo, tomó

tripulacion era la siguiente: Bernardo de Huete, maestre; Juan Fernández, contra maestre i despensero (¿seria éste el célebre piloto?); Julian Martin, Manuel i Anton Alfonso, marineros, muertos por los indios en la isla Santa María; Juan Martin, Jorje Polo, Santiago Sumaya i Cristóbal Alonso, marineros; Hernando de Espinel, escribano i cuatro negros esclavos. Del valor de los fletes le cupo a cada tripulante la cuota que se indica en seguida: a Huete, 4 soldadas de \$ 203, un tomin, como maestre i piloto i 1 soldada por dos negros esclavos; a Fernández, 1 $\frac{1}{2}$ soldada, como contra maestre, $\frac{1}{2}$ como despensero i $\frac{1}{2}$ por un negro de su propiedad; Juan Martin, 1 soldada, de marinerio i $\frac{1}{2}$ por un negro suyo; Polo, Sumaya i Alonso 1 soldada cada uno como marineros; Espinel, $\frac{3}{4}$ como escribano, o sea en total alrededor de 2,539 pesos de oro. BIBL. NAC. *Archivo Morla Vicuña*. Expediente seguido por Francisco Fajardo con el defensor de bienes de difuntos sobre liquidacion de cuentas.

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXVIII, pág. 442; *Historiadores de Chile*, tomo XXIX, pág. 479.

(2) *Historiadores de Chile*, tomo XXIX, pág. 480.

un cargamento de provisiones i en Mayo anclaba otra vez en Concepcion.

48.—*El navio de Jorje Diaz.*—Llegó cuando el *Santiago*, tomaba su cargamento en La Ligua, i fué fletado con el mismo fin (1). Probablemente en este navio se embarcó Pedro de Villagra, cuando fué castigar a los indios de la isla Santa María. Estaba en el Callao en Setiembre de 1565.

49.—*El barco de Benítez.*—Debió ser este uno mandado construir por Francisco de Villagra para ir a descubrir la provincia de Chiloé; suministró la madera para ello Alonso Benítez, vecino de Valdivia. Cargó trigo en La Ligua, junto con el navio de Jorje Diaz, i volvió a Topocalma con otros barcos que igualmente cargaron víveres para abastecer a Concepcion (2).

El 20 de Setiembre de 1563, no se sabia aun en Lima la muerte del gobernador Villagra, lo que prueba que no habia llegado ningun navio salido de Chile desde Julio adelante. En los ultimos dias de ese mes salió de Valparaiso un navio que arribó al Callao ántes del 20 de Octubre i que talvez fué el que llevó la nueva (3).

50.—*Un navio desconocido.*— Como queda dicho ancló en el Callao ántes de 20 de Octubre de 1563, llevando a su bordo a Julian de Bastidas.

El 2 de Enero de 1564 existian en Chile siete naves: tres en Concepcion i cuatro en Valdivia i Valparaiso. Permanecieron, sin duda, casi todos los navios citados en los tres últimos años i quizá tan bien dos o tres pequeños contruidos en el país. De estos naufragó, en Marzo i cerca de Valparaiso, un galeon de S. M. enviado por el gobernador a cargo de Pedro Lisperguer, en demanda de víveres i pertrechos de guerra.

51.—*Un galeon.*— Enviado el 9 de Marzo de 1564 por la Audiencia del Perú con un cargamento de armas i municio-

(1) MEDINA (J. T.), *Docs. Inédts.*, tomo XXIX, pág. 501.

(2) MEDINA (J. T.), *Docs. Inédts.*, tomos XVIII, 362 i XXIX, 502.

(3) *Historiadores de Chile* tomo XXIX, pág. 471.

nes avaluado en \$ 8,000. Es probable que esta misma nave sea la que llegó de Chile al Callao el 8 o 10 de Noviembre, con Juan Gómez, apoderado de Villagra.

52.—*El Santa Ana*.—Dueño Juan Molines; maestre Ambrosio Justiniano. Se hallaba en Valdivia, de regreso del Perú en 27 de Enero de 1565; en Valparaiso, el 30 de Abril i en el Callao en Octubre del mismo año (1).

53.—*El navio del maese Agustin*.—Salió de Valdivia para Valparaiso donde fondeó ántes del 27 de Abril de 1565.

54.—*El navio de Gonzalo de los Rios*.—En Valparaiso, Abril de 1565.

55.—*El navio de Juan Rodríguez*.—En Valparaiso el 27 de Abril de 1565 (2).

56.—*El San Pedro*.—Maestre Andres Pérez, en Valparaiso, Abril de 1565.

El 3 de Junio llegó a Valparaiso el jeneral Jerónimo de Costilla con dos navios que creemos identificar con los siguientes:

57.—*El navio de Juan Vizcaino*.—Surto en Valparaiso en Junio i en el Callao el 23 de Setiembre, adonde condujo al ex-gobernador Pedro de Villagra.

58.—*El navio San Lorenzo*.—Maestre Rodrigo Alonso, surto en Valparaiso el 7 de Setiembre de 1565 (3).

59.—*El Espíritu Santo*.—Maestre Juan de Xio; en Valparaiso de partida para Valdivia en marzo de 1566 (4).

60.—*El Santiago*.—Maestre Pedro Rolon, en el Callao en Setiembre de 1565 i en Valparaiso en 7 de Junio de 1566.

El 12 de Enero de 1566 arribó al Callao un navio procedente de Chile i casi en los mismos dias ancló otro que habia zarpado de Valparaiso el mismo dia en que el gobernador Quiroga salió a campaña a fines de Noviembre o talvez en los primeros dias de Diciembre de 1565. Este último llevó

(1) *Arch. de Escribs.*, vol. 2.

(2) *Arch. de Escribs.*, vol. 2, páj. 644.

(3) *Arch. de Escribs.*, vol. 2, páj. 1119.

(4) *Arch. de Escribs.*, vol. 2, páj. 1208.

\$ 16.000 de varios mercaderes chilenos para invertirlos en Lima.

El movimiento marítimo puede resumirse en la tabla que damos a continuación:

AÑOS	Navios llegados del Perú	Idos al Perú	Existentes en Chile	Naufragados
1543	1	.	1	.
1544	2	.	3 ¹	1
1545	.	2	.	.
1546	.	1	.	.
1547	1	1	.	.
1548	1	1	.	.
1549	2	1	2 ²	.
1550	2	1	2	1
1551	2	2	2	.
1552	1	1	2	.
1553	4	1	5	.
1554	.	2	1	2
1555	6	1	4 ³	2
1556	2	3	5 ⁴	.
1557	7	2	7	3
1558	2	1	9 ⁵	.
1559-60	3 ⁶	3 ⁷	9 ⁸	.
1561	4	2	11	.
1562	1	2	11 ⁹	.
1563	3	1	13 ¹⁰	.
1564	1	2	11	1
1565	5	9	9	.
TOTAL	50 ¹¹	37	91 ²	10

(1) Con el pequeño barco construido en Chile.

(2) Con un navio construido en Chile.

(3) Es probable que dos de estos hubieran tambien regresado el Perú pero no hai noticia al respecto.

(4) Incluyendo en bergantín labrado con los despojos del San Jerónimo i el bergantín de Alonso Benítez, construido en Chile.

Este es un cálculo de mera aproximación, pero que no se apartará mucho de la verdad. Esceptuando los años extraordinarios de 1555, 1557, 1561 i 1565 en que hubo cambios de gobiernos, se puede sentar que por término medio que anualmente venian del Perú e iban para allá dos navios i que la proporción de los naufragios alcanzaba al 20,0% i talvez pasaba de esta cifra.

(5) Contando un pequeño barco de Gonzalo de los Rios i el bergantín de Alonso Benítez hechos en Chile.

(6) Incluyendo otros dos viajes del navio de Pedro de Malta, efectuados, mas o ménos, por esta época.

(7) A saber dos viajes de regreso del navio de Malta i el de otro navio, portador de la carta de don Garcia, fechada a 30 de Agosto de 1559.

(8) Aquí aparece manifiesto el error en que nos vemos obligados a incurrir al dar como existentes en Chile a todas las naves, cuyas salidas para el Perú no se conocen. Además los dos bergantines construidos por los naufragos del *San Sebastian* i el *San Jerónimo*, serian de tan deficiente construcción que apenas servirian para el salvamento de aquellos. La prueba de que a la sazón no habia navios en Chile la suministrar el hecho de que don Garcia tuviese que apelar a un pequeño barco de Gonzalo de los Rios para volver al Perú.

(9) Agregando el bergantín de Alonso Benítez, construido en Chile en 1562.

(10) La cifra verdadera es 7, número de los navios existentes en Chile el 2 de Enero de 1564 i que probablemente eran los siguientes *San Pedro*, *Santa Ana*, *Santiago*, *Nuestra Señora de los Remedios* i los de Jorje Diaz, Gonzalo de los Rios, Alonso Benítez. Haciendo esta corrección tendríamos que a fines de 1565 solo quedaban dos navios pequeños en Chile los de Benítez i de Gonzalo de los Rios.

(11) A estos hai que agregan los ocho barcos construidos en Chile.

(12) Existentes en Chile en 1565.



*Armas de la ciudad de La Concepción, señaladas por real cédula
de 5 de Abril de 1552.*

Una copia de la cédula y del escudo existen en los manuscritos del fondo
Morla Vicuña, que se custodia en la Biblioteca Nacional.

THAYER. - *Las antiguas ciudades de Chile.*

« se árbol de justicia a los 5 días del mes de Octubre de 555, « i señalé vecinos, i repartí los casiques entre ellos; i así « viven contentos, bendito Dios». (1)

Conociendo Valdivia los peligros a que se estaba espuesta la ciudad de parte de los belicosos araucanos procedió fortificarla levantando un muro de adobes de dos estados de alto (cuatro varas, mas o ménos) i de vara i media de espesor «donde pudiesen quedar seguros hasta cincuenta vecinos i conquistadores». (2)

Sin embargo los vecinos encomenderos, fueron solo cuarenta, (3) i felizmente no ha sido tarea árdua reunir sus nombres, que van a continuacion:

Alonso de Aguilera.—*Docs. Inédts.* tomo XXIX, páj. 166.— Este repartimiento vacó porque el agraciado se quedó en España.

Don Antonio Beltran.—*Docs. Inédts.* XIII, 339.— El repartimiento de Canbinguano, al sur del Bio-bio, por cédula de 2 de Setiembre de 1552. Habiendo hecho dejacion de ella, Valdivia hizo merced de esa encomienda a Francisco de Castañeda el 10 de Abril de 1553.

Gregorio Blas. (4)

Juan de Cabrera.

Bartolomé Camacho.—*Arch. de Escrbs.* vol. 2, fs. 965.

Francisco Carretero.

(1) Carta al Emperador, de 15 de Octubre de 1550, *Docs. Inédts.* tomo IX, páj. 106. A una causa análoga deben sin duda su orijen las discrepancias sobre la fecha de las fundaciones de otras ciudades, por ejemplo: Santiago el 12 o el 24 de Febrero de 1541; La Serena ántes de Setiembre de 1544 o, segun otro testimonio de Valdivia, solo a fines de ese año o a principios de del siguiente; La Imperial en Marzo de 1550 o en el mismo mes de 1551.

(2) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.* tomo IX, páj. 399.

(3) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.* tomo IX, páj. 442.

(4) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.* tomo XXVIII, pájs. 113 a 115.

La misma fuente se entenderá para todos los que siguen salvo que se les agregue referencia especial.

Gaspar de las Casas. — *Arch. de Escrbs.* vol. 2, fs. 964 vta. El cómitre.

Don Cristóbal de la Cueva.—En Alludmumávida.

Diego Díaz.—*Docs. Inéds.* IX, 395.—El lebo Maquelboro, entre el Bio-bio i el Nibequeten, por cédula de 26 de Junio de 1551.

Pero Esteban. —Alcalde en 1550. Para ser capitular se requería ser vecino encomendero de la ciudad.

Juan Fernandez Garces.

Maese Francisco.

Alonso de Galiano.

Francisco Gomez Caldera.

Pedro Gomez de las Montañas.—El pueblo de Quinel.

Francisco de Gudiel.

Juan Henriquez.

Pedro de Jaen.

Ortun Jimenez de Vertendona.—*Docs. Inéds.* tomo IX, páj. 397.—El lebo Quiapeo, en la costa de Arauco, cédula de 16 de Julio de 1551.

Jiraldo Jil.

Lope de Landa.—*Docs. Inéds.* tomo IX, páj. 117. Sobre la ribera norte del Nibequeten, por merced fechada a 17 de Octubre de 1550.

Pedro de Leon.—Hizo dejacion de su repartimiento para avocindarse en la Imperial (1). Valdivia hizo nueva merced a favor de Hernando de Huelva en 2 de Julio de 1552. Comprendía los lebos de Otogue, Coigüeco, Pilel, Viegana i Chilean (Chillan) sobre ámbas márjenes del Itata.—*Docs. Inéds.* tomo XXVIII, páj. 164.

Antonio Lozano.

El padre Gonzalo (Gregorio) Lopez.

Juan de Medina o Molines como se firmó mas tarde.

Bernardino de Mella.

Vicencio del Monte.

(1) AMUNÁTEGUI SOLAR (D.), *Las encomiendas de indígenas en Chile.* Apuntaciones i documentos, páj. 122.

Alonso Moreno.

Juan Negrete.

Diego Nuñez. En Rapaelpangue.

——— Oñate.

Hernando Ortiz de Caravantes.

Hernan Paez.

El licenciado Antonio de las Peñas.—Altornalcura i Llundumávida.

Francisco Rodriguez de Zamora.

Juan Ruiz de Pliego.

Alonso Sanchez.

Esteban de Sosa.—*Docs. Inédts.*, tomo VIII, páj. 185.

Pedro Sanchez Colombres.—*Arch. de Escrbs.* vol. 2, fs. 964 vuelta.

Maese Tomas.—En Rapaelpangue i Granvayu i Catinemo.

El gobernar don Pedro de Valdivia.—Como lo habia hecho en Santiago i la Serena se asignó para sí un valioso repartimiento que comprendia los lebos de Andalien, Arauco, Talcaguano, Aquelpangue, Arana, Peuguevera, Millarpue, Llavapi, Quedico i otros. (1)

Juan Valiente.—Recibió una encomienda entre los rios Maule i Ñuble, por merced de 20 de Abril de 1550. Se la quitó Don Garcia. — MEDINA (J. T.), *Dicc. Biogr. Colon*, p. 930.

Hernando Vallejo.

Jerónimo de Vera.

Gaspar de Vergara.—Alcalde en 1552.

Como se ve el número de encomenderos sube a cuarenta i siete, de los cuales el gobernador don Garcia solo recuerda treinta i ocho en Diciembre de 1557. La discrepancia nace: 1.º de que aun cuando Valdivia se reservaba para sí buenos repartimiento en cada ciudad, no se contaba entre los vecinos de ellas; 2.º de que Alonso de Aguilera i Esteban de Sosa no volvieron a Chile i sus encomiendas se dieron a algunos de los otros citados; 3.º de que Sanchez Co-

(2) AMUNÁTEGUI SOLAR (D.); Obra i parte citadas, páj. 127.

lombres i de las Casas, murieron, probablemente sin hijos, por 1555 i sus feudos quedaron vacos; i 4.º de que Pero Esteban, mudó su vecindad a la Imperial. Tenemos así seis encomenderos ménos o sean solo cuarenta i uno. Entre los mencionados por don Garcia faltan Gaspar de Vergara, sin que acertemos a esplicarnos la causa, pues Vergara fué alcalde ordinario de Concepcion en 1552 i rejidor de los Confines en 1553 i 1554, bastando esta circunstancia para demostrar que era encomendero. En igual caso se halla don Antonio Beltran, si bien de éste se sabe que hizo dejacion de su repartimiento.

Verdad es que tampoco D. Garcia menciona entre los desposeidos a Juan Valiente, que fué uno de ellos, segun afirma el señor Medina en su Diccionario, circunstancia que nos permite sospechar la existencia de alguna otra resolucion del citado gobernador que hasta hoi no es conocida.

Nada sabemos de la distribucion de chacaras i solares, salvo una merced orijinal de cuatro cuadras de tierras hecha al capitan Diego de Oro, el 20 de Diciembre de 1550, para que plantase una viña i una copia de la donacion a Benito Sanchez Casado, en 17 de Enero 1553 (1).

(1) Copiamos a continuacion los documentos aludidos:

Presentose a 20 de Diciembre de 1550. En la ciudad de la Concepcion desta provincia de la Nueva Estremadura, en treze dias del mes de Henero, año de Nuestro Salvador Jesucristo de mill e quinientos e cincuenta e un años, ante los magnificos señores Pero Esteban, alcalde ordinario desta dicha ciudad por S. M. i Francisco Rodríguez de Ontiveros i por ante de mi Antonio Lozano, escribano público i de Cabil-do della i de los testigos i (ilejible) pareció el capitan Diego de Oro, teniente de gobernador i capitan desta dicha ciudad, i presentó una peticion con este aviso de merced al pie de ella, firmado del mui ilustre señor el gobernador don Pedro de Valdivia i refrendado de Juan de Cárdenas, segun por ella parece, su tenor de los cuales es el que sigue:

Diego de Oro, teniente de V. S. en esta ciudad de la Concepcion i sus términos, beso los pies manos de V. S. i suplico me mande V. S. hacer mercedes como los demas vecinos i de tierra para una viña,

En los primeros años Concepcion progresaba con relativa rapidez, tanto porque era la base de las operaciones contra los araucanos, cuanto por la feracidad de sus tierras i riqueza de los yacimientos auríferos de Quilacoya i otros que

cabe la huerta que V. S. me hizo merced, porque allí es mas sin perjuicio.—(Sin firma).

En veinte de Diciembre de quinientos e cincuenta años presentó esta peticion antel señor gobernador e por mi Johan de Cárdenas, escribano mayor del Juzgado, leida e por su señoría oida, mandó e manda al Cabildo desta ciudad de la Concepcion que le vayan a señalar i señalen donde pide la dicha tierra para viña, siendo sin perjuicio, e su señoría le señala que le den la cantidad de cuatro cuadras de a cuatro solares cada cuadra, i asi señalada lo manden asentar en su libro de Ayuntamiento, con tanto que sea obligado el dicho Diego de Oro a las cercar dentro de un año despues que plantare alguna planta, e no cercándola en el dicho tiempo sea pasto comun, asi la tierra como lo en ella plantado e firmolo su señoría de su nombre, señalándole para viña cuatro cuadras de a cuatro solares cada una.—*D. P. de Valdivya*. Por mandado de su señoría, *Johan de Cárdenas*. (Sigue la posesion en la cual consta que esta viña, quedó entre la de Pero Esteban i Antonio Lozano).—*Archivo del convento de la Merced de Santiago*, Mss. tomo III, folio 141.

La otra es del tenor siguiente:

En la ciudad de la Concepⁿ destas provincias de la Nueva Extremadura, a diez i siete dias del mes de enero del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, de mil e quinientos e cincuenta e tres años, estando los mui magníficos señores justicia e rejidores de esta dicha ciudad en un cabildo i ayuntamiento segun que lo han de uso i costumbre, conviene a saber: don Xptóbal de la Cueva, alcalde ordinario, e don Antonio Beltran, rejidor perpétuo, e don Juan de Cabrera e Ortin Ximenez de Vertendona, rejidores cadañeros, e por ante mi Antonio Lozano, escribano público e del ayuntamiento, pareció ante sus mercedes Benito Sánchez, estante en esta ciudad i presentó una peticion, su tenor de la cual es esta que sigue:

Mui magníficos señores: Benito Sanchez Casado, estante en esta ciudad, parezco ante Vmdes, i les suplico que porque yo quiero vivir en esta ciudad me hagan merced de mandarme dar un solar para hacer las casas de mi morada, el cual pido se me haga merced en el cerro en el cual están las casas de Hernando Ortiz, vecino desta ciu-

se esplotaban con éxito halagador. Por desgracia todo se tronchó repentinamente por el desastre sufrido por Villagra en Mareguano, tras el cual los vecinos de Concepcion se vieron obligados a abandonar cuanto poseian para huir precipitadamente a Santiago el 28 de Febrero de 1554, dejando la ciudad a merced del enemigo que la arrasó completamente.

El abandono de Concepcion, ordenado o mas bien aceptado por Villagra en vista del pánico que se apoderó del vecindario fué desaprobado por la audiencia de Lima, que dispuso su inmediata repoblacion. En cumplimiento de esa providencia salió de Santiago el capitán Juan de Alvarado con 57 soldados, el 15 de Octubre de 1555 i a los 16 del siguiente mes tuvo lugar la ceremonia de la repoblacion. Empero, los acontecimientos vinieron a demostrar que la medida adoptada por Villagra no habia sido inconsulta ni ménos inoportuna, pues apenas trascurridos unos cuantos días, el 12 de Diciembre, cayó el enemigo sobre la nueva ciudad que, ensoberbecido con sus pasadas victorias, combatió con tal denuedo, que despues de matar a 16 o 18 españoles,

dad, linde con el gobernador mi señor, hacia la mar.—Otro: pido i suplico a Vmdes, me manden dar una chacra donde yo la señalare, sin perjuicio de tercero.—*Benito Sánchez*.—E asi presentade los dicho señores justicia e rejidores dijeron que daban i dieron el solar que pide al dicho Benito Sánchez en el lugar que dise en su peticion e asimismo le dan tierras para chacra en el lugar que hubiere lugar siendo sin perjuicio e que cometian e cometieron para que se lo señalen a uno de los señores alcaldes e un rejidor de este ayuntamiento i firmáronlo de sus nombres en el libro de cabildo.—Pasó ante mí, *Antonio Lozano*.—Después de lo susodicho en el campo, término i jurisdiccion de esta ciudad de la Concep.ⁿ a cinco días del mes de septiembre del dicho año de mil e quinientos e cincuenta e tres años los señores D. Xptóbal de la Cueva, alcalde ordinario de esta ciudad por S Mag. i Juan de Vera, rejidor, e por ante mí Antonio Lozano, escribano.... (*Falta el pie de la escritura*).

BIBL. NAC., *Seccion de Manuscritos*, papeles del correjimiento de Puchacai.

obligó a los restantes a buscar refugio en uno o dos navios que por fortuna estaban en la bahía.

Alvarado, con los sobrevivientes, o con parte de ellos, se embarcó en el galeon *San Jerónimo* i se hizo a la vela con rumbo a Valdivia, pero las tempestades lo arrastraron mas al sur i naufragó en las costas de la provincia de los Coronados (Llanquihue). Allí, con los despojos del buque construyó un bergantín con el cual consiguió por fin llegar a Valdivia (1).

Parece que otro barco se dirijió con mas éxito a Valparaiso, pues, en Enero de 1556, estaba en ese puerto un navio perteneciente a los vecinos de Concepcion (2).

El 16 de Octubre de 1550 el Cabildo confirió poder a Alonso de Aguilera para que gestionara en la Corte mercedes i prerrogativas para la ciudad i sus vecinos, mas o ménos en los mismos términos que lo hizo el Cabildo de La Serena, como queda dicho en su lugar. El procurador cumplió su cometido i entre otras peticiones solicitó para la ciudad las armas siguientes:

«El leon que está sobre el yelmo, colorado; los follajes, de oro i colorado; la ciudad, colorada, con los fuegos al natural, en campo de oro; el puerto de mar, de su color i los navios ansimismo; la orla de plata, las aspás, coloradas, las estrellas azules». (3)

Esta peticion encontró en parte acojida en el monarca pues por real cedula, fechada a 5 de Abril de 1552, le concedió las codiciadas armas, pero cambiando por completo los blasones que quedaron en esta forma: «un águila negra en campo de oro i por orla un sol de oro encima de la dicha aguila i a los pies una luna de plata i a los lados cuatro estrellas de oro i dos ramos azucenas de de su color en campo azul... (4).

(1) MEDINA. *Docs. Inéditos*, tomo XVI, pieza I.

(2) *Historiadores de Chile*, tomo I, páj. 704 i 509

(3) *Docs. Inédts.*, tomo XXIX, páj. 170.

(4) He aquí la real cédula, que segun creemos ha permanecido inédita:

Estas armas ostentaba el estandarte que paseó el alférez real Luis de Toledo en la repoblacion de 1555.

En 1557 llegó a Coquimbo el nuevo gobernador de Chile, don Garcia Hurtado de Mendoza. El novel mandatario, tan

Don Cárlos, etc., por quanto Alonso de Aguilera en nombre i como procurador jeneral de la ciudad de la Concepcion de los provincias de Chile nos ha hecho relacion que los vecinos i moradores de la dicha ciudad nos han servido mucho en la conquista i pacificacion de aquella tierra donde pasaron muchos peligros i trabajos en ella i en poblar la dicha ciudad i sustentarla e que los pobladores della son jente honrada i leales vasallos nuestros i nos suplicó en el dicho nombre que acatando lo susodicho mandasemos señalar armas a la dicha ciudad segun i como las temian las otras ciudades i villas de las nuestras Indias e como la nuestra merced fuese i nos, acatando lo susodicho, tovimoslo por bien i por la presente hacemos merced i queremos i mandamos que agora i de aqui adelante la dicha ciudad de la Concepcion haya i tenga por sus armas conocidas un escudo que haya en él un águila negra en campo de oro i por orla un sol de oro encima de la dicha águila i a los pies una luna de plata i a los lados cuatro estrellas de oro i dos ramos de azucenas de su color en campo azul, segun que aquí va pintado en un escudo tal como éste, las cuales dichas armas damos a la dicha ciudad por sus armas i devisa señaladas para que las pueda traer i poner traída i ponga en sus pendones, sellos i escudos, banderas i estandartes i en las otras partes i lugares que quisieren i por bien tuvieren, segundo i como e de la forma e manera que las ponen i traen en las otras ciudades de nuestros reinos a quien tenemos dados armas i divisa por esta nuestra carta al serenísimo príncipe don Felipe, nuestro mui caro i amado hijo, e nieto e mandamos a los infantes nuestros mui caros hijos i hermanos e a los perlados, duques i marqueses, condes i ricos hombres, maestros de las órdenes, priores i comendadores i sub-comendadores, alcaides de los castillos e casas fuertes e llanas i a los del nuestro Consejo, presidentes e oidores de las nuestras audiencias, alcaldes i alguaciles de nuestra casa e corte e chancillerias e a todos los consejos, alcaldes, alguaciles, merinos, prebostes i veinte e cuatro, rejidores e jurados, caballeros, escuderos i oficiales i hombres buenos de todas las ciudades, villas i lugares de los dichos nuestros reinos i señorios de las dichas nuestras Indias, islas i Tierra Firme del mar oceano, así a los que agora son como a los que seran de

jóven como impetuoso, quiso reanudar la campaña ofensiva a la brevedad posible i desatendiendo prudentes consejos se hizo a la vela para Concepcion el 21 de Junio de ese año, en la mejor de sus naves, el galeon *San Juan de los Reyes*. Como lo preveían los expertos pilotos el navio fué presa de violentos temporales que lo pusieron en inminente riesgo de zozobrar, pero quiso la suerte que alcanzasen a guarecerse en la Quiriquina, donde fué preciso permanecer 40 o 60 dias. Por fin el 20 de Agosto pudieron desembarcar en Concepcion unos 110 a 120 soldados a cargo del capitán don Felipe de Mendoza, e inmediatamente comenzaron a levantar un fuerte. Apenas transcurridos cinco dias, el dia de San Luis, asaltaron los indios la nueva fortaleza; pero tras reñida batalla quedaron los españoles dueños del campo, aunque con perdida de dos soldados muertos i otros treinta heridos.

Tomadas ya todas las providencias necesarias para la se-

aquí adelante e a cada uno e cualquier dellos en sus lugares i jurisdicciones que sobre ello fuesen requeridos que guarden i cumplan i hagan guardar i cumplir la dicha merced que así hacemos a la dicha ciudad de los dichas armas que las hayan i tengan por sus armas conocidas i se las dexen como tales poner i traer i que en ello ni a parte de ello embargo ni contrario alguno no les pongan ni consientan poner con tiempo alguno, ni por alguna manera, so pena de la nuestra merced i de diez mil maravedis para nuestra cámara a cada uno que lo contrario hiciere. Dada en la villa de Madrid, a cinco dias del mes de Abril, año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mill i quinientos e cincuenta e dos años.—*Yo el Rey*.—Refrendada de Samano, señalada del marqués Gregorio López Sandoval Rivadeneira (*hai una rúbrica*).

Es copia conforme a el orijinal a que se refiere, existente en este archivo en el Legajo titulado=Simancas= Gobierno= Son minutas de reales cédulas, despachos i provisiones pertenecientes al buen gobierno de Indias= Años 1511-1686: Patronato.—Sevilla, 30 de Enero de 1881.—El Archivero Jefe, P. O. *Cárlos Jiménez-Placer*. (*Hai un sello*).

Esta copia existe entre los papeles de don Cárlos Morla Vicuña, que se guardan en la Sección de Manuscrito de la Biblioteca Nacional, *Documentos Diversos*, tomo I, años 1536-1557.

guridad de los españoles bajó a tierra don Garcia con el resto de su ejército el 8 de Setiembre. Casi dos meses despues, (28 de Octubre a 1.º de Noviembre) salia de la arruinada Concepcion el ejército mas numeroso, mas lucido i mejor aprovisionado que hasta entónces se habia visto en esta pobre colonia: 600 soldados, 1,000 caballos i 4,000 indios auxiliares. Impotentes los araucanos para resistir a un enemigo igual en fuerzas pero inmensamente superior por sus armas, fueron vencidos sucesivamente en las batallas campales de Bio-Bio i Millarapue i don Garcia pudo pisar victorioso los campos de Tucapel, donde dió comienzo a la reconstruccion del fuerte el 2 de Diciembre.

Poco despues, el 21 del mismo mes, desde ese campamento ordenó la segunda repoblacion de La Concepcion, comisionando para ello al contador mayor Jerónimo de Villegas, quien procedió a efectuar la ceremonia del caso el 6 de Enero de 1558.

Para designar los nuevos vecinos hizo don Garcia remocion jeneral de los antiguos, a los cuales les desconoció sus titulos, declarándolos caducados por haber abandonado la ciudad i en consecuencia procedió a hacer nuevo reparto de encomiendas. Este procedimiento, que jeneralizó en las demas ciudades, provocó la odiosidad entre los partidarios de Villagra i don Garcia, introdujo el desconcierto en el gobierno durante algunos años i dió pábulo a numerosos litijios en que los agraviados llevaron sus quejas ante la Audiencia de Lima. Sin embargo, en el caso particular de Concepcion es forzoso reconocer que, exceptuando al coronel don Luis de Toledo, a su caballerizo Julian de Bastidas i quizas al licenciado Pacheco, todos los demas agraciados eran meritorios, conquistadores antiguos, o hijos i viudas de los primeros vecinos, ninguno de los cuales se contaba entre los numerosos paniaguados i allegados que trajo el gobernador en su séquito.

Los nuevos encomenderos fueron: (1)

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.* tomo XXVIII, pájs. 113 a 115.

Pedro de Aguayo.—Lo de Landa.

Don Miguel de Avendaño i Velasco.—Lo de Juan de Vera con el principal Llaullomilla de Diego Diaz.

La mujer de Juan de Cabrera.—Lo de maese Francisco.

El hijo de Francisco Carretero.—El lebo de Garces con el principal.

El hijo del Cómitre.—El principal de Carrapelmide.

Don Cristóbal de la Cueva.—El lebo de Castañeda con el principal de Diego de Oro.

Alonso de Escudero.—El principal de Hernan Paez, su suegro.

Pero Estéban.—Lo de Jerónimo de Vera.

El hijo de Juan Fernández Garces.—El principal de Catimeno de maese Tomas.

El hijo de maese Francisco.—Altornalcura del licenciado de las Peñas.

Juan Gallegos.—Lo de Galiano.

Giraldo Gil, hijo del conquistador de ese nombre.—El principal del licenciado de las Peñas, que tenia junto al de Diego Diaz.

Juan Gómez de Almagro.—El lebo de Diego Diaz, con el principal de Diego Núñez, en Rapaelpangue.

El hijo de Pedro Gómez de las Montañas.—Alludmumávida, de don Cristóbal de la Cueva.

El hijo de Juan Henriquez.—El principal de Llundummávida del licenciado de las Peñas.

Gonzalo Hernández Buenos Años.—Lo de Francisco Gómez i el principal de Moreno en Rapaelpangue.

Pedro de Leiva.—Lo que era de Diego Núñez.

Vicencio del Monte.—Lo mismo que disfrutaba.

Juan Negrete.—Lo que era de Moreno i Medina, sin el principal de Moreno en Rapaelpangue.

La mujer de Oñate.—Lo de su marido.

La mujer de Hernando Ortiz de Caravantes.—El repartimiento de Pliego.

Doña Marina Ortiz de Gaete, viuda de don Pedro de Valdivia.—Lo de Giraldo Gil i Lozano.

El licenciado Diego Hernández Pacheco.—El principal de los Carboneros.

Pedro de Pantoja.—Lo que era de Jaen.

Martin de Peñalosa.—Lo de Negrete, excepto el principal de las minas.

El hijo de Francisco Rodriguez de Zamora.—Los principales de maese Tomas en Rapaelpangue i Granvayu.

El hijo de Juan Ruiz de Pliego.—El principal de Ortun Jiménez.

La mujer de Alonso Sánchez.—«Los dos lebos de don Cristóbal de la Cueva, que han de servir aquí.»

El hijo del maese Tomas.—El lebo de su padre.

Don Luis de Toledo.—Lo de Hernando de Huelva i Gregorio Blas.

Luis de Toledo.—Lo del padre Gonzalo Lopez.

Francisco de Ulloa.—Lo de Bernardino de Mella.

Hernando Vallejo, hijo del conquistador de ese nombre.—Lo que tenia el licenciado de las Peñas en las balsas del Biobio.

Gaspar de Vergara.—Lo de Gudiel.

Como se ve, en este reparto don Garcia solo designó treinta i cuatro encomenderos, pero mas tarde agregó otros, entre los cuales se contaron su caballerizo Julian de Bastidas, que recibió parte de la encomienda de Giraldo Gil, en Itata, (1) su secretario Francisco Ortigosa de Monjarras, don Alonso Pacheco, don Francisco Manrique de Lara, Gabriel de Cifontes, Pedro Lispergüer, Diego de Aranda i Hernando de Figueroa Santillan, i en los Confines de Angol a Juan de Losada, Juan de Barahona, Martin de Algarain i Diego de Santillan, todos ellos venidos en su campaña desde el Perú.

Cuando tomó posesion del gobierno Francisco de Villagra privó de sus encomiendas a todas estas personas salvo a Barahona i a Cifontes, si bien la causal a que sus adversarios atribuyen la excepcion hecha por el gobernador con

(1) MEDINA (J. T.), *Dicc. Biogr. Colon.* páj. 348.

este último sería poco honrosa para él. (1) Restableció en sus antiguos feudos a Huelva, Diaz, Landa, Lozano, Paez i Jaen i concedió nuevas encomiendas a Pero Gómez de don Benito, Alonso de Reinoso, Gonzalo Hernández de la Torre, Pedro de Ome, licenciado Alonso Ortiz, Pedro de Oñate, Juan Dávalos, Juan de Alor i Rodrigo Roman de Vega, despojando de sus repartimientos, para agraciar a los últimos que contaban escasos méritos, a las viudas de Hernández Buenos Años, de Alonso de Galiano i de Gómez de las Montañas, al hijo de Juan Valiente i a Francisco Gutiérrez de Valdivia, que ostentaban mejores títulos para disfrutarlos. (2)

Desde la segunda repoblacion de Concepcion habia reinado relativa calma en sus términos, pero a medida que la guerra de Arauco fué cundiendo comenzaron a inquietarse los indios de esta rejion i por fin ya en 1563 reanudaron la lucha, matando en Junio de ese año tres españoles, casi a las puertas de la ciudad, i rechazando en seguida a una partida de 40 soldados enviados a castigar ese atentado, partida que hubo de regresar a Concepcion dejando un muerto en el campo. Alentados con el éxito empezaron a merodear en los alrededores, dieron muerto tres españoles en Canumanguí, i a otro en sus cercanias, i por último rechazan de nuevo a Gómez de Lagos que a la cabeza de 40 hombres se

(1) Los acusadores de Villagra, aunque en forma velada sientan que Alonso de Reinoso mantenía ilícita amistad con Juana Jimenez, antigua manceba de Valdivia i a la sazón esposa de Cifontes, i que Villagra, conocedor de era circunstancia, por favorecer a su fiel amigo Reinoso en vez de remediar el escándalo habia repartido entre Reinoso i Cifontes la encomienda de don Alonso Pacheco.

(2) El estudio de las remociones de encomenderos hechas por don Garcia i Villagra suministraría una base sólida para juzgar del grado de equidad i tacto político con que procedieron ámbos gobernadores.

Son de mucha utilidad con ese objeto la *Coleccion de Documentos Inéditos*, especialmente el tomo XXIX, que hemos aprovechado para esta relacion i asimismo las cuatro o cinco ultimas piezas del tomo XXIX de la *Coleccion de Historiadores de Chile*, de donde sacamos tambien interesantes datos.

habia lanzado en un persecucion. Pasado el invierno, en la segunda quincena de Setiembre, reaparecieron i cobrando por momentos mayor pujanza se vió que la ciudad corria riesgo de ser asaltada.

En efecto, a fines de Diciembre comenzaron los indios a levantar un fuerte en Lebocatal, apenas a 2 o 3 leguas de Concepcion, i atrincherados en ese punto rechazaron en una sangrienta escaramuza a una peloton de 25 o 30 soldados enviados por Villagra a desalojarlos; pero sabiendo que venian nuevas fuerzas abandonaron cautelosamente sus posiciones en la noche del 24 de Diciembre. El gobernador aprovechó esta ocasion para acopiar víveres i cosechar cereales en los campos inmediatos, i aun se atrevió a debilitar la guarnicion de Concepcion enviando al capitan Bernal del Mercado, con 29 hombres en auxilio de Angol, que sin duda juzgó en mayor peligro.

Bien presto comprendió su error. El 15 de Enero de 1564 derrotaban los indios en Itata a Francisco Vaca, que mandaba una partida de 37 soldados, i despues de perder cinco hombres huyó con los demas a Santiago. En la noche del siguiente dia despachó Villagra al capitan Pérez de Zurita para Angol en busca de refuerzos pues su situacion comenzaba a ser angustiosa. Pero por su parte noticiosos los indios del viaje de Pérez de Zurita, le cerraron el paso i derrotándolo por completo en Lebocatal en 22 de Enero obligaron a seguir las huellas del capitan Vaca. Zurita perdió cuatro de los 38 soldados que conducia.

Este reves dejó a Concepcion sin esperanzas de auxilio inmediato, i Villagra impotente para atacar al enemigo se limitó a prepararse para la defensa, ordenando la construccion de un fuerte en cuya obra trabajó con sus propias manos a la par con todos los soldados (1); enviando al mismo tiempo navios a Valdivia, Ligua, Valparaiso, Topocalma i costas del Maule en busca de provisiones.

Los temores i las precauciones tomadas por el gobernador

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts*, tomo XXIII, páj. 190.

eran harto fundadas. El 4 de Febrero vinieron los indios sobre la ciudad: el ataque fué formidable; los castellanos cedían lentamente miéntras los indios quemaban las casas que quedaban a su alcance; los defensores se vieron obligados por fin a encerrarse en el fuerte, refujio que les brindaba la prevision del gobernador i allí se defendieron heroicamente i se consideraron victoriosos con haberse podido mantener en esa posicion, hasta que los indios, cansados de pelear se retiraron a sus compamentos.

La ciudad quedó casi en ruinas i su guarnicion, asediada con continuos asaltos, soportó un estrecho cerco que duró hasta el 1º de Abril. En la antevispera de ese dia tuvo lugar el último i uno de los mas reñidos combates. Se atribuyó el alzamiento del sitio a que, cayendo en el citado dia la fiesta de Pascua de Resurreccion, comenzaron a la misma hora a repicar las campanas de la ciudad, i los indios, que ignoraban la causa, creyeron que los españoles estaban de pláemas por haber recibido auxilios en dos navios que acababan de llegar i temerosos de un peligro cuya magnitud no conocian se retiraron en medio de un horroroso *chivateo*. La esplicacion es plausible i a ella se debe agregar que se aproximaba el invierno, durante el cual los indios suspendian la guerra, invierno que ese año fué mui lluvioso.

Suspendido el cerco se embarcó Villagra para Santiago a preparar personalmente una espedicion capaz de pacificar a los altaneros indíjenas. Con ella partió de Santiago después del 14 de Enero de 1565; el 23 de Febrero se hallaba acampado en Reinoguelen i después de una campaña feliz entró en Concepcion el 15 de Abril.

FUNCIONARIOS QUE ACTUARON EN CONCEPCION
HASTA 1565.

TENIENTES DE GOBERNADOR O CORREJIDORES

Diego de Oro [<i>Toro, Oso</i>].....	1550 a 1553
Gaspar de Vergara, capitan a guerra, Enero de.....	1554
Gaspar de Orense, teniente de capitan jeneral; principios de Febrero.....	1554
Gabriel de Villagra, hasta fines de Febrero	1554
Jerónimo de Villegas.....	1558
Don Luis de Toledo	1559
El licenciado Alonso Ortiz.....	1560
Alonso de Reinoso.....	1561 a 1563
El licenciado Alonso Ortiz.....	1564
Gómez de Lagos.....	1565

CABILDO

1550

Alcaldes Ordinarios—El licenciado Antonio de las Peñas i Pero Esteban.

Rejidores perpétuos.—Diego Diaz i don Antonio Beltran.

Rejidores cadañeros.—Don Cristóbal de la Cueva, Gaspar de las Casas, Francisco Rodriguez, (Fernández) de Ontiveros i Jerónimo de Vera, alguacil mayor.

Escribanos.—Antonio Lozano (*Gonzalo Cano*) 1551-1565.

1551

Alcaldes ordinarios.—Diego Diaz, Pero Esteban.
Rejidor perpétuo.—Don Antonio Beltran.

1552

Alcaldes ordinarios—Gaspar de Vergara, Juan Ruiz de Pliego.

Alguacil mayor de la gobernacion.—Don Miguel de Avendaño i Velasco, desde el 4 de Diciembre de 1551.

Rejidores perpétuos.—Diego Diaz (*Ortiz*), el licenciado de las Peñas, don Antonio Beltran.

Rejidores cadañeros.—Juan Negrete, Hernando Ortiz de Caravantes.

1553

Alcaldes Ordinarios.—Don Cristóbal de la Cueva.

Alguacil Mayor de la gobernacion.—Don Miguel de Avendaño i Velasco.

Rejidores perpétuos.—Diego Diaz i don Antonio Beltran.

Rejidores cadañeros—Juan de Cabrera, Juan de Vera, Ortun Jimenez (*Agustin Juarez*).

1554

Alcaldes Ordinarios.—Gaspar de Casas i Juan de Cabrera (Cádiz).

Rejidores perpétuos.—Diego Diaz i don Antonio de Beltran.

Rejidores cadañeros.—Ortun Jimenez de Vertendona, Pero de Jaen i Martin de Henestrosa. (1) Probablemente es el mismo Ortun Jimenez.

Procurador.—Pero Gómez de las Montañas i Francisco de Castañeda.

1555

Alcaldes Ordinarios.—Francisco de Castañeda i Juan de Alvarado.

Rejidores.—Pero Gómez de las Montañas, Gaspar de Vergara; Lope de Landa, Gregorio Blas i Pedro Bonal.

Alférez real.—Luis de Toledo.

Procurador.—Francisco de Gudiel.

1558

Alcaldes Ordinarios.—Don Cristóbal de la Cueva i Francisco de Ulloa.

Rejidores.—Gaspar de Vergara, Juan Gómez de Almagro i Pedro (?) de Aguayo.

Alguacil Mayor.—Juan Pérez Teruel (Chiruel).

1559

Alcaldes Ordinarios.—Don Cristóbal de la Cueva, en Julio, Alonso de Reinoso, i don Miguel de Avendaño i Velasco, en Mayo.

Rejidores.—Luis de Toledo, Pedro de Pantoja i Vicencio del Monte.

(1) Segun Julian de Bastidas, (*Historiadores de Chile*, XXIX, 475), Villagra nombró rejidor perpétuo de este cabildo al licenciado Pacheco i alguacil mayor a Baltasar Pacheco, hermano del precedente.

1560

Alcaldes Ordinarios.—Hernando de Huelva i Vicencio del Monte.

Rejidor.—Rodrigo Volante, en Marzo.

1562

Alcaldes Ordinarios.—Gonzalo Hernández de la Torre, Pedro de Pantoja i licenciado Alonso Ortiz.

Rejidores.—Pedro de Omepezoa.

Alguacil mayor.—Gabriel de Cifontes.

1563

Alcaldes Ordinarios.—Francisco de Castañeda i Pedro de Omepezoa.

Rejidores.—Diego Diaz, Gregorio Blas (*Silva*), Pedro Bermudez, (*Benítez*), i Francisco de Gudiel, alguacil mayor.

1564

Alcaldes Ordinarios.—Alonso de Alvarado, Pedro de Pantoja i Diego Diaz.

Rejidores.—Diego de Aranda; Gabriel de Cifontes, Hernando de Huelva, Lope de Landa, Bernabé de Mejia, Pedro de Omepezoa, i el licenciado Alonso Ortiz.

1565

Alcaldes Ordinarios.—Hernando de Huelva i Diego de Aranda.

Rejidores.—Alonso de Alvarado, Gabriel de Cifontes, Bernabé de Mejia, el licenciado Alonso Ortiz, Pedro de Pantoja Luis de Toledo i Martin Cortes (?)

REAL HACIENDA

TESORERO

Hernando de (licenciado de) Huelva.....	1554 a 1570
Rodrigo Volante.....	1558
Andres de Vega, Noviembre de.....	1563 a 1564

CONTADORES

Francisco de Gudiel.....	1554
Nicolas de Hernanclares	1563
Felipe López de Salazar ginterino?.....	1563 a 1564
..... de Treviño.....	1564 a 15..

ESCRIBANOS PUBLICOS

Antonio Lozano	1550 a 1570
Francisco Ortigosa de Monjarras.....	1557
Juan de Torres, escribano del Juzgado....	1558

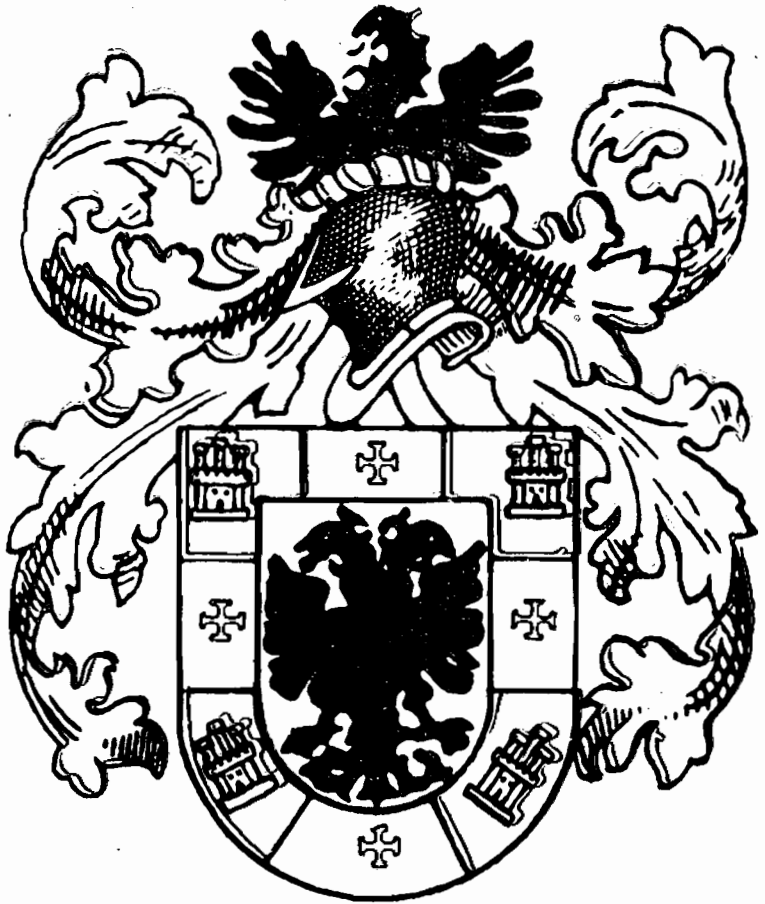
Babiles de Arellano, escribano de S. M.	1560
Felipe Lopez de Salazar, escribano de S. M.	1562
Francisco Quijada, escribano de S. M.	1563

FISCALES DE SU MAJESTAD

Juan Pérez de Teruel (<i>Chiruel</i>)	1558
Cristóbal Chamizo, alguacil, Agosto de	1558
Francisco Vásquez de Estava	1560
Babiles de Arellano (<i>Alonso Aviles de</i>)	1561 a 1563

CURAS PÁRROCOS

Gonzalo Lopez	1550
Nuño de Abrego, en la repoblacion	1555
Melchor Calderon	1558 a 1564
Martin del Caz	1564 a



*Escudo de Armas de la ciudad de La Imperial, concedido
por real cédula de 18 de Marzo de 1554.*

La cédula y el escudo aparecen en la página 287 y lámina XXI, de
NOBILIARIO DE CONQUISTADORES DE INDIAS.

THAYER. — *Las antiguas ciudades de Chile.*

Góngora Marmolejo dicen que recibió esa denominación por unas águilas de dos cabezas colocadas sobre la parte mas alta de los techos de las casas o *ruca*s de indijenas.

La existencia de tales adornos en las casas de nuestros aborijenés ha sido puesta en duda por el padre Rosales i otros autores i la hace suya el distinguido historiador señor Barros Arana, en la nota 23, página 398, del primer tomo de su *Historia jeneral de Chile*, en los términos siguientes:

«Según una carta del cabildo de Valdivia al rei, de 20 de « julio de 1551, (1552) los conquistadores dieron a esta « ciudad el nombre de Imperial, « porque en aquella pro- « vincia en la mayor parte de las casas de los naturales se « hallaron de madera hechas águilas de dos cabezas.» En « las crónicas de Góngora Marmolejo i de Mariño de Lobera « se habla tambien de esas águilas, que algunos escritores « posteriores han presentado como obras de cierto mérito « artistico. Sin embargo se sabe que aquellos indios no eran « escultores ni pintores. Parece que lo que dió lugar a esta « ilusión de los conquistadores fué el hecho siguiente. En « los techos de las chozas de los indios dejaban salientes las « puntas de las varas sobre las cuales se amarraba la paja « que las cubria. Esas puntas se juntaban sobre los techos « en forma de cruz i en ellas los indios, inducidos por una « de sus numerosas supersticiones, ensartaban las cabezas « de ciertas aves para alejar males i hechizos al hogar. Los « españoles creyeron ver en esta costumbre las águilas de « dos cabezas de las armas imperiales de Carlos V».

Apesar del respeto que tenemos por la autoridad del señor Barros Arana no nos atrevemos a aceptar sin beneficio de inventario su modo de pensar en este punto. Desde luego, la razon fundamental consiste en la incapacidad de los indios para ejecutar tales adornos, pero, por desgracia, esta premisa requiere demostración, tanto mas cuanto que la valiosa Colección de Documentos Inéditos, publicada por el señor Medina, suministra numerosísimos datos para probar que la capacidad i el nivel moral mismo de nuestros indijenas era muy superior al que le atribuye el señor Barros Arana en

su historia, documentos que no tuvo a la mano éste infatigable investigador i que talvez habrian bastado para modificar su opinion.

Por otra parte, estimando en cuanto merece la opinion del señor Barros, no es posible por esto despreciar en absoluto la palabra, no de uno sino de varios individuos que, si bien vivieron en otros siglos de mayor atraso, en cambio llevan en esta materia la inmensa ventaja de ser testigos oculares, que afirman con el mas poderoso de los argumentos: yo lo vi; del cual casi no es lícito dudar, cuando, como en el presente caso, es difícil suponer que pretendan engañar o hayan sido victimas de un engaño. Tal es la situacion.

Góngora Marmolejo, que llegó a Chile en 1549 i fué autor de una de las primeras historias de Chile, rejidor del cabildo, tesorero, contador, factor i visitador de la Real hacienda de Valdivia i correjidor de Villarrica, i por consiguiente de mas que mediana educacion en su época, dice: «i le puso « nombre Imperial; porque en las casas que los indios tenían, habia en unos palos grandes que subian desde el « suelo encima a lo alto de las casas una braza i mas, en el « remate de la misma madera, *en cada uno* una águila con « dos cabezas». (1).

Ateniéndonos a este testimonio ya seria deficiente la explicacion del señor Barros Arana, pues Góngora afirma que en cada palo habia una águila de dos cabezas: luego la figura no se formaba por el cruzamiento de dos de estos maderos.

Mariño de Lobera es mas esplicito todavia:

«Tienen, dice, las casas destos indios ciertos remates sobre lo mas alto a la manera que estan las chimeneas galanas en España. Estos remates *son unas águilas de madera* « de un cuerpo cada una con dos cabezas como las que traía « el emperador Carlos V en sus escudos. *Son estas águilas* « *hechas tan exactamente*; que no parece habrá pintor que « las dibuje con mas perfeccion ni escultor que acierte a

(1) *Historiadores de Chile*, tomo II, pájs. 25 i 26.

« entallarlas mas al vivo, i preguntados los indios si habian
 « visto en su tierra algunas aves de aquella figura para sa
 « carles tales retratos, respondieron que nó ni sabian el ori-
 « jen dellas, por ser cosa antiquisima, de que no tenian
 « tradicion *mas de que así las hallaron sus padres i abue*
 « *los*». (1)

Analizando la descripcion de Mariño de Lobera tenemos, que afirma categóricamente:

1.º Que las águilas eran de madera i no atados de paja.

2.º Que eran artísticas; i por mucho que se rebaje a este aserto dificilmente podremos llegar hasta los dos palos cruzados;

3.º Que los indios no sabian el orijen de ellas, por ser cosa antiquisima. Esta respuesta parece alejar la idea de supersticion que sienta el señor Barros Arana.

4.º Que segun los indios las hallaron así sus padres i abuelos; luego no las labraban ellos, ni sus padres, ni sus abuelos, perdiéndose, por consiguiente, su orijen en el misterio del pasado.

Esto explica tambien su desaparicion pues, quemando i devastando los españoles los pueblos indijenias de esa rejion con mas rigor que en cualesquiera otra destruyeron esos adornos, reliquias acaso de una civilizacion desconocida.

Mariño de Lobera era un hidalgo de Pontevedra, militó en ejército real desde 1538, cuando contaba diez años apenas, vino a Chile en 1551; vecino de la misma Imperial, correjidor de Valdivia i mas tarde de Camaná, en Nueva Granada; escribió una *Crónica del Reino de Chile*, preciosa fuente de información; en suma, no es tampoco un individuo incapaz de saber lo que decia.

Nos resta el Cabildo de Valdivia. En carta al scberano, fechada a 20 de Julio de 1552, se espresa así:

«Púsosele este nombre, [Imperial] porque en aquella provincia [Concepcion] i en esta, [Imperial] en la mayor parte

(1) *Historiadores de Chile*, tomo VI, páj. 125.

de las casas de los naturales, se hallaron *de madera* hechas águilas con dos cabezas». (1)

De nuevo, segun el cabildo de Valdivia las águilas eran *de madera* i no de paja i las habia en la mayor parte de las casas.

Desde luego podemos suponer que el Cabildo no tendria interes en engañar al rei, suministrándole datos falsos; sus ocho miembros habian estado en la Imperial, de paso para Valdivia, eran testigos oculares, que bien sabian si existian o nó tales águilas; i debian ser los que reunian mayores aptitudes cuando el gobernador los elijió para el gobierno de la ciudad de Valdivia.

A mayor abundamiento examinemos quiénes eran esas personas:

El licenciado Julian Gutierrez de Altamirano, el segundo abogado que vino a Chile; maestre de campo del virrei Nuñez Vela; alcalde mayor de Valdivia en su fundacion, militó constantemente en la guerra de Arauco; uno de los jueces nombrado por el cabildo de Santiago para dirimir la cuestion entre Aguirre i Villagra sobre el gobierno de Chile; maestre de campo del gobernador Villagra en 1562; rejidor de Confines, juez de residencia del mariscal Ruiz de Gamboa i correjidor de Concepcion en 1572.

Francisco de Godoi. Alcalde ordinario en 1552 i rejidor en 1554. Hubo en el Perú un capitán distinguido de este nombre pero no sabemos si sean una sola persona.

Alonso Benitez. Hidalgo notorio, vino a Chile en 1549, alcalde ordinario de Valdivia en 1555 i 1558, rejidor en 1552, 1562, 1563, procurador, en 1554, correjidor 1565 i 1566; tuvo ademas una buena hoja de servicios.

Cristóbal Ramirez, capitular de Valdivia por lo ménos en cuatro ocasiones.

Pedro de Pantoja. Rejidor de Valdivia, escribano público i de Cabildo de la Imperial, rejidor de Concepcion en 1559 i 1565 i alcalde ordinario en 1562, 1564 i 1565.

(1) MEDINA (J. J.) *Docs. Inédts.*, tomo IX, pág. 428.

Lope de Encinas, rejidor de Valdivia, 1552 i 1554.

Pedro Guajardo, rejidor de Valdivia 1552, 1555, 1563, correjidor en 1560 i alcalde ordinario en 1564.

Juan Fernandez de Almendras, escribano real, de cabildo en Valdivia i la Serena i alcalde ordinario de Valdivia en 1565.

Casi todos fueron capitanes, i sin excepcion encomendados, contándose entre la jente principal de aquel tiempo.

En resúmen, en nuestro concepto es mui aventurado desvirtuar un hecho aseverado por diez testigos oculares i abonados, basado solo en presunciones mas o ménos verosímiles, pero en todo caso hipotéticas.

El 18 de Marzo de 1554, a instancias del procurador de Chile Jerónimo de Alderete, concedió el principe a la Imperial las siguientes armas: «un escudo que haya en el un « águila negra con dos cabezas, en campo de oro, i por orla « del dicho escudo cuatro castillos de oro en campo rojo, i « cuatro cruces de Jerusalem coloradas en campo de plata, i « sobre el escudo un yelmo cerrado con follajes i dependencias de oro i colorado i sobre el dicho yelmo por divisa « un águila negra de medio cuerpo arriba... » (1)

El P. Rosales describe en un historia un escudo de la Imperial, tomado del libro del cabildo de esa ciudad, que difiere notablemente del apuntado mas arriba (2). Probablemente fué el que solicitó el cabildo del monarca por intermedio de su procurador.

Volvamos a la fundacion de la Imperial. Apenas vió suficientemente adelantada la construccion del fuerte, que denominó Anchacaba, regresó Valdivia a Concepcion el 5 de Abril, dejando casi todos sus soldados a cargo de Pedro de Villagra, alentados con la promesa de que pronto les haria el reparto de encomiendas. En efecto, pasado el invierno, i terminados los preparativos para una larga espedicion salió

(1) *Nobiliario de conquistadores de Indias*, páj. 287.

(2) ROSALES (P. Diego de), *Historia Jeneral del reino de Chile*, páj. 457.

de Concepcion despues del 6 de Octubre i talvez a los dos o tres dias puso los cimientos del fuerte de Arauco. (1)

Llegado a la Imperial, se detuvo allí algunos dias para distribuir indios, tierras i solares en la ciudad entre los vecinos, operacion nominal porque en realidad nada se conocia pero que tendia a evitar el descontento de los soldados con la promesa de premio, que en suma era lo que significaba aquel procedimiento. Por entónces el objeto primordial del gobernador era la fundacion de otra ciudad, sobre el anchuroso rio descubierto en 1544 por el capitan Pastene, así es que a la brevedad posible siguió la marcha al sur.

Realizado con felicidad su propósito, volvió a la Imperial i el 16 de Abril de 1552 (2) constituyó el cabildo, acalló el descontento de uno que otro soldado, i dejando por su teniente a Pedro de Villagra, siguió viaje a Concepcion donde estaba ya el 16 de Mayo.

Los primeros vecinos de esta ciudad fueron casi ochenta (3), i segun el Padre Rosales, que parece bien informado, se contaron entre ellos:

Don Pedro de Valdivia.

Pedro de Villagra, teniente de gobernador.

Francisco de Villagra, alcalde ordinario.

Jerónimo de Alderete, se fué a España.

Diego de Maldonado, muerto en Mareguano en 1554.

Julian de Sámano, rejidor, muerto en Mareguano.

Jnan de Vera, rejidor.

Leonardo (*Lorenzo*) Cortés, rejidor.

Gregorio de Castañeda, rejidor.

Sebastian de Hoyo. Se trasladó a Los Confines, 1553.

Don Miguel de Velasco i Avendaño, alguacil mayor.

Pedro de Burgos.

(1) Consta que ya existia el dia 20. *Docs. Inédts.*, tomo IX, páj. 407

(2) ROSALES (P. Diego de). *Historia Jeneral del reino de Chile*, páj. 458.

(3) *Docs. Inédts.*, tomo IX, páj 438, carta del cabildo de la Imperial al rei.

- Victor Mena.
Anton de Malta.
Gaspar Alvarez.
Tomas Nuñez de Salazar.
Juan Moran de la Cerda.
Andres de Matienzo (*Andres Martinez*).
Lorenzo Bernal del Mercado. Pasó a Los Confines.
Juan de Montenegro.
Bernal Diañez.
Jorje Diaz de Salazar.
Cristobal Ramirez. Todos cuatro se fueron a Valdivia.
Juan de Alor, escribano público i de Cabildo.
Pedro de Salcedo.
Juan de Villanueva.
Pedro de Ome, (*Orne*).
Pedro Niño, murió en la batalla de los 14 de la Fama,
1553.
Juan Ortiz Pacheco.
Francisco de Ulloa. Se avecindó en los Confines.
Don Pedro de Avendaño.
Juan de Fuenmayor.
Antonio de Montiel.
Alvar Nuñez. Muerto en Mareguano.
Pedro de Leiva.
Gonzalo de Morales. Despojado por Don Garcia.
Pedro Olmos de Aguilera.
Alonso de Aguilera.
Anton de Nápoles.
Bartolomé de Leon.
Don Martin de Avendaño i Velasco. Se volvió al Perú en
1552.
Bartolomé de Bustos.
Francisco Loarte.
Diego Delgado.
Diego Martínez Ballesteros.
Andres de Cerbera o Anton Cerbera.
Baltasar Rodríguez.

Alonso de Benavides.

Pedro Martin de Villarreal. (*Juan Martin de Villarroel*).—

Recibió el lebo de Guallareba, por cédula de 5 de Marzo de 1552 (1).

Juan Benitez (*Jimenez*) Monje. Se fué a España.

Juan Martin de Candia.

Martin de Peñalosa.

Cristóbal de Alegria. El lebo de Llamocavi.

Anton Martin Moreno.

Antonio Maldonado, el paje.

Julian Gutierrez de Altamirano. Se mudó a Valdivia.

Alonso Velez.

Juan Fernández.

Melchor Ecija.

Antonio Hernández.

Juan de Cereceda (*Ceresuela*).

Diego Alfonso.

Lope (*Alonso*) de la Cámara.

Don Francisco Ponce de Leon.

Cristóbal Pérez Bravo. El lebo de Cuyunreva i Celolelo, por merced de 6 de Mayo de 1552.

Pero Esteban.

Juan de Lamas o Llamas. Muerto en Tucapel.

Juan de Cangas.

Francisco Galdames.

Juan Martin Naranjo.

A estos setenta individuos hai que agregar estos otros:

Gaspar de Villarroel.

Gaspar de Orense, alcalde ordinario en 1552, encomendero de Tabon, Culimalen i Guamaque. Cambió su repartimiento con el de Juan Gómez, vecino de Santiago.

Juan de Oviedo. Se cambió a Villarrica.

Antonio Martínez o Nuñez.

Pedro de Leon.

Andres Hernández de Córdoba. Uno de los 14 de la Fama

(4) *Docs. Inédts.*, tomo XI, páj. 410.

murió a consecuencia de las heridas talvez a principios de 1554.

Hernando de San Martín.

Alonso de Miranda. Despojado por Villagra en 1556

Francisco Gutierrez.

Andrés Martínez de Santa Ana.

Gabriel de Sevilla.

Antonio de Saldaña.

Rodrigo de Oces.

Juan de Ocampo.

Juan de Ceballos. De los siete precedentes no hai mas noticia que la mencion que ellos hace el historiador Carvallo Goyeneche.

Andrés Montecinos.

Don Luis Barba.

Juan Hidalgo.

Francisco Rodríguez de Ontiveros.

Con éstos el número de vecinos sube a ochenta i nueve, pero es menester descontar los cinco que casi incontinentemente optaron por avecindarse en Valdivia i a don Martín de Avendaño que se volvió al Perú sin aceptar su repartimiento.

Habiéndose ido al Perú Pedro de Villagra, don García repartió su encomienda entre las siguientes personas: Gabriel de Villagra, Diego García de Cáceres, Pedro de León, Juan de Cuevas i Pedro de Lisperguer.

Entre los restantes hubo mudanzas pero solo conocemos los nombres de algunos encomenderos que existian en 1561, a saber:

Gabriel de Villagra. A su encomienda le agregó el gobernador Villagra las de Pedro de Obregon i Gregorio de Castañeda.

Juan Gallego.

Hernando Ortiz.

Juan de Cárdenas.

Don Luis (¿de Velasco?).

(1) *Docs. Inédts.*, tomo XI, páj. 412

Pedro de Murguia. Encomendero nombrado por don Garcia, desposeido por Villagra para acrecentar con sus indios el repartimiento de Juan Gallego.

Pedro de Obregon. Nombrado asimismo por don Garcia, i privado de su repartimiento por Villagra, quien lo dió junto con otros a su deudo Gabriel de Villagra.

Otro de los despojados por Villagra, fué Alonso de Miranda, cuyos indios los tomó para sí dicho gobernador (1).

En el trazado primitivo de la ciudad se consultó un sitio para hospital. Hizolo construir Don Garcia dándole por patrono a San Julian, i sobre la portada colocó un escudo con las armas de los Hurtado de Mendoza, escudo que destruyó en tiempos de Villagra un soldado, Diego Martin, que talvez con ello pensó congraciarse con el gobernador.

La Imperial fué teatro del lance entre el inmortal poeta don Alonso de Ercilla i don Juan de Pineda, que casi costó la vida a ámbos caballeros, salvando gracias a la intervencion amorosa de una doncella araucana ante el arrebatado gobernador (2).

(1) *Historiadores de Chile*, tomo XXIX, páj. 469 i 508 i siguientes; *Docs. Inédts.*, tomo XXIX, páj. 210.

(2) Por una de aquellas sorprendentes coincidencias que suelen producirse de cuando en cuando cupo la suerte de salvar la vida al contar de las glorias de Arauco a una hija de ese indomable pueblo. Así se desprende de cargo núm. 147. formulado contra don Garcia i de la sentencia pronunciada por el licenciado Herrera. Dicen así:

« 147. — Item, se le hace cargo al dicho don Garcia *que se gobernaba e se gobernó por una doncella*, que la que por la pesquisa « secreta consta de su nombre, i se daban papiotes en las narices el « uno al otro, jugando a (*ininteligible*) estando a una ventana que lo « que pasaban lo veian; i permitia i *permitió que entrase dicha don- « cella de noche por una ventana i estando encerrado en su casa « i habiendo mandado hacer justicia de don Alonso de Arcila i « don Juan de Pineda, por intercesion de la dicha doncella i otra « mujer que fué con ella lo dejó de hacer; i se estuvo jugando con « ellas casi toda lá noche, estando los dichos caballeros confesándose « para hacer justicia dellos; i decia i dijo i escribió de su letra que*

Desde la fundacion de la ciudad su teniente Pedro de Villagra trató con maña de atraerse a los indijenas, i lo consiguió durante algun tiempo, de manera que en los primeros años solo hubo pequeñas *guazábaras* en su comarca, pero, cuando se produjo el levantamiento de 1553, el ardor bélico se propagó alli tambien, i tomando las armas se presentaron en son de guerra el 23 de Abril. Por fortuna coincidió su llegada con una formible tormenta, i tomándola los indios por un mal presajio se alejaron sin consumar su intento. Con esa primera demostracion guerrera se encendió la lucha constante i siempre heroica, pero al fin, llegados los españoles al último extremo, les fué preciso abandonar la ciudad.

Con todo, La Imperial tuvo la gloria de ser la única de las siete ciudades fundadas por Valdivia, que alcanzó al siglo XVII sin haber sido arrasada por los enemigos.

FUNCIONARIOS DE LA IMPERIAL

TENIENTES DE GOBERNADOR O CORREJIDORES

El maestre de campo Pedro de Villagra...	1551 a 1552
El capitan Pedro de Aguayo.....	1553
El maestre de campo Pedro de Villagra...	1554
El capitan don Miguel de Avendaño i Velasco.....	1556

« *valia mas gobernarse por una india que no por una p...soberbia* ».

Sentencia.—«147.—Item en cuanto al cargo ciento e cuarenta e siete, *ques sobre que se gobernaba don Garcia por una india*, LE PONGO CULPA GRAVE.—*Docs. Inédts.*, tomo XXVIII, pájs. 403, 404 i 433.—La sentencia demuestra que el cargo referido quedo plenamente probado en autos.

El capitan don Juan Ortiz Pacheco.....	1556
Pedro de Obregon.....	1558 a 1559
El jeneral Gabriel de Villagra.....	1562 a 1564
El capitan Juan Ortiz Pacheco.....	1565
El capitan Pedro Olmos de Aguilera.....	1565

CABILDO

1552 a 1553

Alcaldes Ordinarios.—Francisco de Villagra i Gaspar de Orense.

Alguacil Mayor.—Don Miguel de Avendaño.

Rejidores.—Leonardo Cortes (*de Arfe*), Julian de Sámano, Gregorio de Castañeda i Juan de Vera.

Escribano.—Juan de Alor.

1553 a 1554 (1)

Alcaldes Ordinarios.—Antonio Tabarajano (*Tabarasao*) i Alonso de Zamora. Pero Esteban en Diciembre de 1553.

Alguacil Mayor.—Don Miguel de Avendaño.

Rejidores.—Juan de Vera, Leonardo Cortes, Hernando de San Martin i Juan de Fuenmayor.

Escribano.—Diego de Almagro.

1554 a 1555

Alcaldes Ordinarios.—Pedro Olmos de Aguilera i Pero Esteban.

(1) Actuaba en 16 de Enero de 1554.

Alguacil mayor.—Don Miguel de Avendaño i Velasco.
Rejidores.—Leonardo Cortes, Antonio de Montiel, Juan Gallegos, Pedro de Villagra, Pedro de Omepezoa i Pedro de Aguayo.
Procurador.—Andres de Escobar.
Escribano.—Diego de Almagro.

1555 a 1556

Alcaldes Ordinarios.—Juan Gómez de Almagro i Pedro de Aguayo. Interino: Andres de Escobar.
Rejidor.—Andres de Escobar.

1556 a 1557

Alcaldes Ordinarios.—Antonio Martínez de Contreras, Pedro de Aguayo.

1558 a 1559

Alcaldes Ordinarios.—Hernando de San Martín, Juan (Pedro) Gallego de Rubias.
Alguacil mayor.—Antonio de Montiel.
Rejidores.—Leonardo Cortes i Juan de Villanueva, Pedro de Leon, Francisco (?) Nuñez de Contreras.
Escribano.—Alonso Nuñez (Martinez).

1559 a 1560

Alcaldes Ordinarios.—Juan (Alonso) Gallego.
Rejidores.—Leonardo Cortes (Leon Ardoarte), Martín de

Peñalosa, Antonio Martinez (*Juan Núñez*) de Contreras, Juan Ortiz Pacheco, Antonio de Montiel i Juan de Torres (*Uzel*).

1560 a 1561

Regidor.—Leonardo Cortes.

1562 a 1562

Alcaldes Ordinarios.—Hernando de San Martín i Pedro Olmos de Aguilera.

Alguacil Mayor.—Francisco Loarte.

Regidores.—Leonardo Cortes, Martín de Peñalosa, Juan de Villanueva i Bartolomé Martín.

1563 a 1564

Alcaldes Ordinarios.—Juan Montes de Oca i Juan Gallego.

Regidores.—Leonardo Cortes, Antonio de Montiel, Pedro Ramírez, Francisco Silva, (?) Francisco Loarte.

Escribano.—Alonso Nuñez.

1564 a 1565

Alcaldes Ordinarios.—Gregorio de Castañeda i Hernando de San Martín.

Regidores.—Leonardo Cortes, Juan Gallego de Rubia (*Subia*) Bartolomé Martín.

Escribano.—Alonso Nuñez (*Martinez*).

1565 a 1566

Alcalde Ordinario.—Antonio de Montiel.

CURAS PÁRROCOS

Diego Jaimes, desde 1.º de Mayo.....	1552
Frai Antonio de Sarmiento Rendon.....	1553 a 1556
Hernando Ortiz de Zúñiga.....	1556
Alonso Garcia.....	1558



*Escudo de Armas de la ciudad de Valdivia, concedido
por real cédula de 18 de Marzo de 1554.*

La cédula está en la página 300 y el escudo en la lámina XVIII, del
NOBILIARIO DE CONQUISTADORES DE INDIAS.

THAYER.—*Las antiguas ciudades de Chile.*

Imprenta Cervantes



VALDIVIA

De regreso de su expedición hacia el Estrecho descubrió el capitán Pastene un hermosísimo río, que bautizó con el nombre de Valdivia, llamado Ainilebo, a cuya desembocadura se levantaba el pueblo indígena de Ainil, en la provincia de Guadalabquen.

Impuesto el gobernador Valdivia del resultado del descubrimiento llevado a cabo por Pastene, eligió desde luego las márgenes de ese río, para fundar una ciudad que debía llevar su nombre. Pero ni era la guerra tan próspera para las armas españolas cuanto lo deseara el ilustre conquistador, ni venían del Perú socorros en cantidad suficiente para tentar nuevas aventuras sin comprometer por completo los planes de conquista que desarrollaba poco a poco. Entrabado por estos inconvenientes solo en Octubre de 1551 pudo salir de Concepción, dispuesto a dar cima a su proyecto, i ya en los primeros días de Diciembre acampaba en el valle de la Mariquina.

La marcha no fué pacífica porque los indígenas libraron varias batallas; una en el sitio donde se pobló Villarica, otra en el valle de la Mariquina, i la última al vadear el río

Valdivia el 5 de Enero de 1552. Efectuada esta operacion avanzó el ejército hácia la costa hasta un sitio hábilmente elejido por el capitan Jerónimo de Alderete, quien por órden de Valdivia habia practicado un reconocimiento rápido de esa rejion, donde sin pérdida de tiempo procedió a fundar la ciudad, que segun Valdivia podia sustentar cien vecinos pero solo le asignó setenta en su mayor parte hijosdalgos (1).

Partió en seguida el gobernador a esplorar las comarcas vecinas hasta el lago Ranco, viaje breve, pues salió de Valdivia pasado el 4 de Marzo i el 15 de Abril ya estaba en la Imperial, donde se advertian sintomas de descontento que se apresuró a borrar con prudentes disposiciones.

Valdivia durante la conquista no tuvo grandes acciones guerreras, pero sirvió de punto de partida para las espediciones australes i a la vez de amparo a las ciudades vecinas que apelaban a ella en demanda de víveres o municiones i aun soldados, principalmente Concepcion, cuando se veian asediadas por el enemigo.

Obtuvo privilejio de armas por real cédula de 18 de Marzo de 1554, cuya descripcion es como sigue: «escudo que haya en él un rio i una ciudad de plata, que esté asentada sobre el mismo rio i encima de una torre de la dicha ciudad una bandera blanca con una cruz roja i por orla de dicho escudo siete hojas verde de higuera, en campo de oro, i sobre el escudo un yelmo cerrado, con follajes o dependencias de oro i verde, i sobre el yelmo por divisa una sierpe verde de medio cuerpo arriba . . . (2)».

Valdivia fué teatro de conatos de revueltas i alborotos populares: uno de ellos terminó con la ejecucion de los cabeillas Peñalosa i Talaverano, el 4 de Marzo de 1563; otro se produjo cuando el gobernador Villagra pidió auxilio de soldados para la defensa de Concepcion, peticion que produjo efervescencia en el vecindario i el acuerdo de negarle el

(1) *Docs. Inédts.*, tomo IX, páj. 422, carta del cabildo al Rei.

(2) *NOBILIARIO DE CONQUISTADORES DE INDIAS*, páj. 300.

auxilio solicitado; pero la mas grave de todas ocurrió un año mas tarde, en 1565, cuando el gobernador nombró correjidor de esa ciudad al capitan Pedro Fernández de Córdoba i le encomendó el castigo de los culpables, que eran a la vez los vecinos mas prestigiosos.

Fernández de Córdoba, procedió con todo rigor; por desgracia para él, sobrevino el cambio de gobernador, i los capitulares i vecinos no desperdiciaron la ocasion para desquitarse: prendieron al correjidor le remacharon dos barras de grillos i le metieron en la cárcel; no se sabe cómo se manejó Fernández de Córdoba, pero lo cierto fué que logró evadirse de la prision, dejando herido de una cuchillada a a uno de los miembros del cabildo, que lo custodiaba, i se refujó en la iglesia seguido de sus amigos; se congregó todo el pueblo i en un momento pusieron sitio en forma al correjidor, tapiaron las puertas del templo, cavaron fosos i al cabo de tres dias rindieron por hambre al esforzado capitan, quien se avino a dejar en sosiego a los vecinos i marcharse él tambien en paz para Villarrica de donde era encomendero.

Aparte de los primeros capitulares consta que fueron encomenderos de Valdivia, designados por su fundador los siguientes:

Pedro de Buitrago, Pero Alvin, Juan de Lastres, Diego Baez de Mérida, Juan de Alvarado, Jerónimo Diaz, Jerónimo Núñez, Gonzalo Bazan i Pedro de Soto.

Villagra, siendo Capitan Jeneral en 1554, nombró estos otros:

Pedro de Soto, Garcia de Alvarado, Alonso Corral, Antonio de Ojeda i Cristóbal Ruiz de la Ribera.

El gobernador don Garcia hizo remocion de encomenderos para dar cabida a algunos de sus compañeros o partidarios: entre éstos se conocen los siguientes:

Francisco de Molina, Lope de Montoya, Bartolomé Quiñones, Anton Pérez, Don Pedro Mariño de Lobera, Juan de Viedma, Alonso Benitez, Hernan Pérez, Pedro Ordoñez Delgadillo, Hernando de Aranda Valdivia, Cristóbal de Arévalo

Toribio de Cuevas, Jorje Diaz, Martin de Herrera Albornoz Francisco de Niebla i Martin de Irizar.

Francisco de Villagra despojó de sus repartimientos a todos los agraciados por su antecesor, favoreciendo con ellos a algunos deudos o allegados suyos i aun se le acusa de haber dado dos o tres de estos repartimientos a un hermano o cuñado de una mujer casada, con quien mantenía ilícitas relaciones. Entre los favorecidos por Villagra se cuentan:

Gaspar de Villarroel con cuatro repartimientos; Francisco de Valenzuela, con tres; Juan de Matienzo, con tres; Hernando de Alvarado; con tres; Juan de Montenegro, con dos; Pedro de Leon, Iñigo Balsa, Baltasar de Leon, Pedro Guajardo, Gaspar Viera, Diego Garcia de Altamirano, Cristóbal de Arévalo i Bartolomé de Bazan.

La fundacion de Osorno i el agrupamiento de varios repartimientos en un solo encomendero disminuyó considerablemente el número de éstos, de 70 u 80 que hubo al principio a 20 que existian en tiempos del gobernador Francisco de Villagra (1).

FUNCIONARIOS DE VALDIVIA

TENIENTES DE GOBERNADOR O CORREJIDORES

Licenciado Julian Gutiérrez de Altamirano.	1552 a 1556
El capitán Francisco de Herrera Sotomayor suplente.....	, 1554
El capitán Diego Garcia de Cáceres....	1557 a 1558
El capitán Pedro Olmos de Aguilera... ..	1558 a 1559

(1) *Historiadores de Chile*, tomo XXIX, páj. 469.

Capitan Pedro Guajardo.....	1560
Capitan Cristóbal Ruiz de la Ribera.....	1560 a 1561
Capitan Juan de Matienzo.....	1561 a 1563
Licenciado Antonio de las Peñas.....	1563 a 1564
Capitan Leonardo Cortes, Marzo i Abril....	1565
Capitan Pedre Fernández de Córdoba, Mayo i Junio.....	1565
Capitan Alonso Benitez, Noviembre.....	1565

CABILDO

1552

Alcaldes Ordinarios.—Francisco de Godoi (*Fernando Rodriguez*) i Alonso Benítez (*Rodrigo Alvarez*).

Regidores.—Cristóbal Ramirez, Pedro de Pantoja (*Sausa*), Pedro Guajardo, Lope de Encinas i Hernando de Alarcon.

Escribano de S. M., público i de cabildo.—Juan Fernández (*Torres*) de Almendras.

1554

Alcaldes Ordinarios.—Diego Ortiz de Gatica (*Gaete*) i Pedro de Soto.

Regidores.—Francisco de Godoi, Lope de Encinas, Juan Martinez, Cristóbal Quiñones, Francisco de Herrera, (*Rivera*) i Alonso Benitez (*Bci*).

Procurador.—Diego de Rojas.

Escribano de S. M. público i de cabildo.—Juan Fernández (*Joseph*) de Almendras.

1555

Alcaldes Ordinarios.—Alonso Benitez i Diego Rojas, Cristóbal Ramírez, suplente.

Rejidores.—Garcia de Alvarado, Cristóbal Ramírez, Alonso de Villacorta, Alonso de Góngora, Pedro Guajardo i Pedro de Buitrago.

Procurador.—Jerónimo Diaz.

Escribano público i de cabildo.—Cristóbal de Santana, Juan Fernández de Almendras, suplente.

1557

Alcalde Ordinario.—Alonso de Villacorta.

1558

Alcaldes Ordinarios.—Alonso Benitez i Francisco de Herrera.

Rejidores.—Cristóbal Ruiz de Ribera, Pedro Guajardo i Garcia de Alvarado.

Escribano de S. M. público i de cabildo.—Bartolomé de Quiñones.

1559

Alcalde Ordinario.—Cristóbal de Quiñones.

Escribano de S. M. público i de Cabildo.—Juan Fernández de Almendras.

1562

Alcaldes Ordinarios.—García de Alvarado i Cristóbal Ramírez.

1563

Alcaldes Ordinarios.—Cristóbal Ruiz de la Rivera i Francisco (*Fernando*) do Valenzuela.

Rejidores.—Pedro Guajardo, Francisco de Herrera, Toribio de Cuevas, Gaspar de Villarroel i Diego García de Almirano,

Escribano público i de cabildo.—Alonso Fernández Recio.

1564

Alcaldes Ordinarios.—Pedro Guajardo i Esteban de Guevara.

Rejidores.—Pedro de Alvarado, Cristóbal Ramírez i Jerónimo Bello.

Escribano. Alonso Fernández [*Gutierrez*] Recio.

1565

Alcalde Ordinario.—Hernando de Alvarado.

Rejidores.—Sebastián de Córdoba i Gaspar Viera.

Alguacil Mayor.—Francisco de Redondo.

Escribano público i de cabildo.—Juan de Ladrada.

REAL HACIENDA

CONTADORES

Baltasar de Leon.....	1562 a 1564
Alonso de Góngora Marmolejo	1564

VEEDOR

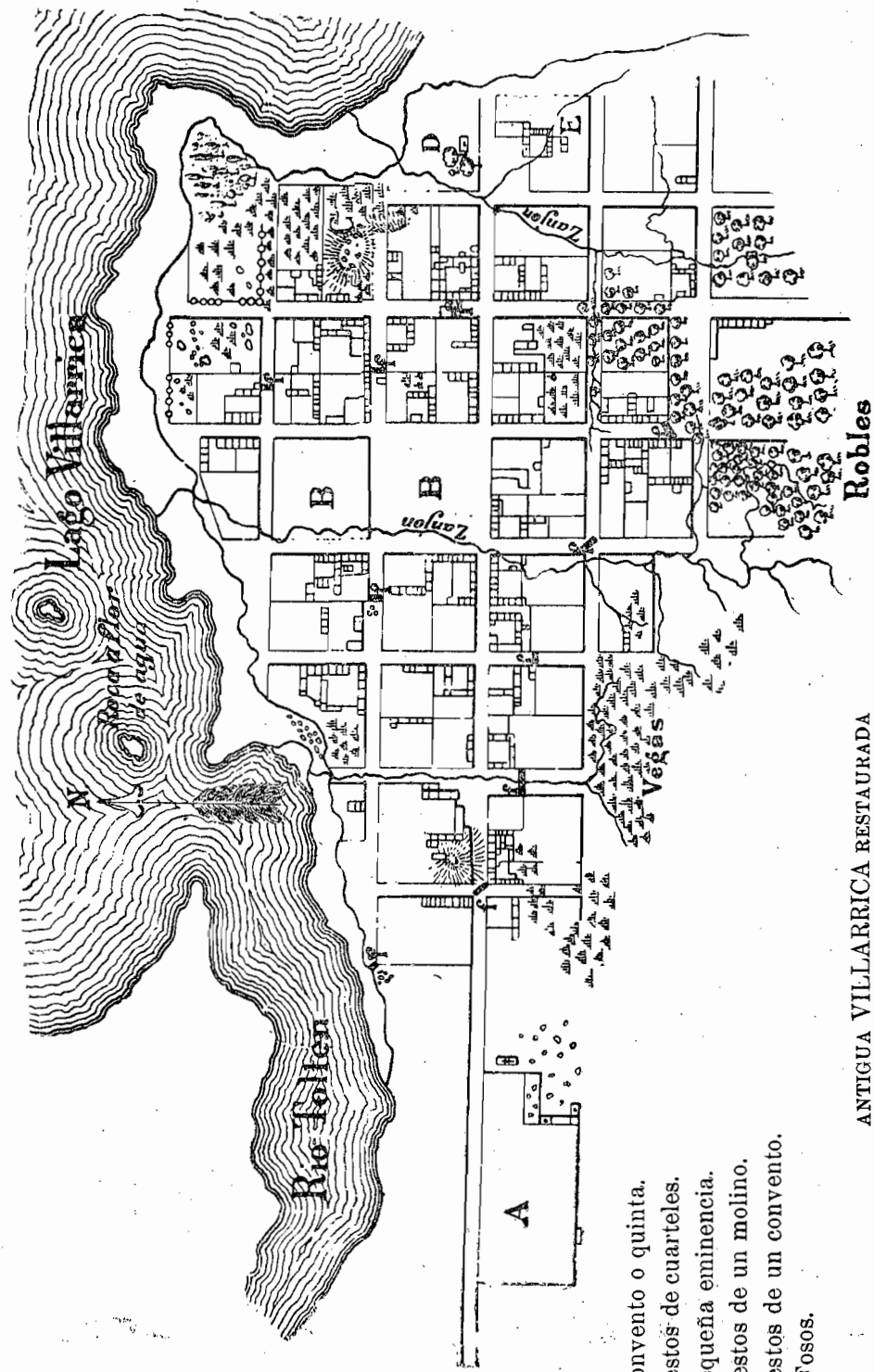
Toribio de Cuevas.....	1558
------------------------	------

FACTOR

Francisco Lopez Burgan.....	1556
-----------------------------	------

CURA PÁRROCO

El chantre Luis Bonifacio, Abril 1.º.....	1552 a 1557
---	-------------



- A. Convento o quinta.
 - B. Restos de cuarteles.
 - C. Pequeña eminencia.
 - D. Restos de un molino.
 - E. Restos de un convento.
- f. f. Fosos.

ANTIGUA VILLARRICA RESTAURADA

Levantado por don Tomas Guevara i publicado en su *Historia de la civilizacion de la Araucania*.
Reproduccion autorizada.



VILLA RICA

Fundada por el capitán Jerónimo de Alderete en Abril de 1552, a orillas de lago *Mallohuevquen*, i recibió este nombre por las noticias que daban los indios de la existencia de ricas minas de plata i lavaderos de oro en sus inmediaciones. Contó con 40 o 50 vecinos i fué apenas un miserable caserío. Despoblado en Enero de 1554, se refujieron sus moradores en la Imperial, alcanzando algunos hasta Santiago, de donde salieron el 22 de Octubre de 1555 para ir a repoblar la ciudad, por orden de la Audiencia de Lima.

Con fecha 18 de Marzo de 1554 se le despachó privilejio de armas en esta forma «el campo de oro i en él una laguna « i en medio della una isla i en la isla un pino verde i un « leon de su color puesto en dos pies, la una mano puesta « en lo alto del pino i la otra mas baja i por orla del dicho « escudo, seis flores de lis, de oro, en campo azul, i encima « del escudo un yelmo cerrado con dependencias e follajes « de cro i azul i por divisa sobre el yelmo un leon de oro « de medio cuerpo arriba... (1).

Por antitesis, Villa Rica o la ciudad Rica, como la nom-

(1) *Docs. Inédts.*, tomo XIII, páj. 441.

braban con mas frecuencia, fué la mas pobre de las ciudades de Chile. Tenemos para aseverarlo una base cierta suministrada por el producto de la renta de diezmos. En efecto, en los dos primeros años no rentó nada i «hasta hubo que hacer en poder comer los que en ella estaban». En 1556 rentó cuatrocientos cincuenta pesos, en trigo, maiz i algunas cabras; en 1557, mil cien pesos «de buen oro» i en 1558, mil setecientos cincuenta i cinco, en todo poco mas de tres mil trecientos pesos, de manera los vecinos ganaron en esos tres años poco mas de treinta mil pesos, que repartidos por lo ménos entre cuarenta individuos, les corresponde a cada uno como término medio doscientos setenta i cinco pesos (1).

(1) Para poder apreciar este dato es menester compararlo con el de las demas ciudades que damos en seguida:

CIUDAD	Años	Número de vecinos	Monto de la ganancia	Término medio por vecino
Serena.....	1553-1558	8	\$ 73.280	\$ 1,557
Santiago.....	1546-1558	32	472.900	642
Concepcion.....	1558	50	25.500	510
Imperial.....	1552-1558	80	254.850	455
Valdivia.....	1554-1558	70	126.509	361
Villarrica.....	1556-1558	mínimum 40	33.050	275
Confines.....	Faltan	datos		

Este cálculo, basado sobre el producto del remate de los diezmos, es inoficioso agregar que es deficiente para formarse una idea exacta sobre la materia. Quien quiera estudiarla mas a fondo puede consultar la pieza 52ª del tomo XIII, de la *Coleccion de Documentos Inéditos*, don J. T. Medina, que hemos aprovechado para escribir esta nota.

Lo mismo que en las demas ciudades la remocion de encomenderos hecha por el gobernador Villagra fué considerada como lo demuestra la lista siguiente.

Gabriel de Villagra, tio de gobernador, recibió los repartimientos de Juan López, Juan o Antonio de Torres, Pedro de Aranda Valdivia i Pedro de Salcedo. A éste último le dejó una parte de su encomienda.

Arias Pardo Maldonado, yerno del gobernador, fué agraciado con los de Juan Fernández Puertocarrero, Juan Bautista de Chavari, Francisco Vásquez de Eslava i Alonso Velez, difunto.

Alvaro de Villagra, hijo del gobernador, la encomienda de Pedro del Castillo.

Cristóbal de Alegría, otra parte de la encomienda de Pedro de Aranda Valdivia.

Juan de Oviedo, la de los hijos N. de Oviedo, su hermano.

Juan López, la de Juan Galiano.

Juan Sanchez de Alvarado, la de Gonzalo Sánchez.

Alvaro de Vivero, los indios de Alonso Coronas.

Juan Fernández Viejo, los de Francisco Roman i de Rodrigo Alonso.

Juan de Torres, los de Pedro Hernández de Córdoba, Juanes de Gueldo i la mitad de los de Juan Lázaro de Plascencia.

Pedro de Madrid, los de Diego Pérez Payan.

Otros de los despojados fueron: Juan de Almonacid i Juana de la Paz, viuda de uno de los primeros conquistadores, muerto ántes de 1553 i cuyo nombre no se conoce.

 FUNCIONARIOS DE VILLARRICA

TENIENTE DE GOBERNADOR O CORREJIDORES

Capitan Pedro de Aguayo.....	1552 a 1554
Don Luis Barba	1556
Capitan Pedro del Castillo... ..	1558 a 1559
Capitan Diego de Carranza.....	1562
Capitan Pedro de Aranda Valdivia.. ..	1563
Capitan Juan de Barahona.	1564 a 1565
Capitan Alonso de Góngora Marmolejo.	
Enero 6 de.....	1566

CABILDO

1552

Alcaldes Ordinarios.—Francisco Dávila e Hipólito de Camargo.

Rejidores.—Francisco [Cornejo, Juan de Haro, Juan de Vega, Juan (*Fernando*) Moran de la Cerda.

1553

Alcalde ordinario.—Alonso Pacheco, segun el padre Rosales.

1554

Alcaldes Ordinarios.—Pedro de Camacho, Francisco Cornejo.

Rejidores.—Alonso? de Alarcon, Juan de Oviedo, Juan de Haro [*Erazo*] i Juan de Vega.

Escribano.—Rodrigo [*Francisco*] de Salas.

1554 a 1555

Alcaldes Ordinarios.—Juan de Vega ; Leonardo Cortes.

Rejidores.—Juan de Lasarte.

Escribano.—Rodrigo [*Francisco*] de Salas.

1557

Escribano de S. M., público, de cabildo i juzgado.—Francisco Vasquez de Eslava.

1559

Alcaldes Ordinarios.—Julio [*Nuño*] de Silva Guzman, Bernardino Loarte. [*Zárate*].

Rejidores.—Juan de Oviedo [*Escobedo*] Diego Pérez Payan, Juan de Haro, Juan López de Ollauri, Juan de Naveda [*Iñigo de Naveda*], [*Justo de Novada*], Manuel [*Juan*] de Luna.

Escribano de S. M., público de cabildo i juzgado.—Francisco Vásquez de Eslava.

1560

Alcaldes Ordinarios. — Martín de Peñalosa i Pedro de Aranda Valdivia.

Regidores. — Blas de Garazate, Juan Fernández [*Rodriguez*] Puertocarrero, Juan de Cereceda i Diego [*Pedro*] Alfonso, Juan Alvarez de Luna.

1561

Alcalde Ordinario. — Juan de Haro.

1562 a 1563

Alcalde Ordinario. — Juan Fernández Puertocarrero.

1563 a 1564

Alcaldes Ordinarios. — Juan de Vega, Bernardino de Loarte.

Regidores. — Gregorio (?) Pérez, Alonso Benitez, Martín Hernández, Juan Fernández [*Sanchez*] Viejo, Gonzalo [*Rodrigo*] Sanchez, Alvaro de Vivero i Juan de Haro.

Escribano público i de cabildo. — Juan de Ayala.

1564 a 1565

Alcaldes Ordinarios. — Juan de Vega i Bartolomé de Busto [*Retes*].

Rejidores.—Gonzalo Sanchez, Juan de Haro, Alvaro de Vivero [*Bibi...*], Martín Hernández [*Ver...*].

Alguacil Mayor.—Alonso Hernández Carrasco.

1565 a 1566

Alcaldes Ordinarios. — Juan Fernández Puertocarrero, Juan de Oviedo.

Rejidores.—Antonio de la Torre.

FACTOR I VEEDOR REAL

Juan de Naveda Alvarado..... 1563

CURAS PÁRROCOS

Diego Jaimes..... 1556

Fraí Antonio Rendon..... 1556 a 1557

Diego Jaimes..... 1557 a 1558

FISCAL DE S. M.

Bartolomé de Oviedo, alguacil..... 1558



LOS CONFINES

Ultima ciudad fundada por el gobernador Valdivia, por Setiembre u Octubre de 1553. Se levantó primitivamente en el llano de Angol, en la confluencia de los rios Malleco i Huequen i en los confines de las jurisdicciones de las ciudades de Concepcion e Imperial, de donde nació su nombre i vinieron sus pobladores. Por esta razon tambien al abandonarla sus moradores tras el desastre de Tucapel, mas o ménos el 28 de Diciembre de 1554, parte del cabildo i vecindario se dirijieron a la Imperial i parte a Concepcion. Ordenada su reedificacion por la Audiencia de Lima, alcanzaron a partir sus vecinos con ese objeto pero el fracaso de la repoblacion de Concepcion demostró palmariamente que no era hacedero por entónces.

Hízolo don Garcia en Enero de 1559, mudando su sitio a a la comarca de Malven, a cuatro leguas de la confluencia del Renaico i Vergara, bautizándola con el nombre de los Infantes de Angol o San Andres de Angol. (1).

Tampoco resultó estable la nueva fundacion porque la

(1) GUEVARA (T.), *Historia de la civilizacion de Araucanta*, tomo II, páj. 57.

cruda guerra sostenida por los vecinos con los indios comarcanos dejó manifiesta la inseguridad de la población, de manera que en Mayo de 1563 fué menester trasladarla al valle de Congoyan, asiento de Tentemo i a dos i media leguas de su última planta. (1)

Fueron algunos de sus primeros encomenderos:

Francisco de Ulloa. Villagra le quitó su repartimiento i lo dividió entre don Miguel de Velasco i Avendaño i..... Varela, mulato.

Martin de Algarain, despojado por el mismo gobernador para dárselo a Juan de Leiva, sobrino de su mujer.

Diego de Santillan. Tambien fué desposeido i sus indios distribuidos entre Lorenzo Bernal del Mercado i Pedro de Leiva.

El licenciado Antonio de las Peñas. Se dice que fué compelido, a dejar su encomienda en cambio de cien ovejas que le dió Pedro de Artaño, agraciado con ese repartimiento por el gobernador.

Juan de Medina, Diego Ruiz de Oliver, Gaspar de Aviles, Pedro de Aguayo, don Cristóbal de la Cueva, Sebastian del Hoyo, Juan de Losada i Quiroga, Alonso Escudero i Pero Martin de Villarreal, que figuran como tales despues de 1561.

FUNCIONARIOS DE LOS CONFINES

TENIENTES DE GOBERNADORES O CORREJIDORES

Licenciado Antonio de las Peñas.....	1553 a 1554
Capitán Alonso de Reinoso.....	1557 a 1558
Capitán Pedro de Leiva.....	1558 a 1561

(1) MEDINA (J. T.), *Docs. Inédts.*, tomo X, páj. 410.

Capitan don Miguel de Velasco i Avendaño	1561 a 1562
Capitan Diego [<i>don Francisco</i>] de Carranza.	1563
Capitan don Miguel Velasco i Avendaño...	1564 a 1565

CABILDO

1553 a 1554.

Alcaldes Ordinarios.—Juan Ruiz de Pliego i Julian de Samano.

Rejidores.—Don Cristóbal de la Cueva, Gaspar de Vergara, Juan Negrete, don Antonio Beltran i Juan de Cangas.

Escribano.—Antonio Lozano. (1)

1554 a 1555

Alcaldes Ordinarios.—Don Cristóbal de la Cueva i Sebastian del Hoyo i Villota.

Rejidores.—Licenciado Julian Gutierrez de Altamirano, Gaspar de Vergara, Juan Negrete i Alonso de Reinoso.

Escribano.—Baltasar de Godoy.

1555 a 1556

Alcaldes Ordinarios.—Don Luis Barba.

Rejidores.—Hernando Ortiz, Sancho de Figueroa, Diego Cano i Hernan Paez.

(1) Era escribano público i de Cabildo de Concepcion, pero autorizó una sesion del cabildo de los Confines, celebrada en aquella ciudad el 10 de Febrero de 1553.

1560 a 1561

Alcaldes Ordinarios.—Manuel de Peralta i don Cristóbal de la Cueva.

Rejidores.—Gaspar de Vergara. [*Lara*], Juan de Losada i Quiroga.

Escribano.—Pedro de Montoya.

1561 a 1562

Alcaldes Ordinarios.—Sebastian del Hoyo i Villota i Francisco de Ulloa.

Procurador.—Gregorio de Oña.

Escribano.—Baltasar Pérez.

1562 a 1563

Alcaldes Ordinarios.—Gaspar de Vergara i Sebastian del Hoyo i Villota.

Alguacil mayor.—Lorenzo Bernal del Mercado.

Rejidores.—Juan de Barahona, don Cristóbal de la Cueva, Gaspar de Aviles.

Procurador.—Gregorio de Oña.

Escribano Público i de Cabildo.—Baltasar Pérez, en Febrero i Martin de Algarain.

1563 a 1564

Alcaldes Ordinarios.—Juan de Barahona [*Barba*] i Juan de Quiroga i Losada.

Rejidores.—Juan Negrete, Gregorio de Oña [*Coria*] Juan

Gutierrez i don Cristóbal de la Cueva.

Alguacil Mayor.—Alonso de Alfaro.

Escribano público i de cabildo.—Martin de Algarain.

1564 a 1565

Alguacil mayor.—Baltasar Pérez de la Mota.

CURA PÁRROCO

Martin del Caz..... 1561 a 1563



CAÑETE

En las postrimerias de su gobierno ordenó Valdivia la construccion de los fuertes de Tucapel i Puren, destinados a mantener espeditas las comunicaciones con la Imperial. La mente del gobernador era escalonar esas obras a lo largo del camino que unia las diversas ciudades, pues tambien habia colocado un pequeño destacamento en la Isla de Pucureo, en la ruta de la Imperial a Villarrica.

Es probable que el ataque de los indios a este último punto, mas o ménos en Mayo de 1553, i el desasosiego cada vez mas inquietante que manifestaban, apresuraron la determinacion del gobernador, porque, en nuestro sentir, las fundaciones de Los Confines i de los dos fuertes citados ha tenido lugar por Setiembre de ese año. Difícil es juzgar si tales medidas fueron acertadas o nó, pero lo probable es que resultaron ineficaces debido a la nueva táctica adoptada por el enemigo. Sea ello lo que fuere de cierto sabemos que, tras las memorables acciones libradas en Diciembre de 1553, todas tres desaparecieron arrasadas por los indios que obligaron a desampararlas a sus defensores.

Sobre el sitio dónde se alzó Tucapel, echó el gobernador

Don Garcia los cimientos de una nueva ciudad, que denominó Cañete, en los primeros días de Enero de 1558. El sucesor de don Garcia, Francisco de Villagra, le mudó el nombre de Tucapel, que, prescindiendo de los móviles que pudieran inspirarle, era sin disputa mas a propósito. También redujo a 14 o 15 el número de los encomenderos que Don Garcia habia fijado en 25 o 27.

Cañete tuvo que soportar constantes ataques de los indios los cuales a veces alcanzaban hasta las mismas puertas de la ciudad, cometiendo mil fechorias i lo peor del caso era que los españoles se hallaban en la imposibilidad de castigarlos, pues, en dos ocasiones que pretendieron hacerlo, en una quedó gravemente herido el correjidor Lope Ruiz de Gamboa i en la otra muerto su sucesor, Juan de Lasarte.

Por este motivo despues del desastre de Mareguano (16 de Enero de 1563), el gobernador creyó insostenible la plaza i ordenó su despoblacion que llevó a cabo Pedro Fernández de Córdoba, a pesar de los requerimientos i protestas del cabildo. Los vecinos se refugiaron en la casa de Arauco.

Fué repoblada por el gobernador Quiroga en 1566, con su primitivo nombre de Cañete.

Los vecinos feudatarios de Tucapel, removidos por Villagra fueron:

Don Felipe de Mendoza, hermano de Don Garcia i cuñado de Francisco de Villagra. Le dió éste el rico repartimiento de Paicaví, Ongolmo i Elicura, pero se lo quitó poco despues i lo repartió entre Martin Ruiz de Gamboa, Gómez de Lagos i Francisco Osorio.

Doña Isabel de Figueroa, viuda de Lope Ruiz de Gamboa. Repartida su encomienda entre Francisco Osorio, Gonzalo Hernández de la Torre i Juan de Riberos.

Alonso Góngora Marmolejo. Sus indios los recibió Rodrigo de Palos.

Gonzalo Hernández de la Torre. Le quitó sus indios para dárselos a Ortun Jimenez de Vertendona, pero recibió en cambio parte de los de Lope Ruiz.

Francisco Vaca, Gabriel Gutiérrez i Francisco Talavera-

no, que fueron reemplazados por Pero González de Andicano, Alonso de Alvarado i Andres de Fuenzalida.

FUNCIONARIOS DE CAÑETE

TENIENTES DE GOBERNADOR O CORREJIDORES

El capitan don Felipe de Mendoza	1558
El capitan Alonso de Reinoso	1558
El capitan Gonzalo Hernández Buenos-años	1560
El capitan Lope Ruiz de Gamboa	1560 a 1562
El capitan Pedro de Villagra, hijo del gober- nador, como capitan a guerra	1561
El capitan Juan de Lasarte, un dia	1562

CABILDO

1558 a 1559 (1)

Alcaldes Ordinarios.—Juan de Riva Martin i Lope Ruiz de Gamboa.

Rejidores.—Don Alonso Pacheco, Manuel de Peralta, Juan de Lasarte, i Alonso de Góngora.

Escribano.—Fabian de Contreras.

(1) Este cabildo actuaba de 26 de Diciembre «año que empezó a correr de mil e quinientos e cincuenta e nueve años», fecha que corresponde al año anterior. *Docs. Inds.*, tomo XXVIII. páj. 339.

1559 a 1560

Alcaldes Ordinarios.—Rodrigo de Palos, Francisco Vaca [Barca].

Rejidores.—Lope Ruiz de Gamboa, Agustin de Ahumada, Juan de Lasarte, Gabriel Gutierrez, Antonio [Crispulo] Diaz i Juan de Rieros [Reno].

Escribano.—Fabian de Contreras.

1563

Alcaldes Ordinarios.—Agustin de Ahumada i Antonio Diaz.

Rejidores.—Gabriel Gutierrez i Alonso Miranda.

1565

Alcaldes Ordinarios.—Agustin de Ahumada i Anton Diaz.

Rejidores.—Gabriel Gutierrez, Alonso de Miranda, Sebastian Perez i Juan de Rieros (Viera).



OSORNO

Poblada la ciudad de Valdivia hizo su fundador una rápida exploración del territorio, alcanzando hasta las riberas del lago Ranco, región que por esa causa denominaron provincia del lago. Por entonces, no era posible hacer más y el gobernador regresó a Valdivia. Pero, juzgando a propósito el sitio para fundar una ciudad, envió por Octubre de 1553, al capitán Francisco de Villagra a conquistar ese territorio, con orden de poblar una ciudad, que debía llevar el nombre de Santa Marina de Gaete, en honor de la esposa de Valdivia. Por desgracia el desastre de Tucapel obligó a Villagra a suspender sus operaciones, para acudir con sus soldados en defensa de las demás ciudades, sin alcanzar siquiera a delinear la nueva.

Años mas tarde, el 27 de Marzo de 1558 (1), viniendo el gobernador don Garcia de vuelta de su espedicion a Llauquihue, echó los cimientos de la ciudad de Osorno, en el mismo sitio elegido por Valdivia.

Sus primeros vecinos fueron:

El licenciado Alonso Ortíz, correjidor.

Diego Nieto de Gaete, alcalde ordinario.

Francisco de Tapia, escribano público i de cabildo.

Gaspar de Robles.

Hernando de Alarcon. Por su muerte quedó vacante su encomienda, con la cual fué agraciado Pedro Lisperguer, pero habiéndose avecindado éste en Santiago, obtuvo merced de ella Martin Alonso de Montemayor, el 17 de Enero de 1561. Se la quitó Villagra para dársela a Juan de Alvarado (2).

Francisco de Sancti Esteban o Santisteban, alcalde ordinario. Por merced de 4 de Abril de 1558, Don Garcia le encomendó los siguientes cabies: Cunquen, Quintomapu, Catepuille, Quilapuilli, Pureo, Ducachume o Ducabchumen.

Gómez Alvarez. Villagra le hizo cambiar su encomienda por otra.

Domingo González, Pedro Olmos de Ayala, diputado encargado de señalar los solares, Pedro de Buitrago, Alonso Corral, Diego de Rojas, Francisco Cabezas, Juan Martinez de Alba, Don Pedro de Godoi, Andres Prieto, Juan de Figue-

(1) En una copia de una actuacion, aparece fechada en Osorno a 20 de Marzo de 1558, pero hai error manifiesto pues se refiere a la toma de posesion de una encomienda de indios, que fué dada por don Garcia el 4 de Abril del mismo año. Indudablemente el orijinal ha debido decir Mayo en vez de Marzo.— BIBL. NAC. *Cap., Jen.*, vol. 562. fs. 98 i sigs.

(2) Tomamos esta lista de la *Historia de la Provincia de Chiloé bajo la dominacion española* (inédita) de nuestro malogrado amigo don Abraham de Silva.

roa, Cristóbal Ortiz, desempeñó las mismas funciones que Olmos de Ayala; Diego Ortiz de Gatica, Don Luis García, Gaspar Verdugo, Pedro Muñoz de Alderete, Juan Reinoso, Baltasar Verdugo, Juan de Hiestrosa, Alonso Ortiz de Zúñiga, Juan de Godoi, Mateo de Castañeda, desposeido por Villagra; Francisco Cortes de Ojeda, Rodrigo de los Rios (1).

Francisco Martin Gutierrez, asimismo encomendero designado por Don Garcia, falleció sin sucesion i Villagra dió su encomienda a Juan Pérez del Campo (2).

Sebastian de Enao; Bautista Ventura, disfrutó los indios que Villagra dió a Cristóbal Ruiz de la Rivera, en 1554; Juan Salvador, Villagra le cambió su repartimiento; Juan de Espinosa i Rueda, Miguel Martin, Francisco Peña, Martin Ruiz i Gamboa, Luis de Santoyo, Rafael Guillamas de Mendoza, Gómez de Lagos, Julian Carrillo, Luis Cherinos de Loaysa, Juan Velasquez, Pedro Serrano, Gaspar de la Barrera, Hernando de Santillan, Hernando de Cabrera, Andres de Fuenzalida.

Estas diez i siete personas fueron privadas de sus encomiendas por el gobernador Villagra, en 1561, quien en cambio designó los nuevos vecinos que siguen:

Juan de Alvarado, cuatro repartimientos (3), Juan de Larrinaga, Hernando de Moraga, Arnao Zegarra, Juan de Vozmediano, Antonio de Bilbao, Hernando de Paredes, Nicolas Esclavon, Jerónimo Núñez, Tomas Falcon de la Cerda, Juan de Alvarado, Lucas Colin, mestizo, Joaquin de Rueda, i Martin de Renteria.

(1) En la Biblioteca Nacional se guarda un expediente seguido por Martin Alonso con Alvarado, que es interesante porque ademas de las cédulas de encomienda hai actuaciones en Osorno en los años 1560 a 1562.

(2) *Docs. Inédts.*, tomo XXIX, páj. 153.

(3) Los de Hernando de Cabrera, Hernando de Santillan, Martin Alonso de Montemayor i parte del de Gaspar de la Barrera. — *Docs. Inédts.*, tomo XXIX, pájs. 208 i 209.

Esceptuando las encomiendas de Santisteban i Martin Alonso, de las cuales hai bastantes detalles, de las demas casi no se sabe nada, i otro tanto podemos decir de los acontecimientos que tuvieron lugar en esta ciudad en el corto período que nos ocupa.

FUNCIONARIOS DE OSORNO

TENIENTES DE GOBERNADOR O CORREJIDORES

Licenciado Alonso Ortiz.....	1558
El capitan Diego Ortiz de Gatica.....	1560 a 1561
El capitan Juan de Larrinaga.....	1561 a 1563
El capitan Alvaro de Mendoza.....	1564 a 1556

CABILDO

1558

Alcaldes Ordinarios. — Diego Nieto de Gaete i Francisco de Santisteban.

Escribano. — Francisco de Tapia.

1559 a 1560 (1)

Alcaldes Ordinarios.—Hernando de Moraga i Alvaro de Mendoza.

Rejidores.—Juan de Alvarado, Juan de Figueroa i Francisco de Santisteban.

Escribano.—Joaquin de Rueda.

1560 (2) a 1561

Alcaldes Ordinarios.—Cristóbal Ortiz (3) i Diego de Rojas.

Rejidores.—Mateo de Castañeda, Francisco Cortes de Ojeda, Diego Nieto de Gaete, Juan Mateo Rosa [*Matarosal*], Francisco de Santisteban, Juan de Espinosa i Rueda, oficial real.

Escribano.—Francisco de Tapia.

(1) Actuaba el 16 de Abril de 1560.—*Docs. Inédts.*, tomo XXVIII páj. 360.

(2) Actuaba el 1.º de Julio de 1560.—*Docs. Inédts.*, tomo XXVIII, páj. 365.—Es indudable que el cabildo de Osorno no se renovaba en Enero sino entre el 16 de Abril i el 1.º de Julio. Quizás el cambio de concejiles tuviera lugar en el aniversario de la ereccion del cabildo, ereccion que debió efectuar don Garcia de regreso de un corto viaje a Valdivia, donde actuaba el 4 de Abril i el 10 ya estaba en Osorno.

(3) En 28 de Abril de 1561. *Bibl. Nac. Sec. de Ms.*, juicio de Alonso Martin de Montemayor con Juan de Alvarado sobre mejor derecho a una encomienda.

1561

Alcaldes Ordinarios.—Arnao Zegarra Ponce de Leon, Francisco de Santisteban.

1562

Alcaldes Ordinarios.—Juan de Alvarado i Hernando de Moraga, en Julio; don Pedro de Godoi, en Noviembre.

Escribano.—Joaquin de Rueda.

1563 (1)

Alcaldes ordinarios.—Diego Nieto de Gaete i Arnao Zegarra Ponce de Leon.

Rejidores.—Diego [*lic.*] de Rojas, Diego Ortiz de Gatica, Baltasar Verdugo [*de Lugo*], licenciado Hernando de Castro Juan Martínez de Alba, Juan Mateo de Rosa [*fidalgo*].

Escribano.—Joaquin de Rueda.

1564

Alcaldes Ordinarios.—Alvaro de Mendoza i Juan de Alvarado.

Rejidores.—Francisco de Santisteban, Cristóbal Ruiz de Ribera, Juan de Figueroa, licenciado Hernando de Castro.

(1) Segun Julian de Bastidas, el gobernador Villagra nombró rejidor perpetuo de Osorno a Tomas Falcon de la Cerda (*Historiadores de Chile*, tomo XXIX, páj. 475).

OFICIALES REALES

Juan de Figueroa.....	
Juan de Espinosa i Rueda.....	
Diego de Rojas.....	1563
Antonio Carreño, tesorero.....	1564
Juan Martinez de Alba, factor i veedor.....	1562

CURAS PÁRROCOS

Frai Antonio Rondon.....	1558 (?)
Juan Donoso.....	1561



PROVINCIA DE CUYO

Pocas i mui vagas son las noticias tocantes a su descubrimiento conocidas hasta hoi. Acometió la empresa Francisco de Villagra en su carácter de teniente-jeneral del gobernador de Chile, saliendo con tal objeto de la ciudad de Barco, en Tucuman, a fines de 1550. Villagra recorrió las provincias de los *Juríes*, *Comechingones* i *Yungulo*, (1) descubrió el rio Bermejo (2) los valles de Cuyo, Cabay, Uco (3) i Ayó, que parece el limite mas austral que alcanzara, (4) i despues de

(1) Véanse las declaraciones al tenor de las preguntas 87 i 88 del *Proceso de Villagra*.—MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.* tomos XX, XXI i XXII.

(2) *Docs. Inédts.* toms XXII, 437, decl. de Diego de Frías.

(3) *Docs. Inédts.* tomo XXII, 622, decl. de Juan Jiménez.

(4) Indudablemente el 18 de Mayo se hallaba Villagra frente a Uspallata, porque con esa fecha escribió a Valdivia; despues avanzó cincuenta leguas adelante i en 25 de Junio se encontraba en el citado valle de Ayó.—*Proceso de Villagra*, pregunta 87 i decl. de Cristóbal Varela, tomo XXI, 343.

caminar cerca de 700 leguas por territorios inexplorados, (1) atravesó la cordillera de los Andes por el paso de Uspallata, por Setiembre de 1551.

Un año mas tarde, habiendo llevado a término el gobernador Valdivia la fundacion de las ciudades proyectadas por él, creyó llegado el momento de afianzar su dominio en la rejion trasandina i al efecto elijió cuatro de sus mejores capitanes, todos nombrados Francisco, para consumir su intento. Uno de ellos, Villagra, atravesaria la cordillera frente a Valdivia para tratar de descubrir el mar del Norte; otro, apellidado Ulloa, esperto marino, navegaria hácia el Estrecho con igual fin; el tercero, Francisco de Aguirre, iria al Tucuman a reemplazar a Núñez de Prado; de cuya lealtad desconfiaba con sobrada razon i, por último, el capitan Francisco de Riberos, pasaria a la conquista de la provincia de Cuyo o Acuyo, como tambien solian escribirlo, nombrándole capitan el 6 de Noviembre de 1552 i en 3 de Enero del siguiente año le dió las instrucciones escritas a que debia ceñir su conducta (2).

(1) Es probable que alcanzara hasta el valle del rio Diamante, límite sur de la provincia de Cuyo, señalado por Juan Jofré en 1562.

(2) Copiamos esos documentos que corren en la informacion de servicios de Riberos, publicada en el tomo XVII, de la *Coleccion de Documentos Inéditos*:

«Don Pedro de Valdivia, gobernador i capitan jeneral por S. M. de
 « esta Nueva Estremadura, etc.: por quanto a mí me conviene nom-
 « brar un capitan que sea de prudencia i esperiencia que vaya a con-
 « quistar los casiques e indios que hai de esotra parte de la Cordi-
 « llera, en el paraje i inmediacion de esta ciudad de Santiago, e la
 « jente que ha de llevar ha de ser a costa de los vecinos desta dicha
 « ciudad, atento que para la noblecer yo les tengo de parte de S. M.
 « mandádoles repartir los dichos indios entre ellos conforme a como
 « mejor me pareciere mas conveniente a su cesáreo servicio e benefi-
 « cio desta república, despues de sabida su cantidad que hai de na-
 « turales, para que se haga con aquella órden e a ellos les sea con
 « mas comodidad para poder venir al conocimiento de nuestra santa
 « fe e a la devocion de Su Majestad e servitud de sus vasallos; i por-

El ménos afortunado de los cuatro fué Riberos, pues ni siquiera pudo moverse, miéntras los otros realizaron del todo o en parte su cometido. Parece que el pregon dado en Santiago, convocando jente para esta espedicion no despertó

« que vos, Francisco de Riberos, sois tenido e estimado por hijodalgo,
« temeroso de vuestra conciencia e mui celoso del real servicio, e sois
« dotado de toda virtud e bondad e teneis las demas partes que es
« razon tengan las personas a quien se las encargan semejantes car-
« gos, por la presente, en nombre de Su Majestad i por el tiempo que
« fuere mi voluntad, nombro, elijo i proveo a vos, el dicho Francisco
« de Riberos, por mi capitan para la dicha conquista, i mando a los
« caballeros, hijodalgo, jentiles-hombres, vecinos i conquistadores, así
« de a caballo como de a pie, que fueren con vos, el dicho capitan, a
« la conquista, os hayan i tengan por tal capitan i usen con vos el
« dicho oficio i cargo e no con otra persona alguna, i obedezcan i
« cumplan vuestros mandamientos, como obedecieran i cumplirian
« los mios e son tenidos a cumplir i obedecer, e vos guarden e hagan
« guardar las honras e franquicias, privilejios, excensiones, liberta-
« des, prehemencias i antelaciones que por virtud del dicho oficio
« e cargo os deban de ser guardadas, en guisa que vos non mengüe
« ende cosa alguna, so pena de caer en mal caso e de las otras penas
« que vos de mi parte les pusieredes, las cuales yo los pongo i he por
« puestas e condenados en ellas, e vos doi poder para las ejecutar en
« los que remisos o inobedientes vos fueren, ca por la presente, desde
« agora vos recibo i he por recibido al dicho oficio e cargo e vos doi
« poder cumplido del derecho que en tal caso se requiere para que lo
« useis e ejerzais, así como lo suelen hacer i ejercer los capitanes
« proveidos por sus gobernadores e capitanes jenerales, con todas sus
« incidencias i dependencias, anexidades, conexidades, e con libre i
« jeneral administracion; en fe de lo qual, vos mandé dar la presente,
« firmada de mi nombre i refrendada de Juan de Cárdenas, escribano
« mayor del Juzgado por S. M. en esta mi gobernacion, que es fecha
« en esta ciudad de Santiago del Nuevo Estremo, a seis dias del mes
« de Noviembre de mil e quinientos e cincuenta i dos años. PEDRO
« DE VALDIVIA.—Por mandado de Su Señoría. — Juan de Cárdenas,
« etc.»

entusiasmo, ni aun en los que tenían obligacion de hacerlo; así se esplica que un año mas tarde, en Noviembre de 1553, no sólo no hubiese salido Riberos a su destino sino que pi-

«Instruccion de lo que el capitan Francisco de Riberos ha de
« hacer en la conquista e poblacion que le tengo encargada, segun
« parecerá por la provision que dello tiene, en la cual ha de tener la
« órden siguiente:

«Primeramente: que en la ciudad de Santiago se dé un pregon cómo
« él quiere ir por mí mandado a la conquista de los indios que están
« detras de la cordillera, i que si los vecinos desta dicha ciudad quie-
« ren dar jente bastante para la dicha conquista, en cantidad de hasta
« veinticinco de a caballo que se les repartirá los indios a esta dicha
« ciudad; con apercebimiento que se les hace que, no dando la dicha
« cantidad de jente, doi comision a vos el dicho capitan Francisco
« de Riberos, la podais hacer e ir a la conquista de los dichos
« indios.»

«Item, os doi comision que en la parte que os pareciere a vos, el
« dicho capitan Francisco de Riberos, mas convenir, podais fundar
« una villa i dar en ella indios de repartimiento a los que así fue-
« ren a la conquista e poblacion de ella.»

«Item, que los indios que así diere i depositare el dicho capitan
« Francisco de Riberos en mi nombre, confirmaré las cédulas en
« nombre de Su Majestad.»

«Item, declaro que si algunos tienen cédulas mias de indios que
« yo les tengo encomendados, estos tales mando que vayan a la di-
« cha conquista e den hombres con sus armas e caballos, i en de-
« feto de no darlos, mando a vos, el dicho capitan Francisco de
« Riberos, repartais los indios que así les tengo encomendados en
« las personas que así fueren a la dicha conquista, e todo lo que
« en este caso hicierdes yo lo doi por fecho i apruebo i he por
« bueno, por quanto, así conviene al servicio de Dios, nuestro se-
« ñor, i de S. M., bien i pro de sus vasallos e perpetuacion de su
« tierra, etc.»

«Item, os doi comision que en la villa que así poblardes e fun-
« dardes, podais, en nombre de S. M. e mio, crear cabildo, así co-
« mo yo lo podria hacer por virtud de las reales provisiones que de
« S. M. tengo.»

diera auxilio de dinero al gobernador para organizar la expedición por carecer de caudales propios para hacerlo a su propia costa. En vista de esta solicitud Valdivia le autorizó para invertir con ese objeto la suma de seis mil pesos, de doce mil que por su orden había retirado de las cajas reales de la Serena. Por desgracia, Riberos envió este dinero a Panamá, con Antonio de Valderrama, a fin de comprar allí los artículos más necesarios; mas el navío que traía esos efectos, arrastrado por los temporales, naufragó en la punta de la Galera, al sur de Valdivia, perdiéndose su valioso cargamento, avaluado en ciento cincuenta mil pesos. (1) Este contratiempo ocurrió después de la muerte del gobernador en Tucapel i en vista del lastimoso estado del reino i reveces de las armas españolas, ya ni Riberos ni nadie pensaron en la conquista de Cuyo.

Años adelante, cuando se restableció momentáneamente la paz, resolvió el gobernador don García Hurtado de Mendoza intentarla de nuevo. Escogió para ello al comendador

(1) *Docs, Inédts*, tomo XVII, pájs. 97 a 101.

«Item, que podais hacer la traza de la dicha villa que así poblades i dar primeramente solar para la iglesia, la cual se intitule i tenga por abogacion San Miguel el Anjel, e para los demás conquistadores e vecinos que en la dicha villa se quisieren avendar i tomarlo ellos para sí.»

«Item, que les pueda señalar tierras i caballerías en la parte que se le pareciere que sea ménos perjuicio de los naturales, lo cual todo, como dicho es, yo confirmaré en todas las personas que vos el capitán Francisco de Riberos nombráredes i señaláredes segun i como va declarado para lo cual todo os doi poder cumplido como en tal caso se requiere, con sus incidencias i dependencias, conexidades i anexidades i con libre i jeneral administracion; que es fecho en esta ciudad de la Concepcion, en tres días del mes de Enero de mil e quinientos e cincuenta i tres años.—PEDRO DE VALDIVIA.— Por mandado del señor Gobernador.— Antonio Lozano escribano del Juzgado, etc.»

Pedro de Mesa, pero habiéndose imposibilitado por su mala salud designó en su lugar al capitán Pedro del Castillo a quien nombró capitán jeneral i teniente de gobernador el 20 de Noviembre de 1560. (1)

Segun don Garcia, Castillo llevó consigo sesenta hombres, pero en la toma de posesion de la provincia, efectuada por este capitán en el valle de Guentata el 22 de Febrero de 1561 solo figuran cuarenta, de los cuales es curioso notar que treinta i dos sabian firmar. (2)

Los primeros pobladores de Cuyo fueron:

El capitán Pedro del Castillo, natural de la Rioja, teniente jeneral del gobernador de Chile.

Hernando de la Cueva, presbítero cordobés, visitador jeneral, cura i vicario de las provincias de Cuyo.

Alonso de Campofrío Carvajal, de Alcántara, en Estremadura, alférez jeneral de la espedicion.

Pedro de Zárate, sin herederos en Chile.

Federico de Peñalosa, tampoco los tuvo.

Juan de Villegas, con sucesion.

Lope de la Peña, tuvo hijos.

Gabriel de Cepeda.

Pedro Moyano Cornejo, con descendencia.

Alonso de Torres, de Placencia, sin sucesion.

Hernando Ruiz de Arce.

Mateo Diez.

Gaspar Ruiz, alguacil mayor.

Gabriel de Sosa, no tuvo sucesion.

Antonio de Cambranes, de Vallecas, junto a Madrid, sin descendencia.

Pedro Márquez, sin hijos.

Pedro de Rivas, con sucesion.

(1) MORLA VICUÑA (C). *Estudio Histórico*, Docs., pág. 157.

(2) MORLA VICUÑA (C). *Estudio Histórico*, Documentos, pág. 159.
MEDINA, *Docs. Inédts.* tomo XXIII, pág. 142.

Pedro de Villegas, de Santo Domingo de la Calzada. Sin hijos.

Pedro González Devia.

Juan Gomez Isleño.

Hernando Arias de Saavedra, de la Haba, en Estremadura.

Martin Pérez de Marcótegui. No tuvo sucesion.

Diego Lucero, de Valladolid, con sucesion.

Martin de Elvieri.

Anze de Faber, con sucesion.

Martin de Santander, de Medina de Rioseco, con descendencia.

Bartolomé Copin.

Gaspar de Lemos, con larga projenie.

Juan Eujenio de Malla o Mallea.

Juan Martin Jil, tronco vigoroso de la sociedad de Cuyo.

Bartolomé Flores, mestizo peruano.

Juan Gómez de don Benito. Mestizo peruano, con descendencia.

Pedro Ruiz.

Diego de Frias.

Diego de Cabrera.

Gonzalo Ruiz de Arce.

Juan de Maturana, de Vitoria, sin descendencia.

Francisco Urbina, de Vitoria, con descendencia.

Juan de Contreras, escribano público.

Revisando los nombres de las personas agraciadas con solares en la distribucion que se hizo en la ciudad de Mendoza se encuentran estos otros que talvez no estuvieron presentes en la primera ceremonia.

Juan de Rivas.

Juan Fernández o Hernández.

Pedro Fernández.

Alonso Jiron.

Jerónimo de Sayavedra.

El presbítero Cristóbal de Molina.

Don Martin Inga

Don Pedro Guelonguete. Estos dos últimos son evidentemente indijenas.

Ademas figuraron estas dos mujeres:

Marina Gallego.

Doña Teresa Jil, esposa de Gaspar de Lemos.



MENDOZA

Queda dicho mas atras que la toma de posesion se efectuó en el asiento de Guentata el 22 de Febrero de 1561.

Reunidos en ese punto, ademas de los españoles, muchos indios i caciques, Pedro del Castillo les manifestó que habiendo hecho a los naturales las amonestaciones de estilo i venido éstos de paz, «tomaba i aprehendia la posesion de dicho asiento, por él i por todos los demas asientos i provincias comarcanas; luego tomó un estandarte de damasco carmesi con una cruz negra i dió varias vueltas a caballo, seguido de los demas españoles, aclamando al rei de Castilla; en seguida, por medio del mestizo Bartolomé Flores notificó a los caciques que eran ya vasallos de dicho monarca, a lo que asintieron éstos, besando o pasando bajo el estandarte real en señal de sumision; finalmente, despues de una breve alocucion encaminada a dar sanos consejos a españoles e indíjenas i a prometer a unos i otros amparo i justicia en caso necesario, se dió por terminada el acto.

Reconocido el valle, que recibió el nombre de «nuevo valle de la Rioja» procedió Castillo a fundar la ciudad de Mendoza el 2 de Marzo del mismo año, ceremonia fué mas larga, o mas bien dicho fueron varias consecutivas. En la primera, el teniente de gobernador, colocó bajo la advocacion del apóstol San Pedro la iglesia que debía construirse en la nueva ciudad, prometió reservar solares con ese destino «i en nombre de posesion de la dicha iglesia tomó e alzó en sus manos una cruz alta, la cual puso a la puerta de la iglesia donde al presente está alojado». (Alguna misera ramada). Luego «alzó en sus manos un árbol gordo por rollo i árbol de justicia, que en él se ejecute su justicia real para agora i siempre jamas»; tomó juramento, en forma sobre un misal, de todos los presentes de sustentan la ciudad i no despoblarla, acosados por el hambre, la sed o el enemigo, sino en caso estremo; depositó en seguida, en manos del escriba. no Juan de Contreras, actuario de la ceremonia, un medio pliego de papel cerrado i sellado, en el que venian designados los miembros que debian constituir el primer cabildo; tomó el juramento de estilo a cada uno de los capitulares i entregó a los alcaldes las varas de la real justicia, insignia de la autoridad que recibian; la corporacion electa se reunió inmediatamente para reconocer a Pedro del Castillo en su carácter de teniente de gobernador, i acto continuo, acordó que la ciudad quedase fundada definitivamente en el sitio elegido por Castillo, por ser el «mas apacible, mas sano, mas fértil i de ménos daño e vejacion de los naturales»; por último, ordenaron que nadie edificase, plantase ni sembrase en el éjido, que se reservaba para ser distribuido en solares a medida que el cabildo lo juzgase oportuno. (1)

La planta primitiva de la ciudad fué un cuadrado de veinticinco manzanas, de 150 varas por lado, divididas en cuatro solares «de frente de doscientos veinticinco pies de

(1) La certificacion de las ceremonias enunciadas, corre inserta en la informacion de servicios del capitán Pedro del Castillo, en el tomo tomo XXIII, de la *Coleccion de Documentos Inéditos*.

doce pesos» i separadas por calles «de treinta i cinco pies de anchor.» (1) La cuadra del centro se destinó para plaza i las cuatro de los extremos para la fundacion de los conventos de mercedarios i dominicos, hospital i cajas reales.

Toda esta planta quedó al centro de otro cuadrado mucho mas grande que constituía el éjido alrededor del cual se distribuyeron lotes rectangulares de cinco o mas cuabras, separados asimismo por calles o caminos i destinados a la formacion de huertos, viñas o caballerías. (2)

Sin embargo, la ciudad duró poco en ese sitio. Un año despues de su fundacion, habiendo llegado el nuevo teniente jeneral de esa provincia, Juan Jufré, ordenó su traslacion a un punto distante dos tiros de arcabuz, por estar metida «en una olla e no dalle los vientos que son necesarios e convenientes para la sanidad de los que en ella viven». La ceremonia consiguiente tuvo lugar el 28 de Marzo de 1562, vispera de Pascua de Resurreccion, i por esta razon Jufré le cambió el nombre de Mendoza por el de la Resurreccion, pero predominó su primera nombre.

Jofré hizo ademas una remocion de encomenderos, entre los cuales aparecen algunos que no habian figurado ántes en esa provincia. A continuacion se puede ver el resúmen de ese movimiento.

(1) MORLA VICUÑA (C.), *Est. Histórico, Docs.* páj. 157.

(2) El cróquis la primera planta, otro de la reparticion de tierras hecho por Pedro del Castillo i el de la Resurreccion, que publicamos, son copias reducidas de otras tomadas por don Carlos Morla Vicuña i que se guardan en la seccion de Manuscritos de la Biblioteca Nacional.

*Agraciado**Desposeido (1)*

Diego Jofré	Francisco de Urbina
» »	Bartolomé de Arenas
Juan de Villalobos.	Juan de Manzana (Maturana ?)
Pedro de Mesa.	Alonso de Campofrio
Rodrigo Jofré, mestizo	» » »
Cristóbal de Buiza	Lope de la Peña
Robles	» » »
Pedro de Zárate	Juan de Villegas
Juan Gómez de Yébenes	Mateo Díaz
Robles	Antonio Combranes
Alonso de Videla	» »
Federico de Peñalosa	Pedro de Villegas
» » »	Antonio Chacon
Diego de Velasco	Pedro Moyano
Garci Hernández	Pedro Marquez
Alonso de Videla	Alonso de Torres
Hernando Arias de Saavedra	Diego Lucero
Francisco Rubio	Gaspar Ruiz
Gaspar Ruiz	Martin de Elvieri
Un hijo de Luis Bonifacio, mestizo.	
Un hijo de Hernando de la Cueva, mestizo.	

 FUNCIONARIOS DE MENDOZA

TENIENTES JENERALES

El capitán Pedro del Castillo.....	1561.
El comendador Pedro de Mesa, desde Octubre de.....	1561
El capitán Juan Jofré.....	1562
El capitán Diego Jofré.....	1563.

CABILDO

1561

Alcaldes ordinarios.—Alonso de Campofrío Carvajal, i Juan de Villegas, desde Febrero, Gabriel de Cepeda, suplente por ausencia de Campofrío, en Octubre; Bartolomé de Busto, en Octubre.

Alguacil mayor.—Gaspar Ruiz.

Rejidores.—Pedro de Zárate, Gabriel de Cepeda, Lope de la Peña, Pedro Moyano, Hernando Ruiz de Arce i Francisco de Urbina.

Procurador i mayordomo.—Pedro Márquez.

Escribanos.—Francisco de Urbina, Juan de Contreras.

1564

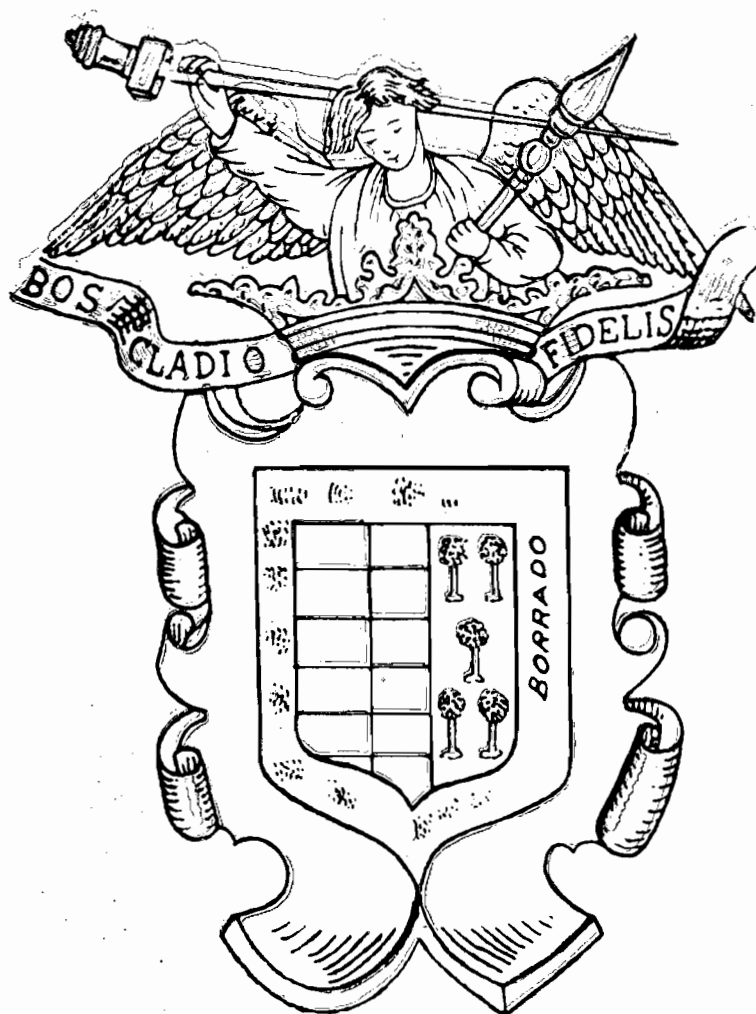
Alcalde ordinario.—Francisco de Urbina.

1565

Alcalde ordinario.—Gabriel de Cepeda.*Escribano.*—Gaspar Ruíz.

CURAS PÁRROCOS

Hernando de la Cueva	1561
Luis Bonifacio	1565



Armas desconocidas, pintadas en la parte inferior el plano primitivo de San Juan de la Frontera y llevan el siguiente lema:
"Superbos gladio fidelis premio."

Tomado de una copia que existe en el Archivo Morla Vicuña.

THAYER.—*Las antiguas ciudades de Chile.*



SAN JUAN DE LA FRONTERA

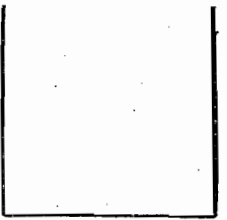
Fundada el 13 de Junio de 1562 por el teniente jeneral Juan Jofré. Entre sus primeros pobladores se contaron: Martin de Elvieri, Juan Fernández, Martin de Igorobi, Gaspar de Lemos, Nicolas López de Aguirre, Diego Lucero, Juan Martin Jil, Lorenzo Payo, Hernando Ruiz de Arce, Sebastian de Villanueva, Juan de la Gama, Cristóbal Sanchez, Tomas Nuñez, Diego Ronquillo, Anze de Faber, Juan de Contreras, Hernando Arias de Saavedra, N. Pinto, Pedro Márquez, Gaspar Ruiz, Juan Gómez Isleño, Cardoso i Francisco Hernández.

En parte superior del plano de San Juan que reproducimos se ostentan las armas reales españolas, mal pintadas i peor dibujadas, i en la inferior un escudo con este lema: *superbos gladio, fidelis premio*, que ignoramos cuyo sea, aunque es presumible fuera de Juan Jofré, fundador de la ciu-

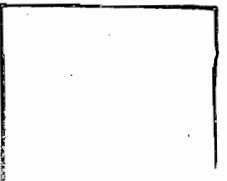
dad o bien de Francisco de Villagra, gobernador de Chile en ese tiempo. (1)

(1) Del plano referido existe una copia agregada al final de un *Atlas Popular i Nacional Argentino*, por don Nicolas Grondona, que perteneció a don Carlos Morla Vicuña i que hoy se guarda en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, mide 455 x 360 milímetros i el escudo español, de forma elíptica, 80 x 45 i se destaca sobre una tarjeta de 160 x 95. El escudo inferior está reproducido en esta obra, de tamaño natural. No tiene indicación de donde haya sido tomado ni fecha alguna, pero es probable que sea copia del plano de la traza primitiva de la ciudad.

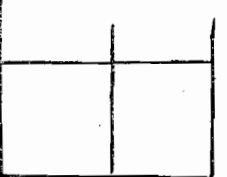
PLANO DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE LA FRONTERA



SANTO DOMINGO

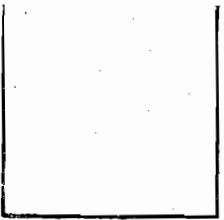
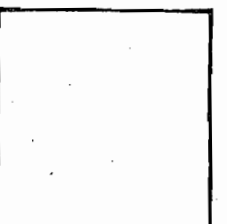


SOBRE UNA TARJETA HAY
UN ESCUDO ESPAÑOL,
MAL DELINEADO Y
MEDIO BORRADO



HOSPITAL DE LOS
NATURALES

HOSPITAL DE LOS
ESPAÑALES



JUAN DE
LAGAMI

XPOVAL
SANCHEZ

LORENZO
PAYO

TOMAS
NUÑEZ

DIEGO
RONQUILLO

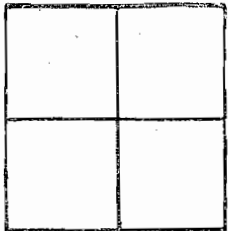
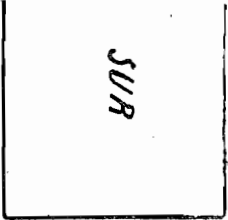
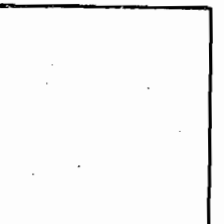
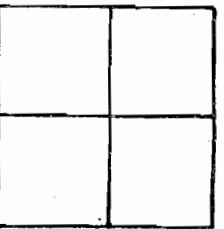
JOSÉ
JUAN

ANZE

HERNANDEZ

CONTRERAS

LEMONS

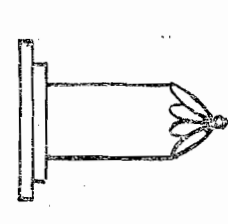


FLORES

PINTO

LUCERO

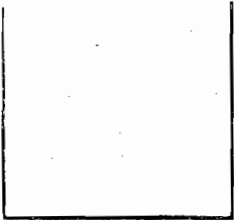
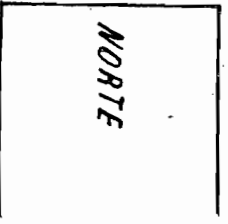
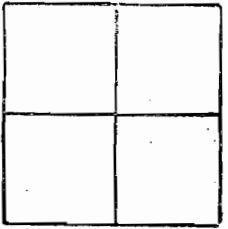
PEDRO
MARQUEZ



IGLESIA MAYOR

SANTA ANA

CABILDO



LORENZO
PAYO

GASPAR
RUIZ

JUAN
GÓMEZ
ISLENO

EL
ALGUACIL
MAYOR

JUAN
MARTÍN
GIL

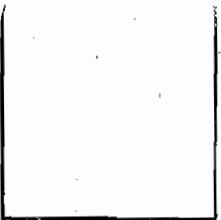
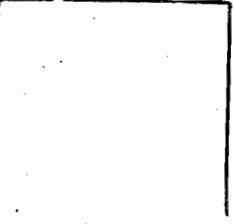
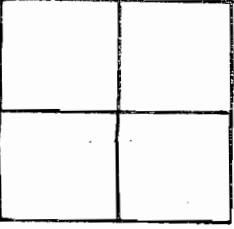
CARDOSO

GARCIA
HERNANDEZ

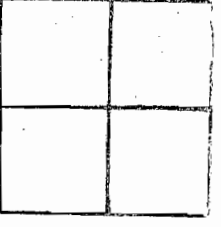
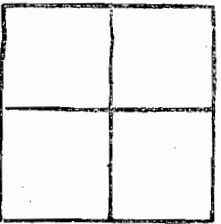
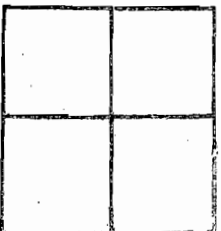
MARTÍN
DELVIRA

FRANCISCO
HERRANDEZ

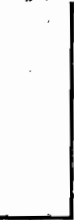
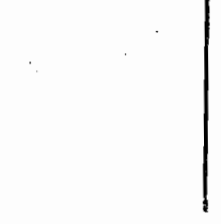
LEMONS



SAN FRANCISCO



DE LOS
SANTOS
DE LAS
MERCEDES



LESTE





TUCUMAN (1)

BARCO DE LA SIERRA

«Avanzando como veinte i cinco leguas al sur del lugar
« donde está hoi situada la ciudad de Tucuman, mas o mé-
« nos en el grado 28° i al occidente de la actual ciudad de

(1) Para hacer este estudio han servido de base las siguientes piezas. publicadas por don J. T. Medina en su *Coleccion de Documentos Inéditos*: tomo IX, Juan Nuñez de Prado con Francisco de Villagra sobre agravios, año 1551; X, Informaciones de servicios de Francisco de Aguirre; XVI i XXVI, de Hernando Mejia Mirabal; XIX, de Lope Ruiz de Gamboa, XXIV, de Nicolas de Garnica; XXIII, de Juan Pérez de Zurita; XXIX, Juicio de Pérez de Zurita para eximirse de la jurisdiccion de Villagra, gobernador de Chile. Tambien suministra abundantes noticias el proceso seguido a instancias de Juan B. Garibaldi, contra Francisco de Aguirre i Juan Gutierrez por haberle pretendido ahorcar, manuscrito que se custodia en la seccion respectiva de la Biblioteca Nacional.

« Santiago del Estero, cerca del rio Escaba, cabeza del rio
« Marapa, en el valle de Tucuman, trazó Juan Nuñez de
« Prado la ciudad que debía ser centro de su colonia. Púso-
« le el nombre de Barco para honrar el pueblo natal de su
« protector La Gasca, Barco de Avila en España». (1)

Fundada, mas o ménos en Junio de 1550, sobre un terre-
no perteneciente a la gobernacion de Chile, tuvo bien presto
que someterse de hecho a su jurisdiccion. El 13 de Noviem-
bre del mismo año entró Francisco de Villagra en la ciudad
i, prévia sumision de Nuñez de Prado a su autoridad, le in-
vistió el cargo de teniente del gobernador de Chile.

Nuñez de Prado aceptó, mal de su grado, la designacion
en menoscabo de su prestigio, pues perdía su calidad de jefe
autónomo para quedar subordinado a otro capitán mas
afortunado. Por eso no es extraño que, apenas se alejó Villa-
gra, protestase del juramento de obediencia i se hiciese reci-
bir de nuevo por capitán jeneral. Esta medida transitoria
no le tranquilizó i, buscando un remedio mas eficaz, optó
por mudar la ciudad a otro sitio, fuera de la jurisdiccion
chilena. Con tal-objeto, levantó una informacion tendente a
justificar sus procedimietos; con amenazas obligó a los que
se resistian a firmar un requerimiento pidiendo la transla-
cion de la ciudad i, por último, ahorcó a Alonso del Arco i
Anton de Luna porque se oponian a sus designios.

«A mediados de 1551 realizó Nuñez de Prado su proyecto.
« Con gran pena los vecinos de Barco abandonaron sus ca-
« sas recién construidas, sus terrenos de la labranza, en los
« cuales pacian ya abundantes rebaños de cabras i puercos,
« i algunos lavaderos i minas de oro que principiaban a
« producir buenos resultados, para ir a establecer su ciu-
« dad en el valle de Colchaquí, treinta leguas al noreste de

(1) SILVA LEZAMTA (L).—*El Conquistador Francisco de Aguirre*,
páj. 107. Esta obra contiene noticias muy interesantes sobre la con-
quista del Tucuman, algunas de las cuales aprovechamos en este ca-
pítulo.

« donde estaba Barco i a cincuenta leguas de donde hoy
« existe Santiago del Estero.

« Se abre este valle, que fué en otro tiempo muy fértil i po-
« blado, entre unos cerros elevados i frágiles, al oeste del
« lugar donde se fundó la ciudad de Salta. Se lo disputaban
« en esos días los indios Colchaquies i los Diaguitas, unos i
« otros de extraordinario valor i que habían resistido a las
« armas de los Incas con la misma energía que opusieron
« más tarde a los castellanos».

« Nuñez de Prado, venciendo grandes dificultades i ha-
« ciendo trabajar a los indígenas con suma crueldad, logró
« establecer la ciudad de Barco en este valle de Colchaqui
« en Junio de 1551 i mantuvo a raya a los aboríjenes, que
« en los primeros momentos de sorpresa habían reconocido
« su autoridad. También se encontraron allí algunos lava-
« deros de oro que ofrecían halagüeñas esperanzas a los
« colonos. Pero, no habiendo logrado Nuñez aumentar sus
« soldados españoles, antes bien algunos se le desertaban,
« su situación fué pronto allí también por demás difícil».

« Un voraz incendio, que destruyó en pocas horas las frá-
« giles casas aun a medio edificar, vino a agravar la situa-
« ción».

« Ni las cosechas fueron buenas, ni los valientes Colcha-
« quies i Diaguitas le dieron tregua en esta nueva residen-
« cia. Ello fué causa de que el poco constante Gobernador
« decidiese una segunda mudanza de la ciudad. Esta vez es-
« cojió el valle de los Juries, tierra fertilísima i habitada
« por numerosa población aboríjén, mucho más civilizada i
« fácil de dominar que los Colchaquies i aptísima para las
« labores de la agricultura».

« Por esto, más o menos en julio de 1552, a los trece meses
« de residencia en Colchaqui, empezó la nueva emigración.
« Los vecinos estaban ya cansados de construir habitacio-
« nes para abandonarlas en seguida junto con los campos
« que ya habían preparado para el cultivo».

« La tercera ciudad del Barco fué colocada por Nuñez de
« Prado a un cuarto de legua poco más o menos más abajo

« de este asiento donde al presente está Santiago del Estero, o sea en la ribera del rio Dulce, que nace de la cordillera de Aconquija i es el mismo que pasa cerca de la ciudad de Tucuman, i que despues de regar a Santiago del Estero va a perderse en la laguna de los Porongos, que queda al noroeste, entre los campos de Córdoba i Santa Fe». (1)

Tampoco satisfizo a Núñez de Prado la nueva ubicacion por lo cual proyectó otra mudanza, elijiendo para ello, despues de diversas escursiones, el lugar denominado Taquin-gasta. Empero, no alcanzó a poner en ejecucion su última decision por haber llegado a la ciudad el capitan Francisco de Aguirre, provisto para gobernarla en nombre de Valdivia.

(1) SILVA LEZAETA, obra ya citada.



SANTIAGO DEL ESTERO

Aguirre habia partido de la Serena a la cabeza de veintisiete o treinta jinetes, bien pertrechado de armas, herramientas i otras cosas necesarias en una ciudad naciente. (1) Poco despues abandonaba tambien a la Serena otro grupo, encabezado por Lope Ruiz de Gamboa i varios animosos soldados, recientemente venidos del Perú con don Martin de Avendaño, los cuales, siguiendo las huellas de los primeros, entraron en Barco, cinco o seis dias mas tarde. (2)

(1) MEDINA, *Docs. Inédts.*, tomo X. decl. de Juan González «i este testigo vido quel dicho gobernador Francisco de Aguirre, hizo la dicha jornada dos veces e a la primera este testigo fué con él en una compañía con veinte i siete o treinta cristianos, lo cual otro capitán ninguno fuera a la dicha jornada con mucha mas jente, por ser tierra no vista e una cordillera nevada en el camino».

(2) MEDINA, *Docs. Inédts.*, tomo XIX, pág. 225, decl. de Lope de Ayala.

A poco de llegar el nuevo mandatario, apresó a Núñez de Prado i le envió a Chile con la escolta necesaria, mantuvo en reclusion a los cabildantes, desterró al Perú a frai Gaspar de Carvajal i otras veinte personas que no le eran adictas, nombró nuevo cabildo i se hizo recibir solemnemente al ejercicio de sus funciones, verificándose todo este cambio con la mayor tranquilidad, gracias al descontento de los soldados que acompañaban a Núñez de Prado. En seguida partió Aguirre a la Serena en busca de recursos.

«En mayo de 1553 estaba ya de regreso en Barco con los « elementos de colonizacion que necesitaba i una de las « primeras medidas que tomó fué la de asentar la ciudad « en un lugar mas cómodo i en el cual debiera quedar ya « definitivamente. Para ello, a mediados del año 1553, la « trasladó a un cuarto de legua de donde la tenia Núñez de « Prado, en la ribera sur del rio Dulce i cambióle el nombre de Barco por el de *Santiago del Estero del Nuevo Maestrazgo.*» (1)

Los soldados llevados por Aguirre hasta entónces pasaron de sesenta, que sumados con otros tantos, a que habia quedado reducido el número de los compañeros de Núñez de Prado despues del destierro de sus partidarios, forman un total de ciento veinte a ciento veinticinco hombres. A pesar del reducido número de españoles con que podía disponer para una campaña tan ruda, Aguirre continuó con actividad la conquista, recorriendo sucesivamente las provincias de Diaguitas, Chilvana, Calchaqui, Tucuman, Juries, Salabinas, Salabirones i Rio Salado. La muerte del gobernador Valdivia le hizo interrumpir la campaña, partiendo precipitadamente para Chile, despues de hacerse recibir como gobernador por el cabildo el 23 de marzo de 1554 i de confiar el mando de la ciudad a su primo el capitan Gregorio de Bazan.

(1) SILVA LEZAETA (L.), *El conquistador Francisco de Aguirre*, páj. 120.

Mientras tanto Núñez de Prado, consiguió de la Real Audiencia de Lima, con fecha 13 de febrero de 1555, un nuevo despacho de gobernador de Tucuman, pero la pobreza en que habia caído le impidió volver a su gobernación.

Desde la Serena, envió Aguirre a los capitanes Rodrigo de Palos i Juan de Cosio, con un grupo de soldados, armas, víveres, plantas, herramientas i materiales de colonización, con orden de fundar una ciudad en el valle de Calchaqui, a cuarenta leguas de Santiago del Estero.

Los comisionados llegaron a esa ciudad en Mayo de 1556, i aunque pensaban partir al desempeño de su comisión el 23 del mes siguiente, parece que la fundación proyectada no se llevó a cabo.

Junto con ellos despachó Aguirre, a su sobrino Rodrigo de Aguirre, para reemplazar a Bazan.

El nuevo mandatario no agradó a los vecinos, sea por sus disposiciones poco acertadas o por algun otro motivo, ello fué que al fin los descontentos se amotinaron, el 24 de Noviembre de 1557, prendieron al teniente i proclamaron en su lugar al cabecilla Luis Gómez, quien tuvo de hecho el mando, si bien el cabildo se negó redondamente a reconocerle.

Esta situación anormal duró poco tiempo por haberse tenido conocimiento de la designación hecha por el corregidor jeneral de Chile, Francisco de Villagra, en la persona de Miguel de Ardiles, para teniente suyo en Tucuman. Ardiles, estimado por el vecindario, fué reconocido sin resistencia; mas su gobierno terminó presto con la llegada de Juan Pérez de Zurita, en Mayo de 1558, nombrado por Don Garcia, nuevo Gobernador de Chile, para servir ese cargo.

El gobierno de Pérez de Zurita mas largo i fructífero, marca una era de progreso para Tucuman. Cambió el nombre de la provincia conocida hasta entónces por el Nuevo Maestrazgo por el de Nueva Inglaterra, en honor de la esposa del Príncipe don Felipe; activó la guerra, logrando la pacificación de los naturales, hecho lo cual procedió a fun-

dar por el año de 1559, las ciudades de Lóndres en el valle de Quirinivil, Córdoba en el de Calchaqui, i Cañete donde estuvo primitivamente la ciudad de Barco.

Perez de Zurita llevó consigo sesenta soldados, número insuficiente para resguardar las nuevas ciudades, de manera que fué menester enviar a Juan de Berzocano, en demanda de auxilio.

El gobernador se hallaba a la sazón en la Imperial desde donde se apresuró a despachar al capitán Juan Nuñez de Guevara, con algunos soldados. Tampoco bastaron éstos por lo cual Pérez de Zurita comisionó en 1559, al capitán Luis Gómez para que viniera en busca de otros más. En vista de nueva petición el teniente general don Luis de Toledo, dispuso saliera desde Concepción el capitán Diego de Heredia Medina con un nuevo grupo en el que iba don Francisco Manrique de Lara. Sin duda alguna con estos dos refuerzos se completaron los cien hombres con que, según se dice, entró Pérez de Zurita a Tucumán. Apesar del período de prosperidad para esa provincia hubo alteraciones provocadas por algunos malcontentos; la primera, encabezada por el propio teniente de Pérez de Zurita en Santiago de Estero, tuvo lugar mientras éste se hallaba ausente pacificando a los indios juries, fué sofocada i el teniente Juan Berzocano, castigado severamente; a este motín siguió el levantamiento de los vecinos de Lóndres en 1561, sin obtener más resultado que la pena de la horca aplicada a Rodrigo de Aguirre i a otro de los cabecillas.

En Julio de 1561, llegó el capitán Gregorio de Castañeda, investido teniente de Tucumán por el gobernador Francisco de Villagra. Un mes ántes, temiendo éste que Castañeda se demorase en llegar a su destino, comisionó al capitán Pedro de Cisternas para que fuese desde la Serena a tomar posesión interinamente del cargo, pero por la simple confrontación de fechas se descubre que esta misión no tuvo efecto, si bien Cisternas fué con algunos soldados de refuerzo, pues aparece a cargo de la ciudad de Lóndres, al tiempo de su despoblación a fines del año referido.

Castañeda comenzó por apresar a Pérez de Zurita; cambió los nombres de las ciudades de Londres, Córdoba i Cañete por los de Villagra, San Miguel i Mérida, respectivamente; fundó, con mui poco tino, la ciudad de Nieva, el 20 de Agosto de 1561, para despoblarla a los pocos dias por ser imposible su sostenimiento; provocó un alzamiento jeneral de los indijenas, funesto para la incipiente colonia porque arrasaron la ciudad de Mérida o Cañete, matando veinticinco o treinta hombres i quince mujeres i niños; a este revés siguió el abandono de las otras dos, de manera que a fines de 1562 solo quedaba en pie la ciudad de Santiago de Estero; la gravedad de la situacion obligó a Castañeda a partir para Chile a principios de 1563, en demanda de auxilio, dejando en su lugar a un capitán de apellido Peralta.

Con estos luctuosos acontecimientos terminó el gobierno de Chile en Tucuman. A fines de 1562 el virrei del Perú, de acuerdo con la Audiencia, segregó la provincia del territorio chileno, erijiéndola en gobernacion independiente, sujeta a la jurisdiccion de la Audiencia de Charcas, i nombrando para rejirla al jeneral Francisco de Aguirre. Esta resolucion fué aprobada en todas sus partes por el monarca español por cédulas, fechadas en Guadalajara a 29 de Agosto de 1563.

En Septiembre de este año envió Aguirre a su hijo Hernando con ocho soldados, a Santiago del Estero para anunciar la grata noticia a sus subordinados, i dos meses despues abandonó él tambien la Serena, acompañado de su familia, parientes i criados. A principios de 1564 mandó a su sobrino Diego de Villarroel a fundar la ciudad de San Miguel de Tucuman; continuó sin éxito la campaña contra los indios; habiendo renacido el descontento, se vió forzado a desterrar entre otras personas al presbítero Julian Martínez; un destacamento de veintidos jinetes, al mando de Juan de Berzocano, que tenia apostado en el valle de Calchaqui se huyó íntegro al Perú, comprometiendo la seguridad de los demas pobladores; Aguirre intentó ir en persona a Charcas en busca de socorro, pero, acometido por los indios, fué derrotado, i obligado a replegarse á Santiago del Estero, con pérdida

de uno de sus hijos; finalmente vino a aumentar las zozobras del gobernador la noticia de estarse organizando en el Alto Perú una expedición numerosa destinada a operar en el territorio de su gobernación.

Esta expedición formada por orden del gobernador del Alto Perú, don Lope García de Castro, i de la Real Audiencia, se puso en marcha mas o menos por Septiembre de 1565. Constaba de ciento y tantos soldados, capitaneados por Martín de Almendras, i por el maestro de campo Jerónimo de Alanis i en sus filas venían enrolados el jeneral Jerónimo de Holguín, Juan Berzocano, el presbítero Julian Martínez i muchos de los enemigos de Aguirre. Sin embargo, los temores de éste si no del todo, eran en su mayor parte infundados, pues el fin primordial de esa columna era pacificar las tribus alzadas para dejar expedito el camino a Tucuman i socorrer a esta gobernación. Empero, parece que el capitán Almendras traía atribuciones mas vastas, hasta para tomar posesión del gobierno en caso necesario. Almendras pereció en un combate i en otro cayó Juan de Ciancas i otro soldado; Alanis, que tomó el mando del ejército, se extravió en las montañas por falta de guías expertos, pero al fin después de mil penalidades logró entrar a Santiago del Estero, donde encontró al gobernador con solo cincuenta i cinco soldados; permaneció allí cincuenta días regresando por el des poblado de Atacama con unos veinte soldados. A su vuelta presentó su informe al gobernador del Alto Perú en el cual desvanece los cargos formulados en contra de Aguirre.

Entretanto Aguirre con el nuevo refuerzo, mas un pequeño grupo de 15 soldados enviados de Chile por Rodrigo de Quiroga a fines de 1565, (1) se creyó con los elementos ne

(1) Carta del gobernador don Lope García de Castro al Rei. *Bibl. Nac. Arch. Morla Vicuña*. Existen varias que se refieren en parte al gobierno de Aguirre en Tucuman. Uno de los soldados enviados por Quiroga fué Juan de Escobar quien se hallaba en Santiago, de partida a su destino en 9 de Noviembre de 1565. *Arch. de Escribs.* vol. 2. fs. 255 vta.

cesarios para fundar una ciudad sobre las márgenes del río Paraná, idea que acariciaba largo tiempo i, para llevarla a término se puso en marcha en la primavera de 1566, pero la resistencia de los naturales, cada vez mas tenaz, i el desaliento de sus tropas le obligó a desistir de su intento, cuando le separaban apenas quince leguas del sitio donde pensaba hacer la ereccion de la ciudad; finalmente, cuarenta leguas ántes de entrar en Santiago del Estero, estalló un motin i, a los gritos de *Viva el jeneral Jorónimo de Holguin*, prendieron al gobernador i a sus capitanes mas afectos. Los detalles de estos sucesos no corresponden a este estudio por lo que solo resta agregar que Aguirre, enviado a Chuquisaca, fué procesado por el tribunal del Santo Oficio, miéntras en Santiago del Estero se producía una contra-revolucion encabezada por Gaspar de Medina, fiel teniente del gobernador depuesto, quien hizo colgar a Juan de Berzocano, jefe de los revoltosos.

FUNCIONARIOS DE TUCUMAN

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN

El capitán Juan Nuñez de Prado, a quien el presidente La Gasca confió la conquista en 19 de Agosto.....	1549
El mismo, como teniente del gobernador de Chile, desde Noviembre de 1550 a Marzo de.....	1551

El mismo, recibido como capitán jeneral por el Cabildo, después de desconocer los derechos de Valdivia.....	1551 a 1552
El capitán Francisco de Aguirre, teniente del gobernador de Chile....	1553 a 1554
El capitán Juan Gregorio de Bazán, teniente de Aguirre, recibido por el cabildo como gobernador de Chile, Marzo de.	1554
El capitán Rodrigo de Aguirre, enviado desde la Serena, por su tío el gobernador	1556 a 1557
El capitán Luis Gómez, proclamado en un motín el 24 de Setiembre de.....	1557
El capitán Miguel de Ardiles, nombrado por Villagra, corregidor jeneral de Chile..	1557 a 1558
El capitán Juan Pérez de Zurita teniente de don García, Mayo de.....	1558 a 1561
El capitán Gregorio de Castañeda, teniente de Villagra, Junio de....	1561 a 1563
El capitán Peralta, reemplazante de Castañeda.....	1563
El jeneral Francisco de Aguirre, nombrado gobernador de Tucumán, independiente de Chile.....	1563 a 1566

«BARCO» I SANTIAGO DEL ESTERO

CABILDO

1550 a 1551

Alcaldes Ordinarios.— Martín de Rentería i Francisco de Valdenebro.

Rejidores.— Lorenzo Maldonado, el viejo; Rodrigo Palos.

Alguacil mayor.—Rodrigo de Palos.

Procurador.—Rodrigo Fernández.

Escribano.—Juan Gutiérrez.

1552

Alcaldes Ordinarios.—Diego de Torres, Alonso de (*Villavicencio*) Villadiego.

Rejidores.—Blas de Rosales, Francisco de Valdenebro Julian Sedeño, Miguel de Ardiles, Lorenzo [*Lope*] Maldonado, Pedro Diaz de Figueroa.

Alguacil mayor.—Rodrigo [*Pedro*] de Palos.

Escribano.—Juan Gutierrez.

1554

Alcaldes Ordinarios.—Miguel de Ardiles [*Escardillo*] Diego de Villarroel.

Rejidores.—Blas de Rosales, Rodrigo de Palos, Lorenzo Maldonado, Julian Sedeño, Francisco de Valdenebro i Martin de Renteria, Nicolas Carrizo i Luis Gómez.

Alguacil mayor.—Rodrigo de Palos.

Escribano.—Juan Gutierrez.

1556

Alcaldes Ordinarios.—Martin de Renteria i Blas de Rosales.

Rejidores.—Miguel de Ardiles, Julian Sedeño, Alonso de Orduña i Rodrigo Fernández.

Alguacil mayor.—Alonso de Orduña.

Procurador.—Lorenzo Maldonado.

Escribano publico i del Cabildo.—Diego López.

OFICIALES DE REAL HACIENDA

<i>Contador.</i> —Blas de Rosales.	1554
<i>Tesorero.</i> —Andres Martin de Zavala.	1554
<i>Veedor.</i> —Julian Sedeño.	1554 a 1556

FISCAL DE S. M.

Francisco Delgado.	1556
----------------------------	------

VICARIOS

Frai Gaspar de Carvajal.	1550 a 1552
No hubo ningun religioso durante los años de	1553 a 1557
El presbitero Hernando Diaz Rojo.	1557
El padre Payan.	1563 a 1566



LONDRES O VILLAGRA

CABILDO DE 1561

Capitan.—Pedro de Cisternas, a fines del año.

Alcaldes Ordinarios.—Capitan Bartolomé de Saldaña, Juan de Aguirre.

Rejidores.—Alonso Martin del Arroyo, Sebastian de Dueñas Rodriguez, Francisco López.

Alguacil mayor.—Don Francisco Manrique.

Escribano público i de Cabildo.—Luis de Luna.



CÓRDOBA O SAN MIGUEL

CABILDO DE 1561

Capitan.—Francisco de Valdenebro, Gregorio de Castañeda, a fines del año.

Alcalde Ordinario.—Capitan Julian Sedeño.

Rejidor perpétuo.—Alonso Pérez de Zurita.

Rejidores.—Pedro de Saavedra, Pedro Cobo, Juan Martin.

Alguacil mayor de la provincia.—Don Francisco Manrique.

Procurador.—Gonzalo Magdaleno de Castroverde, escribano público i mayor de minas.

Escribano de Cabildo.—Hernando de Torreblanca, con voto en los acuerdos.

CAÑETE O MÉRIDA

1561

Capitan i Justicia Mayor.—Alonso Diaz Caballero, al tiempo de su destruccion.

ADICION A LOS APUNTES SOBRE LA NAVEGACION
EN CHILE

Uno de los dos galeones signados en la página 73, con los Núms. 36 i 37, debió ser el «Santiago», maestre Pero Martin surto en Valparaiso el 22 de Agosto de 1558; se hizo a la vela despues del 25 de Setiembre i el 26 del siguiente mes ya estaba en el Callao.—MEDINA.—*Docs. Inédts.*, pájs. 129 i 130.

Observaciones de pequeños planetas con el refractor de 21 cm. del Observatorio Astronómico
Nacional de Santiago de Chile en el primer semestre del año 1910.

(13) Egeria.

1910	T. M Stgo.	$\Delta\alpha$ ap.	$\Delta\delta$ ap.	$\frac{1}{2} I$	Cp.	Obs	α 19100	Paral.	δ 19100	Paral.	Estrella comparatoria
Marzo	29	h m s 11 31 51	m s +0 34.28	' "	41.5	Pr	h m s 12 38 56.2	s -0.06	o ' "	"	AG Lpz I 4650
	30	10 23 44	-0 27.55	+6 32.7	42.7	Ca	12 37 3.79	-0.15	+14 45 41.6	-4.3	" 4650
	31	12 4 50	+1 14.88	-4 8.7	35.6	Gr	12 35 53.39	+0.01	+14 45 10.7	-4.4	Kü 5592
Abril	2	11 6 43	-0 51.85	+5 54.5	42.6	"	12 33 46.60	-0.07	+4 43 24.9	-4.4	" 6592
	5	11 19 36	-0 41.01	-1 21.7	42.5	"	12 30 34.12	-0.02	+14 39 7.9	-4.4	α
	12	9 32 38	-0 26.09	-5 47.1	42.6	"	12 23 34.72	-0.13	+14 21 8.0	4.2	β
	14	9 26 9	+0 22.52	-2 15.4	42.6	"	12 21 42.62	-0.12	+14 13 48.6	-4.2	AG Lpz I 4576
	15	8 50 0	+0 30.74	-6 5.6	42.6	Ca	12 20 49.35	-0.16	+14 9 58.3	4.1	" 4576
	16	11 20 8	+1 8.49	...	42.6	Gr	12 19 50.30	+0.05
16	11 26 39	...	-1 55.6	"	"	+14 5 20.0	-4.2	" 4561	

(15) Eunuomia.

1910	T. M. Stgo.	$\Delta \alpha$ ap.	$\Delta \delta$ ap.	Instr.	Cp.	Obs.	α 19100	Paral.	δ 19100	Paral.	Estrella comparatoria
Marzo	22	h m s 11 34 31	' "	F	28,5	Ca	h m s 12 8 46.85	s -0.04	o / "	"	a
	29	+0 59.62	-1 24.9	"	42.3	Gr	12 2 35.33	-0.13	-18 55 21.0	-1.0	b
	30	+0 28.33	+1 57.9	"	42.6	Ca	12 1 42.05	-0.12	-18 24 48.3	-1.2	c
Abril	31	-0 45.90	+8 40.3	"	42.6	Gr	12 0 49.81	-0.12	-18 20 1.4	-1.2	b
	5	-1 25.61	...	"	42.3	"	11 56 35.18	-0.13	-18 14 43.2	-1.2	d
	5	8 47 21	+7 7.8	"	33	"	d
	7	10 8 8	...	"	42.3	"	11 54 54.14	-0.65	-17 47 39.2	-1.3	AG Wa 4673
	7	10 11 3	-5 45.8	"	3.6	"	-17 35 41.5	-1.1	" 4673
	8	10 1 38	+5 42.0	"	3.6	Ca	-17 30 18.6	-1.1	" 4665
	8	10 7 15	46.1	"	11 54 6.41	-0.04	" 4665
9	8 43 35	+0 51.19	...	"	42.6	"	11 53 22.50	-0.12	-17 24 20.3	-1.3	" 4669
12	8 34 10	-0 47.66	-8 49.8	"	42.6	Gr	11 51 6.51	-0.11	-17 6 6.1	-1.3	" 4649
13	9 34 5	+0 36.12	+2 24.5	"	42.6	Ca	11 50 21.12	-0.35	" 4644
13	5 37 52	+1 9.21	...	"	42.3	"	-16 59 38.5	-1.2	" 4644
14	8 32 43	+0 26.66	-5 3.1	"	3.6	"	11 49 40.57	...	-16 53 54.8	-1.2	" 4644
			+0 40.6	"	42.6	Gr		-0.11			" 4644

(17) Thetis.

1910	T. M. Stgo.	$\Delta\alpha$ ap.	$\Delta\delta$ ap.	Inst.	Cp.	Obs.	α 19100	Paral. s	δ 19100	Paral.	Estrella comparatoria
Enero 3	h m s	m s	' "				h m s		o ' "	"	
1	11 15 48	-0 41.13	+3 35.9	C	5	Gr	9 18 22.48	-0.14	+15 34 43.2	3.9	1
Febr.											
1	10 50 30	-0 15.64	+0 51.2	"	6	Pr	9 47 30.74	-0.17	+15 41 32.0	-3.9	2
1	10 58 19	-0 16.11	+0 58.1	"	5	Gr	9 47 30.27	-0.16	+15 41 38.8	-3.9	2
3	10 29 52	+0 34.20	-0 11.0	"	8	"	9.45 44.46	-0.18	+15 55 21.7	-3.9	3
12	11 5 0	-0 19.09	-1 25.7	"	5	"	9 37 15.03	-0.09	+16 58 24.1	-4.1	4
12	11 10 32	-0 20.33	-1 26.0	"	6	Pr	9 37 14.74	-0.08	+16 58 23.8	-4.1	4
14	10 33 23	+0 49.39	+1 28.6	"	6	Ca	9 35 20.97	-0.12	+17 11 52.3	-4.1	5
14	10 55 27	+0 48.56	+1 36.0	"	6	Pr	9 35 20.14	-0.09	+17 11 59.5	-4.2	5
15	9 15 31	+0 8.52	-0 5.8	"	6	"	9 34 26.61	-0.20	+17 18 13.3	-3.9	6
15	9 15 31	+0 4.57	-3 58.8	"	6	"	9 34 26.51	-0.20	+17 18 17.0	-3.9	7
15	9 30 42	+0 7.65	+0 1.0	"	5	Gr	9 34 25.74	-0.19	+17 18 20.2	-4.0	6
15	9 30 42	+0 4.02	3 52.8	"	5	"	9 34 25.96	-0.19	+17 18 22.9	-4.0	7
16	9 26 22	+0 34.22	+1 23.2	"	7	Ca	9 33 28.03	-0.19	+17 25 0.5	-4.0	8
16	9 26 22	-0 9.65	+4 54.1	"	7	"	9 33 28.54	-0.19	+17 24 59.1	4.0	9
16	9 45 3	+0 42.76	+2 47.9	"	8	Pr	9 33 27.74	-0.16	+17 25 3.5	-4.0	10
16	9 45 3	+0 33.33	+1 26.7	"	8	"	9 33 27.74	-0.16	+17 25 4.0	-4.0	8
16	9 45 3	-0 10.40	+1 58.6	"	8	"	9 33 27.79	-0.16	+17 25 3.2	-4.0	9
17	9 50 48	-0 24.00	+8 3.7	"	8	Gr	9 32 30.42	-0.15	+17 31 41.1	-4.1	8
17	10 7 30	-0 24.88	+8 7.3	"	7	Pr.	9 32 29.54	-0.13	+17 31 44.6	-4.1	8

(20) Massalia.

1910	G. M. Stgo.	$\Delta\alpha$ ap.	$\Delta\delta$ ap.	Instr.	Cp.	Obs	α 19100.	Paral.	δ 19100	Paral.	Estrella comparatoria
	h m s	m s	' "	' "			h m s	s	o ' "	"	
Marzo 8	11 0 32	-1 0.55	-3 5.7	F	28.5	Ca	10 58 39.34	-0.09	+ 5 39 29.5	-4.5	AG L ₁₁₂ II 5676
8	11 19 44	-1 1.46	-3 3.8	"	35.5	Gr	10 58 38.43	-0.06	+ 5 39 31.5	-4.5	" 5676
9	11 3 52	+1 19.32	-3 27.7	"	35.5	Pr	10 57 43.30	-0.08	+ 5.45 32.9	-4.5	" 5660
11	10 20 19	...	-3 20.0	"	-5	Ca	+ 5 57 22.5	-4.5	" 5656
11	10 23 11	-0 3.37	...	"	52.1	"	10 55 56.41	-0.13	" 5656
12	10 4 35	-0 55.99	+3 32.1	"	27.5	Gr	10 55 3.80	0.15	+ 6 3 14.6	-4.5	" 5656
14	8 44 27	-1 13.51	+0 10.4	"	35.5	Pr	10 53 22.15	-0.26	+ 6 14 29.6	-4.4	" 5651
15	9 29 34	+2 23.8h	+0 41.3	"	35.5	Gr	10 52 29.26	-0.18	+ 6 20 19.2	-4.1	" 5629
22	10 28 8	+0 2.90	-6 11.8	"	32.6	Ca	10 46 59.55	0.01	+ 6 57 17.0	-4.1	" 5614

(47) Aglaja.

1910	G. M. Stgo.	$\Delta\alpha$ ap.	$\Delta\delta$ ap.	Instr.	Cp.	Obs	α 19100.	Paral.	δ 19100	Paral.	Estrella comparatoria
	h m s	m s	' "	' "			h m s	s	o ' "	"	
Mayo 27	10 58 49	+0 16.80	+8 38.0	F	31.6	Ca	17 28 35.74	-0.18	-30 51 32.1	-0.6	GZ 17 1782
30	9 48 55	+0 2.99	+7 34.0	"	48.6	"	17 26 3.60	-0.25	-30 54 38.6	0.9	"
31	10 44 29	-3 10.65	+4 41.2	"	35.5	"	17 25 8.29	-0.18	-30 55 28.9	-0.6	GZ 17 1782
Junio 2	11 10 0	+0 28.45	-6 8.8	"	21.4	Gr	17 23 17.50	-0.13	-30 56 48.5	-0.4	" 17 1390
3	10 26 36	-0 25.52	-6 41.6	"	42.6	Ca	17 22 23.53	-0.19	-30 57 21.3	-0.6	" 17 1390

(71) Niobe.

1910	T.M. Stgo.	$\Delta \alpha$ ap.	$\Delta \delta$ ap.	Instr.	Cp.	Obs.	α 1910.0	Paral. s	δ 1910.0	Paral.	Estrella comparatoria
Febro. 16	h m s 10 53 23	m s -1 39.91	' '' -2 29.01	C	6	Pr	h m s 10 14 56.38	-0.13	• ' '' - 1 14 35.9	''	AG Nic 3039
15	11 6 21	-1 40.52	-2 31.1	"	5	Ca	10 14 55.78	-0.12	- 1 14 37.9	-3.1	" 3039
17	10 57 44	-2 51.82	-7 2.8	"	5	Gr	10 13 44.48	-0.12	- 1 19 9.6	-3.1	" 3039
21	11 33 51	-2 24.04	-1 41.5	"	8	Ca	10 8 51.96	-0.04	- 1 36 12.5	-3.1	" 3026
22	9 36 10	+1 7.50	-7 18.5	"	6	Gr	10 7 44.84	-0.19	- 1 39 41.9	3.1	" 3013
28	11 27 40	-1 47.42	-3 36.9	"	6	Pr	10 0 23.12	0.00	- 2 0 56.4	-3.0	" 3002
Marzo 1	9 59 3	-2 54.27	-6 28.9	"	5	Gr	9 59 16.27	-0.12	2 3 48.4	-3.0	" 3002
3	11 17 55	-3 11.36	+6 17.0	"	5	Pr	9 56 50.97	+0.01	2 9 49.6	-3.0	" 1)
4	10 16 41	-4 17.88	+3 39.3	"	4	Ca	9 55 44.55	-0.07	- 2 12 27.4	-3.0	" 2)
7	9 58 58	-2 22.14	-8 35.3	F	35.5	Pr	9 52 21.26	-0.07	2 20 7.4	-3.0	AG Str 3845
8	9 36 58	+2 8.57	+1 28.0	"	35.5	Gr	9 51 16.35	-0.10	- 2 22 21.2	-3.0	" 3845
8	10 0 36	+2 7.26	+1 26.6	"	35.5	Ca	9 51 15.04	-0.07	- 2 22 22.7	-3.0	" 3845
9	10 33 2	+1 1.24	-0 53.7	"	35.5.	Pr	9 50 9.03	-0.01	- 2 24 43.0	-3.0	" 3845

1) $\frac{1}{2}$ (AG Nic 2997 + AG Strb 3912) 2) $\frac{1}{2}$ (2 AG Nic 2968 + 3 AG Strb 3849).

1910	T. M. Stgo.	$\Delta \alpha$ ap.	$\Delta \delta$ ap.	Instr.	Cp.	Obs.	α 1910.0	Paral.	δ 1910.0	Paral.	Estrella comparatoria
(78) Diana.											
Mayo	9	h m s 10 1 18	' " " " " " -3 41.5	F	21.3	Ca	h m s 14 22 15.38	s -0.11	o ' " " " " -28 11 57.2	-0.6	Gou 19595
(91) Aegina.											
Mayo	2	h m s 11 9 15	' " " " " " +6 32.9	F	28.5	Ca	h m s 13 22 16.52	+0.03	o ' " " " " -9 48 10.0	-2.0	AG Ott 4811
	3	h m s 9 23 2	' " " " " " +3 46.3	"	42.6	Gr	h m s 13 21 34.85	-0.09	o ' " " " " -9 44 37.8	-2.0	δ
	6	h m s 10 55 58	' " " " " " +4 32.0	"	48.6	"	h m s 13 19 22.28	+0.04	o ' " " " " -9 33 5.0	-2.0	AG Ott 4793
(118) Peitho.											
Marzo	7	h m s 10 29 56	' " " " " " +0 25.83	F	42.6	Pr	h m s 11 40 59.97	-0.20	o ' " " " " +14 33 31.8	-4.5	AG Lpz I 4389
	8	h m s 11 37 40	' " " " " " +3 55.1	"	35.5	"	h m s 11 39 56.08	-0.09	o ' " " " " +14 38 11.9	-4.7	" 4389
	9	h m s 11 39 30	' " " " " " -3 17.7	"	35.5	"	h m s 11 38 54.69	-0.08	o ' " " " " +14 42 28.9	-4.7	1)
	14	h m s 10 47 11	' " " " " " +0 19.37	"	30.6	Ca	h m s 11 33 49.63	-0.12	o ' " " " " +15 1 34.4	-4.6	AG Berl A 4474
	15	h m s 10 2 34	' " " " " " +2 17.9	"	35.5	Pr	h m s 11 32 50.85	-0.18	o ' " " " " +15 4 51.1	-4.5	" 4474
	19	h m s 10 55 37	' " " " " " -0 48.51	"	27.5	Gr	h m s 11 28 48.49	-0.07	o ' " " " " +15 16 26.4	-4.6	" 4450
	29	h m s 10 20 0	' " " " " " +0 48.49	"	42.6	Pr	h m s 11 19 43.35	-0.05	o ' " " " " +15 30 41.7	-4.5	"
	30	h m s 10 51 27	' " " " " " -0 1.28	"	42.6	Ca	h m s 11 18 53.58	0.00	o ' " " " " +15 30 55.2	-4.5	"
	31	h m s 10 53 36	' " " " " " -0 48.96	"	42.4	Gr	h m s 11 18 5.90	+0.01	o ' " " " " +15 30 57.0	-4.5	"
Abril	1	h m s 9 58 14	' " " " " " -1 38.9	"	35.6	Ca	h m s 11 17 22.00	-0.06	o ' " " " " +15 30 49.4	-4.4	12
1) $\frac{1}{2}$ (AG Lpz I 4388 + AG Berl A 4507).											

1910	T. M. Stgo.	$\Delta\alpha$ ap.	$\Delta\delta$ ap.	Instr.	Cp.	Obs.	α 1910.0	Paral.	δ 1910.0	Paral.	Estrella comparatoria
------	-------------	--------------------	--------------------	--------	-----	------	-----------------	--------	-----------------	--------	-----------------------

(122) Gerda.

	'	h	m	s	m	s	'	"	C		Ri	h	m	s	s	o	'	"	
Enero	29	10	37	16	-0	0.21	-1	4.0	C	4	Ri	8	49	31.92	-0.10	+15	56	6.3	"
	29	10	44	16	-0	0.32	-1	2.0	"	4	Gr	8	49	31.82	-0.09	+15	56	8.3	-3.1
	31	10	23	5	-0	24.75	+0	10.5	"	3	Ri	8	47	55.24	-0.10	+16	3	7.9	-3.0
	31	11	36	48	-0	27.52	+0	21.1	"	5	Gr	8	47	52.47	-0.03	+16	3	18.5	-3.1
Febro.	1	10	12	59	-0	4.65	-2	11.6	"	5	Ca	8	47	6.74	-0.11	+16	6	38.7	-3.0
	2	10	5	30	+0	23.36	-4	7.0	"	5	"	8	46	18.59	-0.11	+16	10	10.8	-3.0

(287) Nephthys.

Junio	9	9	55	21	+2	24.52	-2	19.1	F	42.5	Gr	15	25	3.52	-0.03	-1	33	18.5	-3.3	AG Nic 3934
	10	10	31	11	+1	43.46	-4	47.3	"	21.3	"	15	24	22.46	+0.03	-1	35	46.7	-3.3	" 3934

(433) Eros.

1910	T. M. Stgo.	4a ap.	4δ ap.	Instr.	Cp.	Obs.	α 1910.0	Paral. s	δ 1910.0	Paral.	Estrella comparatoria
Abril 28	h m s	m s	' "	F	42,6	Pr	h m s	s	o ' "	"	GZ 16h3145
29	11 42 56	-1 34.48	+5 5.7	"	49,7	Ca	16 45 47.01	-0.78	-48 47 37.1	+1.8	Gou 22740
Mayo 2	10 19 5	-0 36.89	+7 50.4	"	35,6	"	16 44 26.79	-1.06	-48 49 45.9	0.6	Cp AS 6051
3	9 21 35	+0 14 56	+3 4.9	"	42,6	"	16 39 49.39	-1.17	-48 53 29.6	-2.0	" 6051
4	11 5 19	-1 35.59	+2 57.2	"	35,5	"	16 37 59.23	-0.84	-48 53 37.3	+1.6	GZ 16h2168
6	10 18 57	+2 35.20	+3 37.0	"	36,0	"	16 36 16.39	-0.99	-48 52 57.7	+0.4	" 16h2080
7	9 14 59	+0 3.51	+3 48.4	"	33,5	Pr	16 32 38.17	-1.15	-48 49 52.1	-1.5	" 16h1987
9	12 21 27	-0 53.59	+1 26.3	"	42,6	Ca	16 30 25.21	-0.37	-48 46 55.9	+3.6	Gou 22376
10	8 45 12	-0 41.59	+1 22.7	"	42,6	Pr	16 26 41.72	-1.17	-48 40 5.2	-2.0	GZ 16h1527
20	11 25 0	-0 32.74	-1 35.2	"	56,6	Ca	16 24 22.55	-0.56	-48 34 50.3	+2.9	" 15h4170
21	8 53 23	+0 33.07	-1 12.8	"	32,6	"	16 2 44.03	-0.93	-47 8 0.9	+0.4	" 15h4061
27	6 56 9	+0 19.08	-6 34.9	"	35,5	"	16 0 43.86	-1.19	-46 56 28.0	-3.0	Gou 21483
29	7 8 59	+1 39.78	+3 36.7	"	39,5	Ri	15 48 14.81	-1.06	-45 28 13.2	-2.6	" 21415
31	7 51 47	+0 39.59	-2 52.2	"	35,5	Ca	15 44 21.15	-0.89	-44 54 2.4	-0.3	GZ 15h2754
Junio 6	9 53 53	-1 5.51	+1 21.6	"	42,6	Gr	15 40 34.34	-0.35	-44 17 8.3	+2.3	" 15h1951
	8 50 16	+0 32.49	+8 31.2	"			15 31 13.56	-0.45	-42 23 57.5	+1.4	

(674) Rachel

1910	T. M. Stgo.	$\Delta\alpha$ ap.	$\Delta\delta$ ap.	$\frac{\Delta\alpha}{\Delta\delta}$	Cp.	Obj.	α 1910.0	Paral. s	δ 1910.0	Paral.	Estrella comparatoria
		m s	' "	F		Ca	h m s		e / "	"	
Marzo	11	-2 870	-3 10.1	F	34.5	Ca	17 37 39.59	-0.01	+24 50 1.8	-4.4	AG Chr E. 5855
	12	3 3.48	-0 35.9	"	27.4	"	11 36 44.81	-0.06	+24 52 36.0	-4.4	" 5855
	14	-0 34.40	-4 45.5	"	35.5	Pr	11 34 53.68	-0.08	+24 57 7.0	-4.4	" 5837
	15	+0 30.53	+0 38.6	"	30.5	Gr	11 33 58.39	-0.09	+24 59 2.4	-4.4	" 5823
Abril	16	-0 26.00	+2 19.1	"	42.6	Ca	11 33 1.86	-0.04	+25 0 42.9	-4.4	" 5823
	19	-0 48.61	-2 26.1	"	28.5	Pr	11 30 17.59	-0.02	+25 4 0.4	-4.4	" 5805
	29	-0 46.78	-1 57.5	"	42.6	Gr	11 21 58.76	0.00	+24 58 42.2	-4.2	17
	30	+0 51.53	+0 12.7	"	42.6	Pr	11 21 13.00	+0.03	+24 56 45.3	-4.2	18
	31	+0 7.37	-3 50.1	"	40.6	Gr	11 20 28.84	+0.05	+24 52 30.5	-4.2	18
	2	-0 15.89	-0 32.3	"	48.6	"	11 19 7.76	-0.05	+24 49 41.4	-4.1	19
	7	-0 4.63	+1 22.9	"	56.8	"	11 15 57.47	+0.12	+24 32 45.3	-3.0	AG Berl B 4249
	8	-0 33.31	-2 5.3	"	42.6	Ca	11 15 28.80	-0.11	+24 29 17.0	-3.9	" 4249

Las posiciones de las estrellas siguientes se determinaron con el micrómetro filar del refractor:

*	$\Delta\alpha$ ap.	$\Delta\delta$ ap.	Cp.	Obs.	α 1910.0	δ 1910.0	Época	Estrella comparatoria
α	$\begin{matrix} \circ \\ +14 & 2518 \\ -1 & 15.40 \end{matrix}$	$\begin{matrix} ' \\ 7 & 5.6 \\ '' & 42.6 \end{matrix}$		Gr	$\begin{matrix} h & m & s \\ 12 & 31 & 15.12 \end{matrix}$	$\begin{matrix} \circ & ' & '' \\ +14 & 37 & 46.2 \end{matrix}$	1910.28	$\begin{matrix} \gamma / \delta (3 \text{ AGBerl A4715} \\ +2 \text{ AGLpz I 4626}) \end{matrix}$
β	$\begin{matrix} \circ \\ +14 & 2505 \\ -0 & 31.94 \end{matrix}$	$\begin{matrix} ' \\ +0 & 2.9 \\ '' & 42.6 \end{matrix}$		Gr	$\begin{matrix} h & m & s \\ 12 & 24 & 0.82 \end{matrix}$	$\begin{matrix} \circ & ' & '' \\ +14 & 26 & 55.1 \end{matrix}$	1910.32	AG Lpz I 4593
γ	$\begin{matrix} \circ \\ -31 & 14169 \\ -2 & 18.33 \end{matrix}$	$\begin{matrix} ' \\ -2 & 2.5 \\ '' & 35.5 \end{matrix}$		Ca	$\begin{matrix} h & m & s \\ 17 & 26 & 0.62 \end{matrix}$	$\begin{matrix} \circ & ' & '' \\ -31 & 2 & 12.6 \end{matrix}$	1910.41	GZ 17 ^h 1782
δ	$\begin{matrix} \circ \\ - & 3693 \\ -2 & 18.34 \end{matrix}$	$\begin{matrix} ' \\ +6 & 18.8 \\ '' & 28.5 \end{matrix}$		Gr	$\begin{matrix} h & m & s \\ 13 & 22 & 14.82 \end{matrix}$	$\begin{matrix} \circ & ' & '' \\ - & 9 & 48 & 24 \end{matrix}$	1910.41	AG Oit 4811

Con el Círculo Meridiano se determinaron las estrellas siguientes:

*	°	α 1910.0			δ 1910.0			N	Época
		h	m	s	°	'	"		
a	BD -18 3354	12	10	38.25	-18	53	16.7	1	1910.22
b	BD -18 3321	12	1	35.71	-18	23	23.4	2	1910.26
c	BD -18 3319	12	1	13.72	-18	21	59.2	1	1910.27
d	BD -18 3341	11	58	0.79	-18	54	47.0	1	1910.28

Del catálogo de la Carta fotográfica del Cielo se tomaron las posiciones siguientes:

*	Zona	Centro de la placa		N.º de la estrella	α 1910.0			δ 1900.0		
		°	h m		h	m	s	°	'	"
1	Bordeaux	+16	9 52	71	9 48	30.87	+15	33	55.8	
2	"	+16	9 44	197	9 47	13.60	+15	43	28.6	
3	"	+16	9 44	164	9 44	37.41	+15	58	19.3	
4	"	+16	9 36	54	9 37	1.97	+17	2	32.6	
5	"	+17	9 32	80	9 33	58.39	+17	13	5.0	
6	"	+17	9 32	75	9 33	44.89	+17	21	0.3	
7	"	+17	9 32	76	9 33	48.73	+17	24	56.9	
8	"	+17	9 32	57	9 32	21.18	+17	26	17.8	
9	"	+17	9 32	67	9 33	4.97	+17	22	45.5	
10	"	+17	9 32	52	9 32	11.75	+17	24	56.0	
11	"	+16	11 20	76	11 18	23.47	+15	35	46.2	
12	"	+16	11 20	69	11 17	40.84	+15	35	45.9	
13	"	+16	8 48	229	8 48	58.59	+15	59	25.3	
14	"	+16	8 48	59	8 47	46.41	+16	5	11.5	
15	"	+16	8 48	41	8 40	37.77	+16	11	3.8	
16	"	+16	8 48	21	8 45	21.55	+16	16	30.3	
17	Paris	+24	11 20	48	11 22	13.80	+25	3	57.4	
18	"	+24	11 20	29	11 19	49.67	+24	59	50.0	
19	"	+24	11 20	21	11 18	51.83	+24	53	31.0	

Instrumentos: F = Micrómetro filar, C = Micrómetro de cruz.

Observadores: Ca = R. Castro, Gr = R. Grandón, Pr = R. Prager
Ri = F. Ristenpart.

COMPARACION DE LAS OBSERVACIONES CON EFEMÉRIDES (O—C.)

1910	Obs.	$\Delta\alpha$	$\Delta\delta$
------	------	----------------	----------------

(13) Egeria.—(A. N. 4392.)

			s	"
Marzo	29	Pr	+0.29	—0.6
"	30	Ca	+0.59	—3.9
"	31	Gr	+0.16	—0.2
Abril	2	"	+0.46	—2.6
"	5	"	+0.28	+1.2
"	12	"	+0.29	+0.7
"	14	"	+0.60	—4.0
"	15	Ca	+0.56	—2.0
"	16	Gr	+0.60	—0.9

(17) Thetis.—(B. J. 1912.)

			s	"
Enero	31	Gr	—26.99	+1 41.2
Febrero	1	Pr	—27.49	+1 43.5
"	1	Gr	—27.67	+1 48.0
"	3	"	—27.78	+1 45.0
"	12	"	—28.28	+1 43.8
"	12	Pr	—28.38	+1 41.8
"	14	Ca	—28.33	+1 39.8
"	14	Pr	—28.26	+1 41.0
"	15	"	—28.29	+1 37.5
"	15	"	—28.38	+1 41.2
"	15	Gr	—28.54	+1 40.1
"	15	"	—28.32	+1 42.8
"	16	Ca	—28.38	+1 40.0
"	16	"	—28.48	+1 38.6
"	16	Pr	—28.51	+1 37.7
"	16	"	—28.51	+1 38.2
"	16	"	—28.46	+1 37.5
"	17	Gr	—28.38	+1 36.8
"	17	Pr	—28.58	+1 35.5

(47) Aglaja.—(B. J. 1912.)

			s	"
Mayo	27	Ca	—11.26	+19.2
"	30	"	—11.59	+18.4
"	31	"	—11.40	+21.5
Junio	2	Gr	—11.92	+26.0
"	3	Ca	—11.88	+24.3

1910	Obs.	$\Delta\alpha$	$\Delta\delta$
------	------	----------------	----------------

(71) Niobe.—(B. J. 1912.)

			s	"
Febrero	16	Pr	-15.31	+3 57.0
"	16	Ca	-15.26	+3 57.4
"	17	Gr	15.19	+3 57.1
"	21	Ca	-15.26	+3 55.5
"	22	Gr	-15.43	+4 1.8
"	28	Pr	-15.43	+3 57.6
Marzo	1	Gr	-15.31	+3 58.3
"	3	Pr	-15.42	+3 54.5
"	4	Ca	-15.37	+3 54.1
"	7	Pr	-15.55	+3 48.2
"	8	Gr	-15.42	+3 52.8
"	8	Ca	-15.62	+3 53.6
"	9	Pr	-15.14	+3 51.3

(78) Diana.—(Circular Kasan.)

			s	"
Mayo	9	Ca	+36.18	-3 8.1

(118) Peitho.—(B. J. 1912.)

			m	s	"
Marzo	7	Pr	-1 14.53	+9 30.6	
"	8	"	-1 14.49	+9 29.3	
"	9	"	-1 14.58	+9 25.6	
"	14	Ca	-1 14.51	+9 15.2	
"	15	Pr	-1 14.12	+9 15.4	
"	19	Gr	-1 13.64	+9 5.1	
"	29	Pr	-1 11.47	+8 32.8	
"	30	Ca	-1 11.08	+8 26.4	
"	31	Gr	-1 11.07	+8 21.4	
Abril	1	Ca	-1 10.53	+8 18.6	

1910	Obs.	$\Delta\alpha$	$\Delta\delta$
------	------	----------------	----------------

(122) Gerda.—(B. J. 1912.)

		s	"
Enero	29 Ri	-38.07	+2 23.3
"	29 Gr	-37.94	+2 24.3
"	31 Ri	-38.01	+2 21.5
"	31 Gr	-38.33	+2 21.2
Febrero	1 Ca	-38.24	+2 21.0
"	2 "	-38.06	+2 21.3

(433) Eros.—(A. N. 4399.)

		s	"
Abril	28 Pr	+0.36	-0.3
"	29 Ca	+0.03	+2.0
Mayo	2 "	+0.40	-0.5
"	3 "	+0.35	-2.0
"	4 "	+0.37	+0.8
"	6 "	+0.60	-0.5
"	7 Pr	+0.47	+1.4
"	9 Ca	+0.49	-1.4
"	10 Pr	+0.74	+1.6
"	20 Ca	+0.49	+2.4
"	21 "	+0.19	-1.8
"	27 "	+0.57	-1.1
"	29 Ri	+0.36	+1.7
"	31 Ca	+0.44	+2.0
Junio	6 Gr	+0.41	-0.7

(674) Rachel.—(A. N. 4389.)

		s	"
Marzo	11 Ca	+9.64	-1 7.1
"	12 "	+9.32	-1 6.0
"	14 Pr	+9.49	-1 4.8
"	15 Gr	+9.47	-1 2.3
"	16 Ca	+9.49	-1 1.9
"	19 Pr	+9.06	-1 6.9

Santiago de Chile, Observatorio Astronómico, 1910 Julio 25.